



PLAN DE CONTINGENCIAS

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

CAMPUS DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO



CONTENIDO

1. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA	1
1.1 Nombre de la empresa	2
1.2 Historia.....	2
1.3 Ubicación y domicilio	4
1.4 Teléfonos	4
1.5 Giro de la empresa.....	4
1.6 Tipo de construcción, terreno y construcción	4
1.7 Directora, Teléfono y Correo.	5
2 INTRODUCCIÓN	6
3 OBJETIVOS	8
4 PLANOS DEL INMUEBLE Y SUS ALREDEDORES	10
4.1 Mapa de ubicación.....	11
4.2 Organigrama de la empresa.....	11
4.3 Organigrama de la UIRI.....	11
4.4 Funciones y responsabilidades de la unidad interna de protección civil	12
4.5 Rutas de evacuación	15
4.6 Inventario de equipo contra incendios.....	15
4.7 Resumen fotográfico.....	16
5 NIVELES DE CONTINGENCIAS	17
6 ATLAS DE RIESGOS	19
7 ANÁLISIS DE RIESGOS	21
7.1 Riesgos externos	22
7.2 Riesgos internos.....	24
7.2.1 Sustancias Químicas.....	27
7.2.2 Procedimientos para el Manejo de Líquidos o Sustancias Inflamables o Explosivas.	27
7.2.3 Compresores y tanques de aire comprimido.....	27
7.2.4 Instalaciones eléctricas.	28
8 QUÉ HACER ANTES, DURANTE Y DESPUÉS	29
8.1 Simulacros.....	30
8.2 Programa de Capacitación.	30
8.3 Temarios, Listas de asistencia y Constancias de capacitación.....	30
8.4 Directorio Telefónico de Emergencias.....	30

8.5	Diagrama de Flujo	31
8.6	Programa de emergencias	31
8.7	Qué hacer antes, durante y después de cada uno de los riesgos con sus procedimientos.	34
9	RESUMEN GENERAL DEL PLAN DE CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS.....	41
9.1	Datos Generales de la Empresa.	42
9.2	Ubicación de la Instalación.	42
9.3	Planos del Inmueble y de sus Alrededores.	42
9.4	Organigrama de la Unidad Interna de Protección Civil.	42
9.5	Rutas De Evacuación.....	42
9.6	Inventario de Equipo Contra Incendio.....	43
9.7	Qué Hacer Antes, Durante y Después.....	43
9.8	Resumen General del Plan de Contingencias por Fenómeno	43
9	PLAN DE AYUDA MUTUA	46
10	RECOMENDACIONES GENERALES.....	48
11	RESPONSABLE DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIAS.....	50
12	ANEXOS GENERALES.....	52
	Anexo 1. Documentos Legales.....	54
	Anexo 2. Organigrama.....	55
	Anexo 3. Plano de Ubicación.....	56
	Anexo 4. Acta Constitutiva de la Unidad Interna de Protección Civil.....	57
	Anexo 5. Plano de las Rutas de Evacuación, Puntos de Reunión y Ubicación de Extintores.....	58
	Anexo 6. Atlas de Riesgos.....	59
	Anexo 7. Procedimientos para las Emergencias.....	60
	Anexo 8. Programa de Mantenimiento.....	61
	Anexo 9. Programa de Capacitación.....	62
	Anexo 10. Análisis de Tierras Físicas.....	63
	Anexo 11. Mantenimiento a Subestaciones Eléctricas.....	64
	Anexo 12. Acta de Integración del Comité Local de Ayuda Mutua.....	65
	Anexo 13. Hojas de Datos de Seguridad de Materiales Peligrosos.....	66
	Anexo 14. Anexo Fotográfico.....	67
	Anexo 15. Directorio Telefónico para las Emergencias.....	68

1. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA



UANL



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección

1.1 Nombre de la empresa

Facultad de Ciencias Químicas (División de Estudios de Posgrado)

Universidad Autónoma de Nuevo León

1.2 Historia

Fue en el año de 1928, cuando los Profesores Antonio Castillo y Andrés Ruíz Flores, unidos por el mismo espíritu de progreso, vieron la necesidad urgente para Monterrey, Ciudad que desde hacía años era ya famosa en la República y en el extranjero por su industria, de crear una Escuela de Química y Farmacia, para preparar científicamente generaciones que satisficieran las necesidades demandadas por el medio, tanto desde el punto de vista Médico como Industrial.

Por acuerdo del Consejo Universitario el 19 de septiembre de 1933 dejó de quedar incorporada la Escuela de Química y Farmacia a la Facultad de Medicina, convirtiéndose en Facultad de Química y Farmacia. Así inició sus funciones en un local en Colegio Civil.

Siendo Rector el Dr. Pedro de Alba en 1935, la Facultad pasó a ocupar el local ubicado en la calle Cuauhtémoc 202 Norte, esquina con Ruperto Martínez. Durante este mismo período se inicia la carrera de Químico Farmacéutico cuya duración era de tres años. En 1936 se inició la carrera de Químico Industrial cuyo estudio requería de cuatro años.

En 1938, se creó la Carrera de Ingeniero Químico adoptándose planes de estudio semejantes a los de la UNAM. En este año se cambió de local a uno más amplio y mejor acondicionado, pero sin llegar a ser aquel que cumpliera con las exigencias de la época, por lo que el Ing. Bernardo N. Dávila Reyes, Director y el Dr. Enrique C. Livas, Rector de la Universidad, se abocaron a la tarea de conseguir un terreno para la construcción de la Facultad y así fue dado en comodato de arrendamiento por 100 años el terreno ubicado en Guerrero y Progreso que pertenecía a American Smelting and Refining Co., situada sobre la calle de Guerrero.

En 1943, se cambia el nombre de la Facultad de Química y Farmacia por el de Facultad de Ciencias Químicas y en este año se inicia la construcción del edificio de Guerrero y Progreso.

Durante el año escolar 1958-1959 se vio la necesidad de hacer una revisión y actualización de Planes de Estudio lo que culminó en incremento de las carreras a cinco años. Así mismo se creó la Carrera de Ingeniero Industrial Administrador, también con una duración de cinco años. En esa época era Director el Ing. Guillermo F. Dávalos.

En 1960, se aprueba por el Consejo Universitario los planes de estudio de Postgrado en Ingeniería Industrial, siendo Director de la Facultad el Ing. Guillermo F. Dávalos.

En 1963, bajo la Dirección del Ing. Eugenio Richer Santos, se obtuvo la aprobación del C. Gobernador para la construcción del nuevo edificio en terrenos de la Ciudad Universitaria.



En 1964 se inician cursos de Ingeniería Industrial y Técnicas Administrativas con la colaboración de Ingenieros Consultores de la firma Norris y Elliot.

En 1965 siendo Director el Dr. Ramiro Gutiérrez Flores, se reestructuran las licenciaturas cambiándose el plan anual a plan semestral. La duración de las carreras también se modificó quedando las de LQI y QFB en ocho semestres y las de IQ e IIA de nueve semestres.

En 1968 se inician las Maestrías en Administración e Ingeniería Industrial, estando en la Dirección el Ing. Ricardo Salgado: en este período fue aprobado el que al acreditar dos materias de Maestría sirviera como opción al título tanto de Ingeniero Químico como de Ingeniero Industrial Administrador.

En 1969 se incorpora la Facultad de Comercio y Administración a la Escuela de Graduados para la aprobación de cursos de maestría en opción al título de Contador Público, coordinándose para esto el Director de la Facultad de Comercio y Administración C.P. Raúl Cisneros y el Director de la Facultad Ing. Ricardo Salgado Gutiérrez.

En 1970 se abre la primera extensión de la Escuela de Graduados en Saltillo, Coah., bajo la coordinación del Ing. Julio César Leal Benavides.

Durante el período escolar 1970-1972 la UANL inició un Proyecto de formación común para las carreras de Ingeniería, de tal manera que se integró un programa de dos semestres llamado área común, en la que también participó la Facultad de Ciencias Químicas.

En 1971 se inició el traslado de la Facultad a Cd. Universitaria. En esa época era Director el Ing. Pablo Morales Pinal y se utilizaban los dos edificios mientras concluía la instalación de los laboratorios en la Cd. Universitaria. Una vez que el traslado hacia la Cd. Universitaria se completó para la licenciatura, se tomó la decisión de mantener el antiguo edificio de Guerrero y Progreso para dedicarlos a laboratorios de investigación y cursos de Postgrado.

En 1976 se revisa el curriculum de la carrera de Ingeniería Industrial Administrador, plan aún vigente aunque con las actualizaciones pertinentes. El Q.I. Sergio Bermejo era el Director de esa época. Durante ese mismo período se inició el laboratorio de Servicios Profesionales para ofrecer servicio analítico especializado a la industria, así como asesoría técnica; también se concluyó el tercer edificio de la Facultad, reacomodándose las oficinas administrativas y la Biblioteca. En 1981 se inició formalmente el Plan Escuela Empresa, lográndose con el sector productivo convenios para prácticas profesionales, estancias de maestros en la industria, institucionalización de visitas mutuas, becas de apoyo a alumnos, entre otras actividades bajo la Dirección del Ing. Severo G. Flores Lira se inició la Maestría en Ingeniería Química ofrecida exclusivamente para empleados de la empresa Hylsa.

También en este período se reestructuró la administración de la Facultad, cambiando de una organización de departamentos a otra en la que las carreras tuvieran mayor autonomía.

Habiéndose iniciado los estudios para la estructuración del Programa Doctorado en Química durante la gestión del Ing. Ezequiel Castillo Prieto, el Consejo Universitario aprobó este programa en marzo de 1990. Se integró entonces el Comité



UANL



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección

Doctoral correspondiente.

En la gestión del Q.I. Andrés Cerda Onofre, Iniciada en noviembre de 1989, se hizo énfasis en el apoyo a la Investigación (con la adquisición de equipo analítico) el establecimiento de convenios con otras Universidades y Centros de Investigación, así como la vinculación con el sector productivo. Se estableció un convenio tripartito con la Universidad de Coahuila, el Centro de Investigación en Química Aplicada y la U.A.N.L. para la formación de recursos humanos en polímeros mediante un programa de Postgrado de alto nivel.

Se reestructuró el programa de Postgrado diferenciando las áreas de Administración e Ingeniería Industrial y la de Ciencias Químicas, obteniéndose la autorización para la actualización de las Maestrías en Administración, la de Ciencias Químicas y la de Microbiología Industrial. También se incrementó la capacitación al sector docente, así como a los sectores administrativos y técnicos. Por otra parte, se formalizó la capacitación y asesoría a la industria a través de la creación del Centro de Extensión y Educación Continua.

1.3 Ubicación y domicilio

Planos de localización:

- **FCQ, División de Estudios de Posgrado:** Av. Guerrero y Calle Progreso S/N, Col. Treviño, Monterrey.
Ver Plano de Localización en el **Anexo No. 3**

1.4 Teléfonos

(81) 8329-4000. Ext. 6230 y 3436

1.5 Giro de la empresa

El giro de la FCQ, División de Estudios de Posgrado es la de servicios educativos.

1.6 Tipo de construcción, terreno y construcción

La Facultad de Ciencias Químicas, UANL se encuentra ubicada en dos terrenos con las siguientes dimensiones:

- **Dimensiones FCQ, División de Estudios de Posgrado:**
Se encuentra en un terreno cuyas dimensiones son de 24,525 metros cuadrados, de las cuales solo se tiene construida 9,500 metros cuadrado

Se cuenta con las siguientes áreas: área administrativa, áreas de laboratorios de investigación, centro de convenciones, auditorio y aulas para los alumnos de posgrado.





UANL



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección

Estás unidades están construidas con piso, muros y techos de concreto, con acabados cerámicos en el piso y muros recubiertos con yeso. **Ver Anexo No. 14**

1.7 Directora, Teléfono y Correo.

Dra. Argelia Vargas Moreno Tel: 83 29 40 00 Ext. 6211

E-mail: argelia.vargasm@uanl.mx, dirección.fcq@uanl.mx

Ver Anexo No.1



2 INTRODUCCIÓN

Salvaguardar la integridad del personal, las instalaciones, el medio ambiente y la vecindad con habitantes o negocios, es el espíritu de la del Reglamento de Protección Civil para el Estado de Nuevo León, este busca, la armonía entre las actividades fabriles o comerciales con su entorno, en este sentido se ha elaborado el presente Plan de Contingencias.

El cual, da respuesta a las necesidades identificadas como de riesgo en este inmueble y se proponen las acciones que permitan controlar o eliminar estos posibles acontecimientos.

Así también, se ha propuesto el esquema de organización que este negocio debe tener en materia de Protección Civil así como la integración de la Unidad Interna de Protección Civil, siendo esta el lado operativo de este plan, ya que su participación será de gran valor al buscar influir entre el personal la realización de las buenas prácticas de prevención, así como la conservación de los equipos e instalaciones destinadas a la prevención y control de emergencias y garantizar de este modo la continuidad de las operaciones de la Facultad de Ciencias Químicas, UANL.

3 OBJETIVOS

- *Dar cumplimiento a los preceptos legales que la Facultad de Ciencias Químicas, UANL tiene la obligación de acatar.*
- *Identificar las posibles emergencias derivadas de las diversas actividades que se realizan en esta Empresa, sus instalaciones y productos diversos que se utilizan para la limpieza del inmueble.*
- *Establecer la estructura socio-organizativa que permita de manera lógica prevenir o controlar la ocurrencia de siniestros.*
- *Elaborar y difundir los procedimientos de control para cada una de las posibles contingencias identificadas.*
- *Integrar y capacitar a la Unidad Interna de Protección Civil.*
- *Estructurar una plataforma educativa que permita desarrollar entre el personal las habilidades para prevenir o controlar la ocurrencia de siniestros.*
- *Difundir entre el personal los programas de simulacros que permitan desarrollar las habilidades para responder ante una contingencia.*
- *Establecer el programa de revisión y mantenimiento de las instalaciones, equipos o elementos que representan riesgo para la operación de esta Empresa. Lo cual, buscará mantener en un nivel seguro a las mismas.*
- *Formar un vínculo entre vecinos y autoridades para fomentar la cultura de protección civil.*

4 PLANOS DEL INMUEBLE Y SUS ALREDEDORES



UANL



4.1 Mapa de ubicación

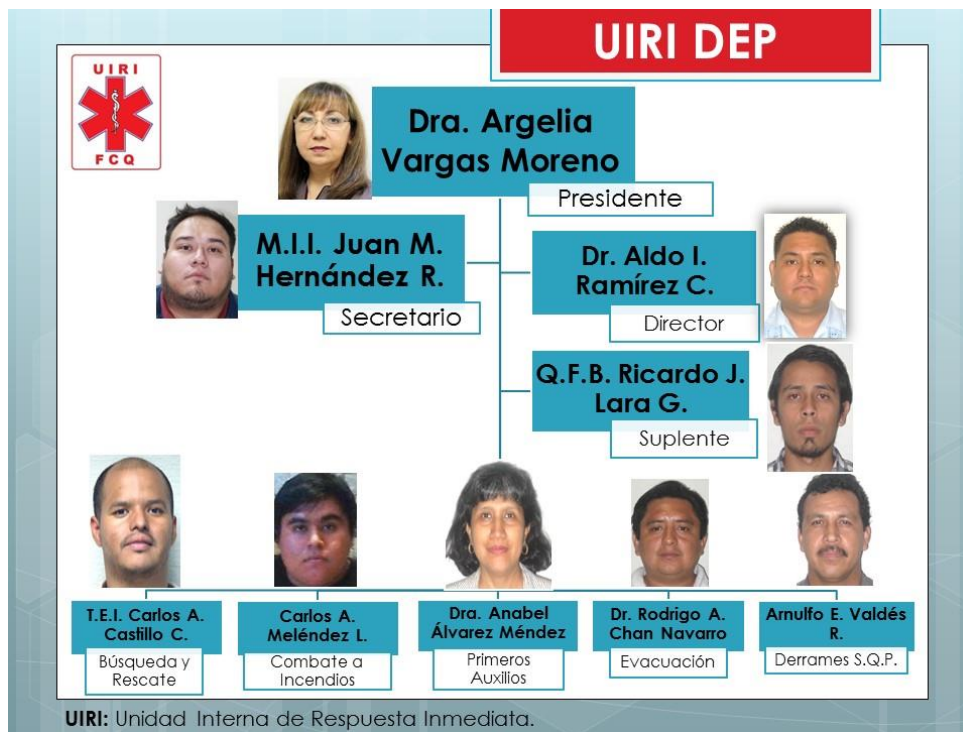
Ver Plano de Localización en el **Anexo No. 3**

4.2 Organigrama de la empresa



Ver el organigrama completo en el **Anexo 2**

4.3 Organigrama de la UIRI



UIRI: Unidad Interna de Respuesta Inmediata.



4.4 Funciones y responsabilidades de la unidad interna de protección civil

a) Directora de la Unidad Interna

Éste tendrá la función de promover la elaboración del plan del simulacro en todos y cada uno de sus aspectos, así como su ejecución y evaluación, además de llevar a cabo la concertación con autoridades y apoyos externos (bomberos, Cruz Roja, policía, etc.) para las acciones de protección civil.

El responsable del inmueble deberá coordinar:

- La identificación de los riesgos a los que están expuestas las instalaciones.
- La elaboración de los croquis, planos y diagramas del inmueble, necesarios para identificar la ubicación y características del mismo, las rutas de evacuación, extintores y demás sitios importantes para prevenir y contravenir una contingencia.
- El diseño de los escenarios probables.
- La instrumentación de la señalización de protección civil en todo el inmueble.
- El establecimiento del puesto de control durante el desarrollo de un simulacro / eventualidad.
- La determinación y verificación de la ubicación de los observadores y evaluadores antes de la realización de un simulacro o de la entrada en operación de la UIPC.
- La participación de los grupos de apoyo extremo en el desarrollo de un simulacro.
- La verificación y seguimiento de las acciones emprendidas en un simulacro o atención a alguna contingencia.
- La comunicación constante con y entre los jefes de área y piso.
- Las reuniones de evaluación de los simulacros o para evaluar danos ocasionados durante una contingencia.
- La detección de desviaciones con respecto al diseño, organización y operación de los simulacros, durante su realización.
- La elaboración del informe relativo a la ejecución de los simulacros, con base en los reportes de los jefes de áreas o pisos, en su caso, la elaboración de los reportes sobre sucesos funestos.
- La difusión de los informes, tanto al interior de la empresa como hacia las autoridades.
- Otras que sean acordadas por la UIPC, en pleno.

El listado de integrantes de esta Coordinación se puede consultar en el **Anexo No. 15**.

b) Secretario Ejecutivo.

Los jefes de área o piso son responsables de las secciones que le hayan sido asignadas para el desarrollo de las actividades de protección civil y fundamentalmente tendrán que coordinarse entre sí y con el responsable del



UANL



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección

inmueble, a fin de hacer operativo el funcionamiento de la UIPC. Entre sus responsabilidades se tiene:

- Realizar la evaluación inicial de cualquier situación de riesgo o contingente.
- Establecer comunicación con el responsable del inmueble para acordar las acciones necesarias a instrumentar.
- Coordinar el desalojo de su área de acuerdo a lo indicado por el responsable del inmueble.
- Verificar visualmente la presencia y ubicación de los brigadistas y de los usuarios o visitantes del área que le haya sido asignada.
- Levantar el censo de la población de su área o piso, con fines de registro.
- Asegurarse que las rutas de evacuación se encuentren libres de obstáculos y despejadas adecuadamente, en caso de tener que ser utilizadas.
- Indicar a los brigadistas, dado el caso, las rutas alternas de evacuación.
- Dar instrucciones a los brigadistas para que se organice a la población, usuarios y visitantes, en filas de desalojo.
- Mantener la calma de brigadistas, población en general y visitantes, a través de señales, altavoces o intercomunicación, según se disponga de estos medios,
- Dar la señal de desalojo a los brigadistas para conducir a los usuarios por las rutas de evacuación, hasta la zona o zonas de seguridad.
- Supervisar a los brigadistas en la utilización de equipos de emergencia y en su caso brindarles el apoyo necesario.
- Verificar el total desalojo de sus respectivas áreas.
- Revisar la lista de presentes, levantada en el área de seguridad por los brigadistas de evacuación, reportando al jefe del inmueble los ausentes y las causas de tal ausentismo, si las conociere.
- Mantener el orden de los evacuados del área asignada a su cargo, en las zonas de seguridad.
- Informar al responsable del inmueble sobre el desarrollo de las acciones llevadas a cabo en su área durante un simulacro o eventualidad contingente.
- Otras que se les asigne o se establezcan de acuerdo a las necesidades y requerimientos de las instalaciones o del tipo de contingencias previstas.

c) Jefe de Brigada.

La función de los jefes de brigada es fundamental, puesto que son ellos quienes tienen a su cargo el primer contacto o que estarán directamente en relación con las acciones de protección civil, según sea la brigada que preceden, así como establecer una adecuada coordinación entre sus brigadistas y la población a la que se debe atender de acuerdo con sus funciones. Entre otras, las principales funciones son las siguientes:

- Recibir y ejecutar las instrucciones específicas del jefe de área o piso.
- Informar al jefe de área sobre las situaciones no consideradas en el Programa para Simulacros de Evacuación.





UANL



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección

- Coadyuvar a la conservación de la calma entre la población del inmueble, usuarios o visitantes que se encuentren en ese momento dentro de las instalaciones.
- Dirigir a los evacuados a la zona de seguridad.
- Accionar el equipo de seguridad cuando la situación lo amerite.
- Pasar lista a las personas a su cargo en el área de seguridad, tras el desalojo de sus áreas, reportando las ausencias al jefe de área y los motivos correspondientes, si los conociere.
- Informar por escrito al jefe de piso sobre el desarrollo del simulacro o la contingencia atendida.
- Cooperar en lo posible con los cuerpos de apoyo externo.
- Las demás que les sean encomendadas por el jefe de área.

d) Brigada de Evacuación.

Las funciones de esta brigada serán las de coordinar la evacuación y el desalojo de las personas del edificio, durante una contingencia, vigilando que nadie se quede rezagado y verificando que las áreas a desalojar queden efectivamente vacías, por lo que los integrantes de esta brigada deberán dar aviso a la brigada de búsqueda y rescate, en caso de que alguien quedase atorado o se accidentara de manera que no se pudiese mover. También deberá realizar el conteo de personas y la verificación de asistencia en el punto de reunión, después de un desalojo.

e) Brigada de Prevención y Combate de Incendios.

Esta brigada estará encargada de prevenir la ocurrencia de incendios y ser el primer frente en el combate de fuegos, antes de recurrir a pedir auxilio a otras instancias. Las funciones de esta brigada se circunscriben a estas dos tareas, por lo que sus integrantes no tienen participación en otras tareas.

f) Brigada de Búsqueda y Rescate.

Los integrantes de esta brigada estarán a cargo de entrar y buscar a las personas que se encuentren ausentes durante los conteos realizados a las personas, tras un desalojo. Deberán ingresar a las áreas siniestradas, buscar aquellas personas que hayan quedado atrapadas, heridas, intoxicadas o inconscientes y deberán tratar de rescatarlas, alejándolas del lugar siniestrado.

g) Brigada de Primeros Auxilios.

Como su nombre lo indica, esta brigada se encargará de proporcionar las primeras atenciones de emergencia a heridos, desmayados, sofocados o intoxicados, hasta el nivel en que sea posible atender estos casos sin el apoyo de una unidad médica o paramédica, por lo que sus funciones quedarán restringidas a aplicar analgésicos, curaciones externas, detener hemorragias, reducir luxaciones simples y aplicar en general los principios de la resucitación cardiopulmonar.

h) Brigada de Búsqueda y Rescate.





UANL



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección

Los integrantes de esta brigada estarán a cargo de entrar y buscar a las personas que se encuentren ausentes durante los conteos realizados a las personas, tras un desalojo. Deberán ingresar a las áreas siniestradas, buscar aquellas personas que hayan quedado atrapadas, heridas, intoxicadas o inconscientes y deberán tratar de rescatarlas, alejándolas del lugar siniestrado.

i) Brigada de Primeros Auxilios

Como su nombre lo indica, esta brigada se encargará de proporcionar las primeras atenciones de emergencia a heridos, desmayados, sofocados o intoxicados, hasta el nivel en que sea posible atender estos casos sin el apoyo de una unidad médica o paramédica, por lo que sus funciones quedarán restringidas a aplicar analgésicos, curaciones externas, detener hemorragias, reducir luxaciones simples y aplicar en general los principios de la resucitación cardiopulmonar

4.5 Rutas de evacuación

El Plano de las Rutas de Evacuación se puede consultar en el **Anexo No. 5**.

4.6 Inventario de equipo contra incendios

⇒ **Inventario de Extintores.**

ÁREA	TIPO	CAPACIDADES				TOTAL POR ÁREA
		2.5 K.	4.5 K.	6 K.	9 K.	
DIVISIÓN ESTUDIO DE POSGRADO	P. Q. S.	0	1	21	0	22
	CO2	48	11	0	0	59
	K	0	0	1	0	1
TOTALES						82

⇒ **Inventario de Equipo de Protección para la Brigada.**

El equipo de protección básico con el que se cuenta para la atención a emergencias son:

- ✓ Megáfonos.
- ✓ Camilla.
- ✓ Collarín.
- ✓ Botiquín de primeros auxilios.
- ✓ Inmovilizadores para fracturas.
- ✓ Chalecos de seguridad.
- ✓ Guantes de carnaza.
- ✓ Extintores.
- ✓ Respirador de cara completa.
- ✓ Traje tyvek.
- ✓ Batas de seguridad.
- ✓ Arena absorbente para derrames.



4.7 Resumen fotográfico

Consultar **Anexo 14**.

5 NIVELES DE CONTINGENCIAS

NIVEL DE EMERGENCIA	ALCANCE	ACCIONES
 <p>1 PREALERTA</p>	<p>Emergencia de baja gravedad, es detectada y atendida por quien está en contacto con ella. Se activa el plan, sin embargo, su acción es limitada por ser de poca gravedad o extensión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificación. ✓ Alertamiento. ✓ Evaluación del riesgo. ✓ Control de la emergencia.
 <p>2 ALERTA</p>	<p>Se alerta sobre la contingencia y se requiere la activación del plan de contingencias mediante la implementación de los procedimientos de control y el uso de los recursos para la atención del siniestro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificación. ✓ Alertamiento. ✓ Evaluación del riesgo. ✓ Operación de la Unidad Interna de Protección Civil. ✓ Control de la emergencia.
 <p>3 ALARMA</p>	<p>La emergencia sobrepasó la capacidad de respuesta y es necesaria la notificación a las unidades de auxilio para que acudan en apoyo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificación. ✓ Alertamiento. ✓ Evaluación del riesgo. ✓ Operación de la Unidad Interna de Protección Civil. ✓ Notificación a las unidades de auxilio. ✓ Control de la emergencia.

6 ATLAS DE RIESGOS

Se tienen identificados los diversos riesgos internos derivados del proceso, materiales, residuos, etc. Así como los riesgos externos derivados del entorno.

Ver **Anexo. - 6**

Se cuenta con el inventario de los diversos reactivos químicos utilizados, hojas de seguridad y los riesgos que cada uno de estos productos ofrece.

Ver **Anexo. - 13**

7 ANÁLISIS DE RIESGOS



7.1 Riesgos externos

HIDROMETEOROLÓGICO				
RIESGO	SITIO(S)	MATERIAL(ES) INVOLUCRADO(S)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	RECOMENDACIONES
Inundaciones Pluviales.	Inmueble	Agua pluvial	Baja.- De acuerdo al <i>Mapa de Riesgos Hidrometeorológico</i> emitido por la Dirección de Protección Civil Municipal este sector entra en una clasificación de Áreas Propensas a Inundaciones tipo Encharcamiento. El sitio donde se ubica esta empresa no presenta riesgo de inundación que afecte a personas o instalaciones.	Ante amenazas de lluvias intensas o huracanes se recomienda monitorear el clima y alertar al personal de la empresa sobre las medidas a implementar para estas contingencias. Implementar programa de revisión y limpieza de techos y bajantes pluviales de las naves de esta empresa y oficinas.
Vientos Arrachados	Inmueble	Elementos estructurales del inmueble.	Media.- Este tipo de eventos climáticos suelen ocurrir en los meses de Febrero y Marzo y son asociados a la baja en la presión atmosférica y a la proximidad de frentes fríos.	Programa de verificación del techado a fin de reparar láminas sueltas.
Huracanes	Inmueble.	Elementos estructurales, mobiliario y personas.	Media.- Durante la temporada de huracanes que va del mes de Junio al mes de Noviembre.	Ante esta amenaza se recomienda monitorear el clima y alertar al personal de la empresa sobre las medidas a implementar para esta contingencia. Implementar programa de revisión y limpieza de techos y bajantes pluviales de las naves de esta empresa y oficinas
Tormentas Eléctricas.	Inmueble.	Elementos estructurales del inmueble.	Media.- Dependiendo de la magnitud del evento.	Revisión del sistema de pararrayos para verificar su funcionamiento. Evitar trabajos en espacios abiertos ante este tipo de fenómeno.
Sequías.	Inmueble.	Inmueble.	Alta.- Este tipo de fenómenos son con relativa recurrencia en la región.	Evitar el crecimiento de maleza que tenga el riesgo de incendiarse. En especial cerca de las naves industriales o de vecinos.
Granizadas.	Inmueble	Elementos estructurales del inmueble.	Media – Alta.- Este tipo de fenómeno climático es originado por la combinación de altas temperaturas y frentes fríos.	Evitar trabajos en zonas abiertas.
Heladas y nevadas.	Inmueble.	Elementos estructurales.	Baja.- Son ocasionales este tipo de fenómenos climáticos.	Evitar trabajos en zonas donde se llegara a congelar el piso. Cubrir tuberías de agua o implementar programa de purga o goteo para evitar la formación de hielo y ruptura de tubería.



UANL



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Dirección

Flujos de lodo.	Inmueble	Inmueble.	N/A	N/A
Terremotos	Inmueble	Inmueble	N/A	N/A
Erupciones volcánicas.	Inmueble	Inmueble	N/A	N/A

QUÍMICOS Y TECNOLÓGICOS

RIESGO	SITIO(S)	MATERIAL(ES) INVOLUCRADO(S)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	RECOMENDACIONES
Incendios.	<ul style="list-style-type: none"> Edificio de laboratorios Edificio CELAES 	Sustancias Químicas Inflamables	Media. - Potencialmente se pueden registrar este tipo de fenómenos en la empresa. Sin embargo, se tienen implementados acciones de seguridad.	Mantener en práctica el procedimiento de evacuación del personal.
Explosión.	<ul style="list-style-type: none"> Edificio de laboratorios Edificio CELAES 	Sustancias Químicas Inflamables.	Media. - Potencialmente se pueden registrar este tipo de fenómenos en la empresa. Sin embargo, se tienen implementados acciones de seguridad.	Mantener en práctica el procedimiento de evacuación del personal.

SANITARIOS

RIESGO	SITIO(S)	MATERIAL(ES) INVOLUCRADO(S)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	RECOMENDACIONES
Pandemia	Inmueble.	Virus	Bajo. - Se cuenta con los controles estipulados por las autoridades competentes.	Mantener en operación los lineamientos generales para la mitigación y prevención.

SOCIO ORGANIZATIVO

RIESGO	SITIO(S)	MATERIAL(ES) INVOLUCRADO(S)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	RECOMENDACIONES
Asaltos	Inmueble.	Valores.	Bajo. - Se cuenta con los controles que aseguran mantener bajo el manejo de valores.	Mantener en operación los controles administrativos en el manejo de valores.
Manifestaciones de Vecinos.	Inmueble		Baja. - Se mantiene buena relación con vecinos y ante una queja de estos se atiende oportunamente.	Fomentar la buena vecindad y la atención oportuna de quejas.
Amenazas de Bomba.	Inmueble		Baja. - Este tipo de amenazas generalmente son "Bromas" las cuales son atendidas con la seriedad que esto implica.	Mantener vigente y del conocimiento del personal el procedimiento de emergencia para esta contingencia.
Balacera.	Inmueble	Inmueble	Media. - Este tipo de amenazas son latentes en el Estado. Ante la ocurrencia de un evento de este tipo el personal seguirá el Procedimiento de Repliegue a zonas seguras del inmueble donde esta situación no atente contra su integridad.	<ul style="list-style-type: none"> Aplicar el procedimiento para este tipo de amenaza. Ver anexo No. 7. El personal de vigilancia determinará si es necesario o no el llamado a las autoridades para solicitar su apoyo. Evacuar al personal a la zona más alejada del sitio donde se presenta el conflicto. Sin salir de los edificios de la empresa. Recibir instrucciones de las autoridades que tomaran el control de la situación.





7.2 Riesgos internos

QUÍMICOS Y TECNOLÓGICOS

RIESGO	ITIO(S)	MATERIAL(ES) INVOLUCRADO(S)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	RECOMENDACIONES
Explosión	<ul style="list-style-type: none"> Estación de regulación y red de gas natural Equipos de corte oxiacetileno Almacén de refacciones. Tanques de aire comprimido. 	<ul style="list-style-type: none"> Gas natural. Líquidos inflamables envasados. Acetileno y oxígeno 	<p>Medio.- Esto considerando que:</p> <ul style="list-style-type: none"> En la estación de regulación de gas natural no se percibió fuga de gas. Se revisan las instalaciones de la red de gas natural. No se cuenta con arrestadores de flama en los equipos de corte oxiacetileno. Se mantienen resguardados los líquidos inflamables en los almacenes. Se cuenta con los permisos de operación de los Recipientes Sujetos a Presión y el Generador de Vapor emitidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Se cuenta con el diagrama de la red de gas natural. Se realizan pruebas para la detección de fugas de gas natural. <p>Ver anexo 8</p>	<ul style="list-style-type: none"> Evitar exponer tanques con gases o líquidos inflamables a fuentes de calor. Instalar arrestadores de flama en los equipos de corte. Capacitar al personal operación en los temas de prevención de incendios. Continuar con el programa de mantenimiento a las instalaciones de gas natural. Implementar un programa de detección de fugas a la red de gas natural.
Incendios	<ul style="list-style-type: none"> Estación de regulación y red de gas natural. Cafetería. Taller de mantenimiento Almacén de residuos. Oficinas. Laboratorios 	<ul style="list-style-type: none"> Gas natural. Acetileno. Solventes. Pinturas. Lubricantes y aceites. Residuos sólidos y líquidos. Papelería y mobiliario. Reactivos Químicos. 	<p>Medio.- Esto considerando que:</p> <ul style="list-style-type: none"> En el estudio para determinar el grado de riesgo de incendio de acuerdo a la NOM- 002-STPS-2010. se determinó este inmueble como riesgo Alto. Se cuenta con protección contra incendios a base de extintores, cuya cobertura es en los sitios de riesgo de incendios. Se cuenta con política de no fumadores en las instalaciones. Se observan buenas prácticas de orden y limpieza. Se cuenta con contenedores para la separación de residuos peligrosos y no peligrosos. Se cuenta con rutas de evacuación y puntos de reunión definidos y señalizados. Se cuenta con programa de capacitación tanto al personal de las brigadas como operarios. Se cuenta con el diagrama de la red de gas natural. Se realizan pruebas para la detección de fugas de gas natural. 	<ul style="list-style-type: none"> Reforzar el programa de orden y limpieza a fin de evitar la acumulación de materiales combustibles. Mantener limpio y ordenado el almacén de residuos. Implementar programa para la realización de termografías a fin de detectar puntos calientes en las instalaciones eléctricas principales. Capacitar al personal de operación en los temas de prevención de incendios. Instalar arrestadores de flama en los equipos de corte que se utiliza en mantenimiento. Continuar con el programa de mantenimiento a las instalaciones de gas natural. Implementar un programa de detección de fugas a la red de gas natural.

QUÍMICOS Y TECNOLÓGICOS

RIESGO	SITIO(S)	MATERIAL(ES) INVOLUCRADO(S)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	RECOMENDACIONES
Electrocución	<ul style="list-style-type: none"> Subestaciones eléctricas. Centros de carga. 	Electricidad en baja o media tensión.	<p>Bajo.- este tipo de operaciones las realiza el personal de mantenimiento o personal contratista calificado.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con el diagrama eléctrico unifilar. Se cuenta con diagrama de tierras físicas. <p>Ver Anexo No. 10</p>	<ul style="list-style-type: none"> Verificar el grado de competencia del personal de mantenimiento o contratista. Implementar capacitación de seguridad eléctrica. Vigilar el uso del equipo de protección personal cuando se realicen trabajos eléctricos. Implementar programa de candado y tarjeteo de seguridad para trabajos eléctricos. Realizar termografías a fin de identificar puntos calientes.
Corto circuito	<ul style="list-style-type: none"> Subestaciones eléctricas. Líneas de transmisión. Centros de carga. Equipos. 	Electricidad en baja o media tensión.	<p>Bajo.- este tipo de operaciones las realiza el personal de mantenimiento o personal contratista calificado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el programa de mantenimiento de sub estaciones eléctricas. Limpieza periódica de aisladores. Vigilar el uso del equipo de protección personal cuando se realicen trabajos eléctricos. Implementar programa de termografía para la detección de puntos calientes. Medición del nivel de resistividad de las tierras físicas.
Accidentes Laborales	<ul style="list-style-type: none"> Almacenes. Subestación eléctrica. Taller de mantenimiento Laboratorios 	<ul style="list-style-type: none"> Vehículos. Tableros eléctricos. Equipo o herramienta de mantenimiento 	<p>Media.-</p> <ul style="list-style-type: none"> Todo el personal está asegurado por los Servicios de la UANL, las 24 horas del día. Se cuenta con programa de capacitación tanto al personal de las brigadas como operarios. Se cuenta con el directorio telefónico de emergencias. 	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar el grado de competencia del personal en la ejecución de su trabajo y de las medidas de seguridad a implementar. Vigilar el uso del equipo de seguridad. Vigilar el cumplimiento de las reglas de seguridad establecidas. Mantener actualizado el directorio de teléfonos de emergencia. Implementar programa de capacitación en primeros auxilios y RCP.

QUÍMICOS Y TECNOLÓGICOS				
RIESGO	SITIO(S)	MATERIAL(ES) INVOLUCRADO(S)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	RECOMENDACIONES
Derrame o fuga de químicos.	<ul style="list-style-type: none"> Almacén de refacciones. Taller de mantenimiento Almacén de residuos. Almacén de Reactivos Químicos 	<ul style="list-style-type: none"> Lubricantes. Residuos. Pinturas. Gas natural. Reactivos Químicos 	<p>Media. - Se cuenta con canales para captar los posibles derrames.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con los procedimientos para el control de estos incidentes. Se cuenta con el inventario de las diversas sustancias químicas. Hay señalamientos que indican los riesgos de las sustancias químicas. Se cuenta con las hojas de seguridad de los productos químicos utilizados. 	<ul style="list-style-type: none"> Mantener las áreas de almacenamiento, así como los canales para captar derrames limpios. Entrenar al personal en las prácticas de seguridad para el manejo y disposición de las sustancias químicas. Mantener actualizado el inventario y las hojas de seguridad de las sustancias químicas.

SANITARIOS				
RIESGO	SITIO(S)	MATERIAL(ES) INVOLUCRADO(S)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	RECOMENDACIONES
Epidemias	Inmueble.	No hay evidencia de este riesgo.	Baja.	Programa de medicina preventiva.
Intoxicación por Alimentos.	Cafetería.	Alimentos.	Baja. - Los alimentos que se preparan son supervisados y se realizan periódicamente auditorías sanitarias.	Capacitación en las buenas prácticas de higiene.
Plagas.	Inmueble.	Fauna nociva.	Baja. - Se realiza fumigación por las diversas áreas de la empresa a fin de reducir las posibilidades de contaminación por fauna nociva.	Continuar con el programa de fumigación.

SOCIO ORGANIZATIVO				
RIESGO	SITIO(S)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	RECOMENDACIONES	
Huelgas	Empresa.	Baja. - Existe buen clima laboral. Además, que estos eventos son de baja frecuencia en el Estado.	Mantener clima laboral.	

GEOLÓGICOS				
RIESGO	SITIO(S)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	RECOMENDACIONES	
Sismos y terremotos	Empresa.	Baja. - Estos eventos son raros en el Estado.	Estar al pendiente de las recomendaciones de Protección Civil.	



UANL



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección

7.2.1 Sustancias Químicas.

- a) **Facultad de Ciencias Químicas, UANL**, cuenta con el inventario de las sustancias químicas que se utilizan en las diferentes áreas de la empresa. En este se muestra el uso, cantidad, estado físico, cantidades y riesgos que ofrecen estos materiales. **Ver Anexo No. 13**
- b) Se cuenta con las diversas hojas de seguridad de cada una de las sustancias a fin de conocer los riesgos asociados a su almacenamiento, uso y disposición. Así como los procedimientos de atención de fuego.
- c) Se cuenta con la identificación de los diferentes riesgos de las sustancias mediante el uso de pictogramas como lo establece la NOM-018-STPS-2015.
- d) Se utilizan recipientes y contenedores adecuados para el almacenamiento de las sustancias químicas.
- e) Se cuenta con kit's para el control de derrames de sustancias químicas distribuidos por las diferentes áreas donde hay sustancias químicas.
- f) Los depósitos que contienen líquidos inflamables cuentan con la protección conectado al sistema de tierras físicas.
- g) Se cuenta con un Sistema de Clasificación de Residuos Peligrosos.

7.2.2 Procedimientos para el Manejo de Líquidos o Sustancias Inflamables o Explosivas.

Facultad de Ciencias Químicas, UANL, cuenta con procedimientos para la recepción, uso y disposición de las diversas sustancias químicas utilizadas en sus operaciones. Esto como lo establece el numeral 5.3. de la NOM-002-STPS-2010.

Se capacita al personal en el conocimiento de los procedimientos para el manejo de las sustancias químicas.

Red de Gas Natural.

Se utiliza este combustible solamente en las instalaciones de Cd, Universitaria. En la División de Estudios de Psgrado, no se cuenta con *red de gas natural*.

7.2.3 Compresores y tanques de aire comprimido.

Se cuenta con compresores y tanques de aire comprimido los cuales cuentan con la autorización de funcionamiento por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de acuerdo a la NOM-020-STPS-2011

Estos equipos están integrados al programa de inspección y mantenimiento.





UANL



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección

7.2.4 Instalaciones eléctricas.

Se cuenta con programa de inspección y mantenimiento de las diversas instalaciones eléctricas como se establece en el numeral 7.5 de la NOM-002-STPS-2010.

Las subestaciones eléctricas son sujetas de mantenimiento anual a fin de garantizar la seguridad de la instalación y la continuidad de las operaciones de la empresa.

Los diferentes contactos se encuentran señalizados de acuerdo a su tipo de voltaje de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo en su artículo 47.

Los almacenes que resguardan las sustancias químicas con riesgo de fuego o explosión cuentan con instalaciones eléctricas especiales a fin de evitar chispa y genere un siniestro. Ver **Anexo 8 y 11**.



8 QUÉ HACER ANTES, DURANTE Y DESPUÉS



UANL



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección

8.1 Simulacros

Revisar Anexo 9

8.2 Programa de Capacitación.

⇒ A brigadistas.

- Prevención y Combate de Incendios y Prevención de Emergencias.
- Teoría y Práctica con Extintores.
- Primeros Auxilios.
- Resucitación Cardiopulmonar.
- Rescate y Traslado de Lesionados.
- Control de Emergencias con Materiales Peligrosos.
- Teoría y Práctica de Evacuación.

⇒ A no brigadistas.

- Prevención y Combate de Incendios y Prevención de Emergencias.
- Teoría y Práctica con Extintores.
- Teoría y Práctica de Evacuación.
- Personal administrativo
- Prevención y Combate de Incendios con Extintor y Prevención de Emergencias.
- Teoría y Práctica con Extintores.
- Teoría y Práctica de Evacuación.

⇒ Coordinación del PIPC

- Prevención y Combate de Incendios y Prevención de Emergencias.
- Teoría y Práctica con Extintores.
- Primeros Auxilios.
- Resucitación Cardiopulmonar.
- Rescate y Traslado de Lesionados.
- Teoría y Práctica de Evacuación.

8.3 Temarios, Listas de asistencia y Constancias de capacitación.

Se pueden consultar en el **Anexo No. 9.**

8.4 Directorio Telefónico de Emergencias.

Se Puede consultar en el **Anexo No. 15.**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Av. Universidad s/n Cd. Universitaria, C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, N.L. Tel.: 8183 29 4010 ext.: 6211

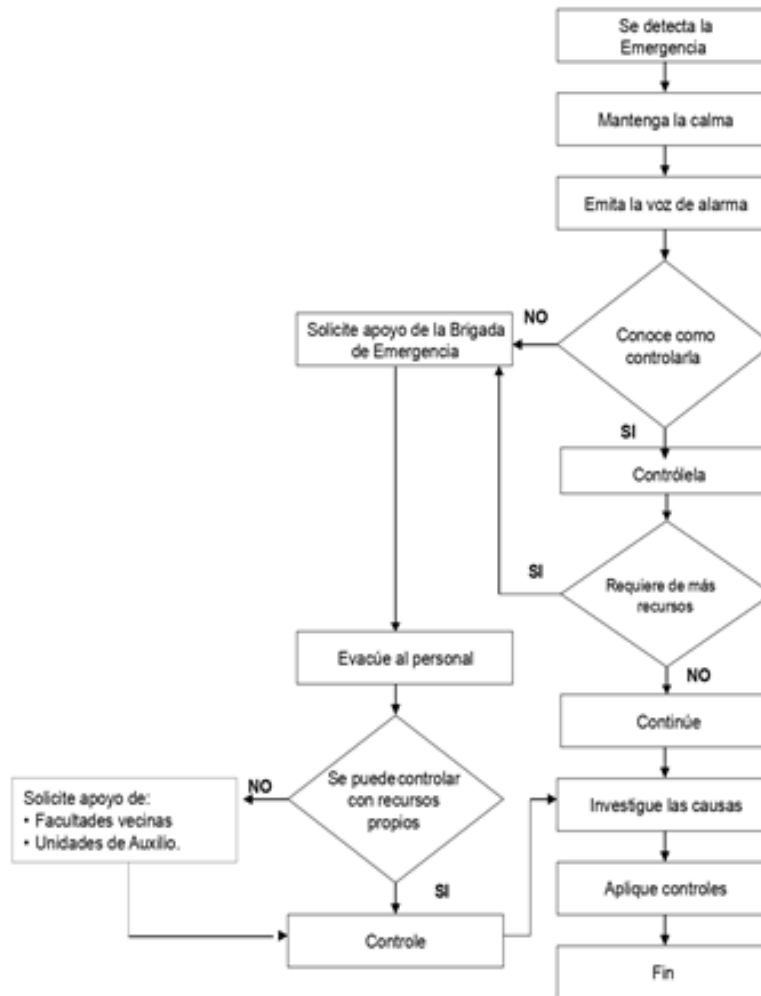
e-mail: direccion.fcq@uanl.mx



UANL



8.5 Diagrama de Flujo



8.6 Programa de emergencias

- *Identificación de recursos*

Los recursos con que cuenta la FCQ se limitan al personal, materiales didácticos y algunos equipos para combate de incendios.

- *Objetivo*

Salvaguardar la vida de la comunidad universitaria, así como los bienes patrimoniales de la institución, a través de establecer y mantener los mecanismos de coordinación entre las áreas que la integran, para que accionen antes, durante y después de la presentación de cualquier siniestro y/o contingencia. Reduciendo los efectos de los eventos adversos y mantener en alerta a toda la institución evitando así las pérdidas de vidas humanas y materiales.

- *Emergencias Previsibles.*



Cuando la emergencia es previsible se usan los siguientes mecanismos para el inicio de las acciones:

- Se conoce de la emergencia por los medios de comunicación, teléfono, radio, etc.
 - Con base a la identificación de riesgos se determinan las zonas que podrían ser mayormente afectadas de la dependencia.
 - Los coordinadores y miembros de las brigadas informaran al resto de la comunidad escolar sobre los hechos.
- *Emergencias no previsibles.*

Cada brigada activará su mecanismo de respuesta inmediatamente en caso de presentarse emergencia.

- *Mecanismos de Alerta y Alarma.*
 - La alerta: Es un estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas ante la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso.
 - La alarma: Aviso o señal que se da para que se sigan instrucciones específicas debido a la presencia real o inminente de un evento destructivo o adverso.
- *Brigada de primeros auxilios.*

La brigada de primeros auxilios está integrada por un jefe de brigada y brigadistas

Si la FCQ es afectado por cualquier emergencia o evento adverso, después de activarse la alarma, todo el personal de la brigada de primeros auxilios evacua hacia la zona de reunión.

El coordinador operativo se desplazará hacia la zona de reunión de la brigada y designará los grupos según las necesidades del evento y las zonas de acción.

Se asignará un grupo para la zona de atención de lesionados ubicada contiguo a la FCQ donde esperaran a los lesionados para ser atendidos.

Luego de ser informados de víctimas en las algunas oficinas, se desplazará a los grupos hacia la zona, donde estabilizaran y evacuaran a los lesionados hacia el área de atención de heridos.

Cada grupo que termine su labor regresara a la zona de reunión para esperar instrucciones.

Y así sucesivamente hasta que la emergencia está controlada y todos los lesionados hayan sido atendidos.

Si el coordinador del turno no está presente, el suplente tomará el puesto de coordinador, y el resto de la brigada seguirá las instrucciones.

El coordinador operativo informara de todos los casos atendidos y buscara el apoyo de más brigadas si es necesario.

- *Brigada de Evacuación.*

La brigada de evacuación está integrada por un coordinador

Después de presentarse un evento adverso los integrantes de la brigada de evacuación de cada oficina se ubicarán en la puerta y orientaran a sus compañeros acciones a tomar (colocarse las manos en la cabeza si el evento adverso fuera un terremoto y si no, salir en forma ordenada de la siguiente manera: la fila que saldrá primero será la más cercana a la puerta luego al salir el ultimo de esa fila seguirá el de la siguiente fila y así sucesivamente hasta que salga el ultimo alumno.

El brigadista de la oficina será el último en salir verificando que no haya personal atrapados o con problemas emocionales.

En ausencia del jefe de brigada los miembros de la brigada tomarán la voz de mando en la dependencia, ellos orientarán la ruta a seguir dentro del aula hacia la zona segura previamente establecida y señalizada, darán palabras de aliento a sus compañeros, si existe algún problema en el momento de la evacuación ellos orientarán las rutas alternas donde se evacuará.

Luego que todo el personal está en la zona segura la brigada se encargará de hacer un recuento de personal para comprobar si existe la ausencia de algún empleado, si así fuera el caso el líder de la brigada informará al coordinador de operaciones para que coordine con la brigada de Primeros Auxilios y Búsqueda y Rescate.

Si la emergencia que ha afectado la FCQ no amerita evacuación, el grupo se encargará de dar indicaciones para que regresen a sus respectivas oficinas en forma ordenada.

Si el coordinador del turno no está presente, el suplente tomará el puesto de coordinador., y el resto de la brigada seguirá las instrucciones.

Nota: Si en el grupo hay un alumno con discapacidad motriz las brigadas del grupo auxiliarán a su compañero a trasladarse al punto de reunión, siguiendo las indicaciones que recibieron durante la capacitación.

- *Brigada de Prevención y Control de Incendios.*

La brigada de combate contra incendios está formada por un coordinador.

Cuando se de cualquier conato de incendio o algún incendio, esta brigada se desplazará al área donde ha ocurrido el siniestro, distribuyéndose en grupos según la magnitud del evento.

Uno de los colaboradores de la brigada, se encargará de comunicar a los bomberos lo que ocurre.

Cuando los bomberos se presenten en el lugar del incidente todos los grupos serán un apoyo para ellos en labores que los mismos bomberos determinarán.

Después de terminado el evento el coordinador informará de las acciones que se tomaron.

- *Brigada de Búsqueda y Rescate.*

Si la FCQ es afectado por cualquier evento adverso todo el personal de la brigada evacuará hacia la zona de seguridad.

Realizando actividades de identificación de personal faltantes en el punto de reunión previamente planificadas y ellos se encargarán de localizarlos en cualquiera de las áreas de reunión del edificio para luego ser llevados a la zona de seguridad.

El segundo grupo se encargará de realizar recorridos verificando que todas las aulas y áreas de edificio hayan sido evacuadas completamente.

Los grupos se reunirán hasta que todo el evento se haya terminado.

Si el coordinador del turno no está presente, el suplente tomará el puesto de coordinador, y el resto de la brigada seguirá las instrucciones.

- *Proceso de Evaluación*

Para poder evaluar el plan de Contingencias de la FCQ es necesario hacerlo a través de simulaciones y simulacros constantemente para que el estudiantado se vaya familiarizando con el sistema de alarma de la escuela. Por esta razón se llevan a cabo en cada semestre capacitaciones y simulacros de evacuación.



UANL



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección

8.7 Qué hacer antes, durante y después de cada uno de los riesgos con sus procedimientos.

- **Plan de emergencia para caso de evacuación**

ANTES:

- Planeación
- Conozca las medidas preventivas estipuladas en el plan de emergencia.
- Identifique a sus compañeros de área de trabajo.
- Identifique las rutas de evacuación.
- Reconozca la señal de alarma de evacuación de emergencias.
- Créé un censo por área de trabajo.
- Créé y reconozca los puntos de reunión
- Practique simulacros

DURANTE:

- No corra, no grite, no genere pánico.
- Camine en fila por su derecha.
- Siga las instrucciones de los coordinadores de evacuación.
- Porte sus documentos.
- No se quede en los baños ni vestidores.
- Si se encuentra en un lugar lleno de humo desplácese agachado y cubriendo su nariz y boca con un pañuelo húmedo.
- Al salir revise que nadie se quede en su área de trabajo y cierre la puerta sin seguro.
- No se devuelva por ningún motivo.
- No se desvíe, diríjase al punto de reunión.
- Al llegar al punto de reunión repórtese con su brigadista de su área de trabajo.

DESPUES:

- No ingrese a las instalaciones hasta que los coordinadores de evacuación tengan todo bajo control y den la orden de ingresar.
- Notifique la ausencia de un compañero de trabajo al coordinador de evacuación o brigadistas.
- Informar al personal de emergencias si un compañero se encuentra herido o en mal estado de salud.
- Al ingresar a las instalaciones hágalo de la misma forma en que salió.

- **Plan de emergencia en caso de incendio**

ANTES:

- Queda prohibido el almacenamiento de combustibles y líquidos inflamables en el inmueble, ya que contribuyen a la propagación violenta de un incendio.
- Conozca la ubicación de extintores y la red húmeda.
- Capacitarse en el uso y manejo de extintores, lo que nos permitirá saber si funcionan con los que contamos.

DURANTE:

- Si es un conato de incendio, la persona que descubre el fuego deberá tratar de controlarlo con el uso de extinguidor y, al mismo tiempo, deberá alertar por medio de la alarma para incendios al jefe de piso o brigadista en control de incendios, para que atiendan la emergencia conforme a la planificación.
- Si se detecta un incendio, independiente de la magnitud de éste, se debe dar la alarma general y aviso al jefe de piso o ayudante, para que éste ponga en funcionamiento la planificación.





UANL



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección

- Ante un incendio, apague su equipo electrónico, evite cualquier acceso de corrientes de aire.
- No debe pasar por alto que los incendios los apagan los bomberos.
- Informar a los servicios de emergencia.

DESPUES:

- Para regresar al interior del inmueble, es necesario que las personas responsables de Protección Civil otorguen la autorización.
- Solo podrá regresar si las condiciones del inmueble son seguras.
- Mantener suspendida la corriente eléctrica, el agua y el gas hasta que se revise el estado del inmueble sus instalaciones y los servicios en general.
- Si detecta a alguna persona atrapada, herida o quemada, informe y siga las instrucciones impartidas por el jefe de piso o ayudante.

- **Plan de emergencia por amenaza de bomba**

ANTES:

- Establezca el control de acceso en personas y vehículos tanto internos como externos.
- Si se percata de la presencia de sujetos evidentemente sospechosos, infórmelo a los integrantes de la unidad interna.
- Realice práctica de simulacros de emergencias sobre amenaza de bomba.
- Mantenga actualizado el directorio de organizaciones de respuesta de emergencia interno y externo.
- Participe en la capacitación sobre “amenaza de bomba” que se imparte para su conocimiento.

DURANTE

- Si la amenaza se recibe por mensaje escrito, es necesario identificar quien lo encontró o lo recibió, en donde y de ser posible identificar a la persona que lo entrego o dejo.
- Si la amenaza se recibe en forma telefónica la persona que contesta debe mantener la calma, escuchar atentamente sin interrumpir, preguntar, donde y por qué coloco la bomba, que pide y cuando explotara.
- Con los datos que pueda obtener con la conversación, realice un perfil de la persona: si es trabajador, alumno, algún bromista, persona desesperada, etc.
- No de alarma abiertamente.
- Con discreción informa personal o telefónicamente a la unidad interna de protección civil.
- No trate de abrir sobres abultados, con manchas de grasa o tinta, con alambres deformados, con exceso de timbres o si los datos del remitente son sospechosos.
- No utilice en el área celulares, radio comunicador o cualquier otro tipo de aparato que pudiera activar algún artefacto explosivo electrónicamente.
- Procure no accionar las puertas, ventanas o chapas, ya que algunos mecanismos de encendido se activan al mover estos objetos.
- La revisión de las instalaciones se suspenderá cuando el tiempo no permita garantizar la seguridad del personal para ser evacuado y el margen para regresar a las instalaciones será después de la hora indicada de la posible explosión.
- Si después de la revisión no se detecta nada extraño; Se dará aviso a los cuerpos especializados de la emergencia, explicando la causa de la emergencia.
- Si en la revisión se detecta la presencia de algún objeto sospechoso, o el artefacto explosivo es plenamente identificado, se procederá de inmediato a evacuar a la población hacia la zona de seguridad externa. Paralelamente se dará aviso a los cuerpos especializados de la emergencia.

DESPUES:

- Coordínesse con los elementos o autoridades de protección civil.
- Ayude en lo que pueda resolver a la normalidad.





UANL



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección

- Elabore un informe correspondiente de las acciones realizadas.

- **Plan de emergencia en caso de huracanes o tormentas tropicales**

ANTES:

- Infórmate en los medios de comunicación.
- No salgas de casa si no es necesario. Busca refugio en los albergues de tu comunidad en caso de necesitarlo.
- Sella ventanas y puertas con cinta adhesiva para evitar riesgos por los vientos.
- Ten a la mano tus documentos personales más importantes. Colócalos en una bolsa y sállala.
- Ten a la mano artículos de emergencia como ropa abrigadora o impermeables.
- Cubre con plástico objetos que puedan dañarse con el agua.
- Limpia desagües, canales y coladeras para evitar acumulación de agua.

DURANTE:

- Conserva la calma.
- Ten a la mano un radio portátil. Recuerda que los servicios de energía y comunicaciones como internet o teléfono pueden verse afectados.
- Desenchufa los aparatos y la energía eléctrica.
- Cierra las llaves de paso del agua y el gas.
- Aléjate de puertas y ventanas.
- Ten contigo una lámpara que funcione a base de pilas.
- Vigila en todo momento el nivel del agua cercana.
- No salgas hasta que las autoridades locales lo indiquen.

DESPUES:

- Sigue las instrucciones de las autoridades y reporta daños o heridos.
- Permanece en casa o la dependencia si esta no sufrió daños. Si hay un albergue en tu comunidad, acude a él.
- Bebe agua embotellada o hervida.
- Colabora en labores de limpieza en FCQ de la UANL como desalojo de agua estancada.
- Mantén desconectados los servicios de luz, agua y gas hasta que no haya peligro.
- No hagas caso a rumores y atiende solo las indicaciones de las autoridades.
- Usa el teléfono solo para emergencias para evitar saturar las líneas.
- Solicita ayuda a las autoridades en caso de ser necesario.

- **Plan de emergencia en caso de lluvia intensas o inundación**

ANTES:

- Identifica las rutas de evacuación hacia zonas menos peligrosas, sitios altos como la azotea o lugares lejanos que la corriente del agua no pueda alcanzar.
- No tires basura.
- Limpia con regularidad la azotea y las coladeras de desagüe de la FCQ de la UANL, también impermeabiliza en la temporada de estiaje.
- Infórmate y así sabrás cómo actuar en una inundación, sigue las indicaciones de las autoridades y prepárate para una posible evacuación.
- Si la FCQ está en zona de posibles inundaciones o se ha inundado en otras ocasiones, coloca tablas, láminas de plástico o costales de arena en la puerta si consideras que el agua puede entrar.





UANL



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección

- No dejes sustancias tóxicas en lugares bajos, pues al mezclarse con agua pueden producir nubes contaminantes y provocar daños adicionales.
- Coloca los muebles encima de tabiques o bases para que no se mojen.
- Resguarda tus documentos más importantes en bolsas de plástico para evitar que se mojen.
- Nunca entres a un lugar inundado hasta que estés seguro de que no hay energía eléctrica.
- Recuerda que el agua es un conductor eléctrico y puedes electrocutarte.
- Evita refugiarte debajo de puentes o árboles.

DURANTE:

- Si estás en la calle, trata de resguardarte en un lugar seguro, alejado de árboles o cables de alta tensión.
- Sube al segundo piso, a la azotea o a un lugar alto, si el tiempo lo permite, sube también los artículos de más valor.
- No camines por corrientes de agua porque te pueden arrastrar.
- Evita los lugares donde escurra con fuerza o se inunden con facilidad.
- Si es posible, evacua el inmueble, ayuda a niños y a personas de la tercera edad; trata de cubrirlos con algo ligero, pero abrigador y busca ponerlos bajo resguardo para evitar que sufran hipotermia.

DESPUÉS:

- Si hay personas heridas o enfermas, llama inmediatamente a los servicios de auxilio (revisa el directorio incluido en este manual).
- Retírate de las áreas afectadas, árboles, bardas, postes y anuncios espectaculares en riesgo de caer.
- Sólo podrás regresar a ella cuando las autoridades te indiquen que no existe peligro.
- Revisa tus aparatos eléctricos; si están mojados, no los enciendas por ningún motivo, podrían causar una descarga eléctrica y lesionarte gravemente.
- Desecha todos los artículos y productos que hayan estado en el agua estancada, incluso los alimentos, aun cuando estén enlatados.
- Desaloja el agua estancada y desinfecta con cloro el interior y las pertenencias que hayas logrado salvar para evitar plagas de mosquitos y enfermedades.
- Asegúrate de cerrar el gas y el agua, desconecta la luz hasta que revises las instalaciones y estés seguro de que no hay peligro de cortocircuito o fugas.
- Sigue las instrucciones que las autoridades difundan a través de los medios de comunicación.
- Los encharcamientos e inundaciones son sólo algunos de los problemas que ocasionan las lluvias intensas, pues también causan torrentes de agua que arrastran piedras, tierra, troncos y cualquier objeto que el agua encuentre a su paso.
- Otro riesgo generado por las lluvias es el reblandecimiento del suelo, que produce deslaves o deslizamientos de tierra.
- No cortes los árboles ni destruyas la vegetación del lugar.
- No permitas que el agua de los drenajes se infiltre en el terreno.

- **Plan de emergencia por agresión física**

ANTES:

- Informe a todas las personas que se considere necesario para que estén preparadas.
- Intente una detección temprana de las situaciones de riesgo para reconocer las primeras señales de peligro (verbales: insultos, amenazas, etc. no verbales: contracción de los músculos de la cara, puños apretados, mirada fija, señalar con el dedo, tonos de voz alto, etc.) que anteceden a los actos de violencia.
- Evite la situación de peligro, retirándose a su zona segura.

DURANTE





UANL



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección

- Ante una amenaza sutil que no sea explícita, lo mejor es no darse por aludido, pues ellos aumentan la posibilidad de que el agresor efectúe finalmente un ataque.
- En caso de violencia verbal explícita y directa, no responda a las provocaciones y permanezca sin sobresaltarse o al menos puede fingir el control de la situación.
- Para ello puede utilizar una técnica asertiva denominada banco de niebla, que consiste básicamente en aguantar el chaparrón y dejar que las personas se desahoguen, sin desafiarla.
- Recuerde que existen determinados factores que pueden desencadenar una agresión (miradas excesivamente fijas, tono de voz, elevado y señalar con el dedo) y otros que le pueden evitar (hablar en forma clara, segura y sin titubeos, mantenerse tranquilo y conservar una postura segura pero no altiva).
- Es importante establecer que cuando una persona no se defiende, la violencia verbal aumenta; pero sin embargo la posibilidad final de la agresión física es mínima.
- Si no se puede evitar al inicio de la agresión, la opinión más recomendable es no resistirse, aunque se debe de valorar la posibilidad de gritar para atraer la atención y obtener ayuda de algún compañero. Si aun así se estima que peligra gravemente su integridad física, es conveniente intentar contener al atacante como último recurso y solo cuando otras opciones han fracasado.
- Si pese a la ayuda persiste la situación de violencia, las autoridades pueden solicitar ayuda a los cuerpos de Seguridad Pública.

DESPUES:

- Registre los hechos ocurridos, describiendo claramente lo sucedido, las razones que origino el incidente y anexa la documentación generada en caso de haber sufrido alguna agresión.
- Comunique inmediatamente lo sucedido a las autoridades de la FCQ de la UANL

- **Plan de emergencia por disparos por arma de fuego**

ANTES:

- Estar alerta y reporte cualquier persona sospecha y notifique inmediatamente a las autoridades de la escuela.

DURANTE:

- Cuando por alguna circunstancia se vea involucrada en donde se produzcan disparos por arma de fuego, tírese al piso y no se mueva hasta que hayan cesado las detonaciones y este seguro que ha pasado el peligro. Con esta actitud dará a entender con claridad que no desea inmiscuirse, así mismo presentará la menor superficie como "blanco" posible.
- Muévase únicamente cuando los disparos sean contra usted e incluso dispararle.
- No se acerque a ventanas o puertas, podrían agredirlo confundiéndolo como miembro de los elementos en pugna.
- Siga las instrucciones que le indiquen el personal de vigilancia o los integrantes de la unidad interna de respuesta inmediata.
- Siga las instrucciones que le indique el personal de seguridad del edificio o el responsable en casos de emergencia.
- Abandone el edificio cuando se lo indiquen y siga los procedimientos para la evacuación.
- Si se le autoriza a dejar su trabajo antes de su horario habitual, siga las instrucciones del personal de la unidad interna de respuesta inmediata.

DESPUES:

- No permanezca en las instalaciones del inmueble.
- No propague rumores.





UANL



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección

- **Plan de emergencia por eventos masivos**

ANTES:

- Llevar una identificación y una tarjeta que indique tu tipo de sangre, si padeces de alguna enfermedad o eres alérgico a algún alimento o medicamento.
- No lles mochilas o bolsas grandes. Utiliza calzado y ropa cómoda de acuerdo con la temporada. Recuerda que en algunos lugares no se permite el acceso con cinturones.
- No lles encendedores, botellas de vidrio y objetos punzocortantes. Procura no llevar cámaras de video o fotográficas, su uso es restringido en algunos lugares.
- Elige con tus acompañantes un punto de encuentro, por si llegan a separarse.
- En temporada de calor, utiliza gorra o sombrero para protegerte del sol y toma suficientes líquidos.
- Procura llegar con anticipación al evento, esto te permitirá ubicar tu lugar y evitarás aglomeraciones y posibles accidentes por las prisas.

DURANTE:

- Identifica las rutas de evacuación, salidas de emergencia, zonas de menor riesgo y la ubicación de los extintores.
- No provoques desorden agrediendo a otros asistentes o subiéndote a los barandales y asientos. Si ocurre algún accidente o hay una riña, no te involucres.
- Permite que el personal de auxilio y de seguridad haga su labor.
- Identifica al personal de seguridad o de protección civil y atiende sus instrucciones, ellos están para ayudarte.

DESPUES:

- Permite que salgan la mayoría de los asistentes, así, tú y tus acompañantes podrán hacerlo con mayor tranquilidad.
- Acuerda con tus acompañantes un punto de encuentro en caso de separarse del grupo o extraviarse.
- Si después de un tiempo de espera no llega y no han logrado comunicarse, repórtelo al personal de seguridad o protección civil.
- Si sufriste algún accidente y requieres atención de primero auxilios, solicita a quien te atienda que notifique a tus acompañantes o familia.

- **Plan de emergencia ante un sismo**

ANTES:

- Participe activamente en la capacitación del personal para conocer el fenómeno, sus riesgos y procedimientos para enfrentarlo.
- En caso de sismo, solamente se puede desalojar antes y después del sismo
- Infórmese del plan de emergencia y evacuación del edificio.
- Instrúyase sobre los procedimientos de evacuación y conozca la señalización, para que pueda seguir adecuadamente los pasos establecidos en el plan.
- Conozca el edificio y su entorno inmediato, sus características estructurales, materiales y los elementos que puedan dañarse con un movimiento sísmico, especialmente aquellos elementos combustibles que aumentan el riesgo de incendio.
- Capacítase, tomando el curso de Primeros Auxilios y RCP
- Mantenga siempre los pasillos libres de objetos que impidan un tránsito expedito.

DURANTE:

- Mantener la calma, el orden individual y de grupo. Aunque se debe actuar rápido, hay que evitar el pánico (No Grito, No corro, No empujo).
- Estar atentos y preocupados de las personas más expuestas al riesgo, como son los adultos con problemas físicos (discapacitados) y embarazadas.





UANL



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección

- Tenga mucho cuidado de muebles pesados que puedan volcarse con los sismos.
- No utilice como zona de seguridad los muros pegados a las ventanas; aléjese, ya que los vidrios podrían estallar a raíz de la torsión de las paredes.
- Nunca exponga su vida al tratar de salvar objetos materiales.
- Está prohibido usar los ascensores, sólo las escaleras, y descienda tomando todo tipo de precauciones, atendiendo las instrucciones del Jefe de Piso o su Ayudante (No Grito, No corro, No empujo).
- Dado que un sismo dura en promedio 45 segundos, no vale la pena que desalojen los pisos superiores, pues cuando lleguen abajo ya acabó el sismo y habrán corrido el riesgo de caerse y lastimarse. Es más prudente buscar una zona de seguridad interna, porque las capas tectónicas se están reacomodando y moviendo; pueden ofrecer seguridad los muros, trabes de puertas, inclusive mesas fuertes libres de obstáculos aéreos (lámparas, plafones, etc.); o bien, subir a la azotea del edificio, máxime si dicho inmueble cuenta con un helipuerto.
- Utilice las rutas de evacuación hacia la zona de seguridad. No salga por lugares improvisados, puede existir peligro de caídas de muro, cornisas, cables eléctricos, maceteros, etc.
- Si no es posible acceder a la zona de seguridad previamente establecida, no use escritorios o mesas para protegerse. Tiéndase en posición fetal, lo más cerca de muebles firmes, ellos podrán dar lugar a la formación del triángulo de la vida, en el cual podrán esperar ayuda en el caso de desprendimiento de murallas y techos.

DESPUES:

- Mantenga suspendida la corriente eléctrica, el agua y el gas hasta que se revise el estado del inmueble en general.
- Prefiera el uso de linternas, antes que encender velas, lámparas o artefactos eléctricos; solos hágalo cuando tenga la certeza de que no hay escapes de gas u otros combustibles inflamables.
- Realice la evaluación del área para detectar heridos o atrapados.
- No mueva a los heridos graves salvo en caso de peligro mayor.
- Solicite a personal especializado la limpieza y despeje de los escombros, vidrios o derrame de sustancias peligrosas, de las superficies de mayor tránsito de personas.
- Evite tocar líneas de energía caídas u objetos que se encuentren en contacto con dichos cables.
- Si percibe que existe peligro de incendio, trate de sofocarlo con los elementos de seguridad que dispone el edificio.
- No ingiera alimentos ni beba líquidos abiertos que quedaron expuestos al sismo próximo a vidrios rotos.
- Si detecta a alguna persona atrapada en otro piso, informe y siga las instrucciones impartidas por el jefe de piso o ayudante.



9 RESUMEN GENERAL DEL PLAN DE CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS



UANL



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección

9.1 Datos Generales de la Empresa.

⇒ Nombre de la Empresa.

Facultad de Ciencias Químicas (División de Estudios de Posgrado), U.A.N.L.

⇒ Objeto de la Empresa.

La Facultad de Ciencias Químicas, consciente de su responsabilidad de formar profesionistas exitosos, con un alto espíritu de servicio y útiles a la Sociedad, aplica su mayor esfuerzo en mejorar día a día las condiciones para que el proceso de formación de los nuestros estudiantes se lleve a cabo permitiéndonos cumplir con la Misión Primordial de la Universidad, que es:

“Formar bachilleres, técnicos y profesionales competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural. Generar contribuciones oportunas, relevantes y trascendentes al avance de la ciencia, la tecnología, la innovación y las humanidades, y a la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del país.”

9.2 Ubicación de la Instalación.

⇒ FCQ, División de Estudios de Posgrado:

Av. Guerrero y Calle Progreso S/N, Col. Treviño, Monterrey.

Ver Plano de Localización en el **Anexo No. 3**

9.3 Planos del Inmueble y de sus Alrededores.

Los planos del inmueble se pueden consultar en el **Anexo No. 3**.

9.4 Organigrama de la Unidad Interna de Protección Civil.

Ver numeral 4.3

9.5 Rutas De Evacuación.

El Plano de las Rutas de Evacuación se puede consultar en el **Anexo No. 5**.





9.6 Inventario de Equipo Contra Incendio.

ÁREA	TIPO	CAPACIDADES				TOTAL POR ÁREA
		2.5 K.	4.5 K.	6 K.	9 K.	
DIVISIÓN ESTUDIO DE POSGRADO	P. Q. S.	0	1	21	0	22
	CO2	48	11	0	0	59
	K	0	0	1	0	1
TOTALES						82

La ubicación de los extintores se puede consultar en el **Anexo No. 5**.

9.7 Qué Hacer Antes, Durante y Después.

⇒ Procedimientos.

Se cuenta con los siguientes procedimientos:

- Amenaza de Bomba.
- Atención de Lesionados.
- Corte en el Suministro de Electricidad.
- Desordenes Civiles o Huelgas.
- Explosión.
- Fenómenos Naturales.
- Incendio.
- Incendio, Fuga o Explosión en Equipos de Corte Oxiacetileno u Oxígeno.
- Evacuación, Regreso y Rescate.
- Balacera
- Simulacro

Los cuales se pueden consultar en el **Anexo No. 7**.

9.8 Resumen General del Plan de Contingencias por Fenómeno

- **Evacuación**
 - En caso de una emergencia en la que sea necesario evacuar la FCQ procederá en accionar las alarmas de emergencia.
 - Todo personal brigadista procederá a dirigir al personal de cada piso hacia las escaleras de emergencia con rumbo al punto de reunión que existe alrededor del edificio.
 - La brigada de búsqueda y rescate revisará el inmueble para verificar que el mismo se encuentre desocupado.
 - En caso de existir lesionados la brigada de primeros auxilios prestará su servicio en el lugar asignado a esta brigada.
 - Se le comunicará de la emergencia a las dependencias correspondientes para su conocimiento.
 - En caso de que no exista algún peligro, si es posible se ingresa nuevamente al edificio o hasta que aprueben las autoridades correspondientes.

- **Incendio**

- Una vez identificado el incendio se da señal de evacuación (parcial o total).
- Convocar a la brigada contra incendios y mitigar el incendio.
- El personal de mantenimiento suspenderá el servicio de energía eléctrica del edificio.
- Si excede nuestra capacidad de respuesta se le pedirá apoyo a la dependencia externa (protección civil, bomberos o cruz roja)
- Las brigadas trabajaran cada una de ellas en sus funciones marcadas en los procedimientos.
- No se ingresa al edificio hasta que el coordinador de emergencias o las autoridades lo autoricen.

- **Amenaza de bomba**

- Si la amenaza es vía telefónica o directa deberá mantener la calma.
- Escuchar de manera correcta las indicaciones de la persona y no interrumpir la llamada telefónica.
- Dar aviso al coordinador de emergencias, para ver el seguimiento de la misma.
- Avisar a seguridad pública sobre la amenaza
- En caso de ser necesario se procede a evacuar el inmueble.
- Cooperar en todo momento con las autoridades.

- **Explosión**

- Identificar qué fue lo que estallo.
- Convocar a las brigadas para realizar sus funciones.
- Lamar a las autoridades correspondientes.
- Verificar que no haya lesionados y evacuar las instalaciones.
- Suspender servicio de luz y gas.
- Cooperar con las autoridades para la vuelta a la normalidad.

- **Inundación**

- Se deberá estar constantemente informados del pronóstico del tiempo para la monitorización de los diferentes eventos hidrometeoro lógicos y de ser necesario suspender actividades para evitar riesgos.
- En caso de inundación, se deberá resguardar al personal hasta que el área sea segura.
- En caso de riesgo, se deberá llamar a las autoridades correspondientes para su apoyo en la evacuación o manejo de la emergencia.

- **Evento masivo**

- En caso de aglomeración o manifestación en las instalaciones del inmueble, se procederá a resguardar la integridad física del personal docente, administrativo y autoridades.
- Identificar a las personas líderes de dicho movimiento para llegar a acuerdos con ellos.
- El coordinador de emergencias deberá comunicar a las autoridades superiores de la UANL.
- Se le llamara a seguridad pública, protección civil municipal y estatal.

- **Agresión física**

- El personal de seguridad deberá interrumpir dicha agresión, sometiéndola a ambas partes y resguardándolas a la vista.
- En caso de ser necesario se solicitará al servicio de emergencia.
- Si los participantes fueran alumnos se procederá a llamar a sus padres para que estén enterados de dicha situación y pasen por ellos

a las



UANL



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección

instalaciones de la UANL.

- En caso del agresor fuera externo, se procederá a someter en ambas partes y llamar a seguridad pública.

- **Arma de fuego**
 - El personal está capacitado para que, en caso de suceder dicha acción, los asistentes en el inmueble no deberán asomarse o tomar video por las ventanas o salir de las áreas.
 - En caso de escuchar dicha situación deberá tirarse al suelo y no levantarse hasta escuchar que dichas detonaciones se detuvieron.
 - Llamar a seguridad pública.
 - No se les permitirá salir de las instalaciones hasta que el área sea segura.



9 PLAN DE AYUDA MUTUA



UANL



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección

Plan de Ayuda Mutua (CLAM)

La Facultad de Ciencias Químicas, División de Estudios de Posgrado (FCQ-DEP) actualmente forma parte de un Plan de Ayuda Mutua. Revisar Anexo 12.



10 RECOMENDACIONES GENERALES



UANL



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Dirección

Las siguientes recomendaciones son necesarias a fin de orientar los esfuerzos hacia una adecuada cultura de prevención de emergencias.

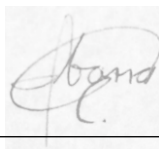
#	Recomendación	Período
1	Difundir el Plan de Contingencias a todo el personal, haciendo énfasis en los riesgos, la ubicación de éstos y la manera de prevenirlos.	Inmediato
2	Dar seguimiento a un programa de capacitación anual.	Anual
3	Mantener actualizado el directorio de teléfonos de emergencia.	Mensual
4	Establecer y mantener actualizado el listado del personal donde aparezca número de registro de los empleados, tipo de sangre y padecimientos.	Programable
5	Cumplir con programa de revisión de los equipos o instalaciones destinadas para la atención de emergencias.	Programable
6	Mantener en buenas condiciones, en suficiente cantidad y al alcance del personal los equipos de atención a emergencias y señalamientos, así como incluirlos en el programa de mantenimiento.	Programable
7	Implementar programa de mantenimiento para los equipos o instalaciones que representan riesgos.	Programable
8	Dar seguimiento a la integración de la empresa a un Comité Local de Ayuda Mutua.	Programable
9	Retomar la realización de los simulacros de emergencia en las instalaciones, cuando la situación lo permita.	Programable
10	Elaborar un reporte de actividades desarrolladas de este Plan de Contingencias y presentarlo ante la Dirección de Protección Civil del Estado para su revalidación.	Programable



11 RESPONSABLE DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIAS

Monterrey, Nuevo León a 17 de enero de 2022

El presente **Plan de Contingencias** fue realizado de acuerdo a las necesidades reales o potenciales asociadas a las diversas operaciones de la Facultad de Ciencias Químicas, Ciudad Universitaria. El cual se basó en la información recibida y a los análisis realizados por las diferentes áreas. Lo anterior, apegado a la guía para la elaboración de planes de contingencia a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Estatal de Protección Civil para el Estado de Nuevo León. Así también, a lo dispuesto en el Reglamento Federal de Seguridad e Higiene y Medio Ambiente de Trabajo y a la Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010; y bajo la asesoría del MC Gustavo Covarrubias Villanueva, director de la Dirección de Prevención y Protección Universitaria de la UANL, y del personal de la misma. Sin embargo, el solo hecho de contar con este Plan de Contingencias no es suficiente, ya que la Facultad de Ciencias Químicas, Ciudad Universitaria debe asegurar la implementación de los diversos programas y difusión, mediante los cursos de capacitación o medios audiovisuales, simulacros, lo cual asegurará reducir o eliminar la posibilidad de ocurrencia de emergencias y una adecuada cultura de protección civil entre el personal que labora en esta organización.



Q.F.B. CARMEN CAROLINA CARRILLO IBARRA
Asesor registrado ante la Dirección de Protección Civil del Estado de Nuevo León
DPCE-APF-231/2019

12 ANEXOS GENERALES

No.	Anexo
1	Documentos Legales.
2	Organigrama
3	Plano de Ubicación
4	Acta Constitutiva de la Unidad Interna de Protección Civil
5	Plano de las Rutas de Evacuación, Puntos de Reunión y Ubicación de Extintores
6	Atlas de Riesgos
7	Procedimientos para las Emergencias
8	Programa de Mantenimiento
9	Programa de Capacitación
10	Análisis de Tierra Física
11	Mantenimiento a Subestaciones Eléctricas
12	Acta de Integración del Plan de Ayuda Mutua
13	Hojas de Datos de Seguridad de Materiales Peligrosos
14	Anexo Fotográfico
15	Directorio Telefónico para las Emergencias

Anexo 1. Documentos Legales



Of. No. HJG180/2019

DRA. ARGELIA VARGAS MORENO
Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Autónoma de Nuevo León
Presente.-

La Junta de Gobierno en su Sesión Ordinaria del día 24 de septiembre de 2019, en uso de las facultades que le concede la Fracción II del Artículo 13 de la Ley Orgánica de la UANL, de conformidad también, con el Estatuto General de la misma y en virtud de que se ha cumplido el procedimiento señalado en el Reglamento que para tal efecto expidiera el H. Consejo Universitario, tomó el acuerdo de otorgarle el nombramiento de:

Directora de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León para el periodo comprendido del 06 de noviembre de 2019 al 05 de noviembre de 2022.

Esta designación fue hecha tomando en cuenta sus antecedentes personales, profesionales y universitarios.

Esperamos que cumpla usted fielmente con todas y cada una de las atribuciones y obligaciones señaladas en la Ley Orgánica y el Estatuto General de la Universidad, así como en el Reglamento Interno de esa Dependencia Universitaria.

Atentamente

"Alere Flammam Veritatis"

Monterrey, N. L., 29 de octubre de 2019

H. Junta de Gobierno de la U.A.N.L.



JUNTA DE GOBIERNO
UANL

MTRO. MARCO ANTONIO MÉNDEZ CAVAZOS
Presidente

Cx.C. LUIS HUMBERTO GÓMEZ DANÉS
Secretario

Mtra. Rosa María Cárdenas González

Mtro. Héctor Santos Maldonado Pérez

Mtra. Liliana Zandra Tijerina González

Mtro. José Magdiel Martínez Fernández

Dra. Esthela del Socorro Medina Tamez

Dr. Benjamín Limón Rodríguez

Dra. María Magdalena Alonso Castillo

Mtro. Miguel Luis Castillo Marco

Dra. María Cristina Rodríguez Padilla

- c.c. Mtro. Rogelio G. Garza Rivera, Rector de la U.A.N.L.
- c.c. Dr. Santos Guzmán López, Secretario General de la U.A.N.L.
- c.c. H. Consejo Universitario de la U.A.N.L.
- c.c. H. Comisión de Hacienda de la U.A.N.L.
- c.c. Dr. Eduardo Soto Regalado.
- c.c. Consejero Profesor de la Facultad de Ciencias Químicas de la U.A.N.L.
- c.c. Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias Químicas de la U.A.N.L.
- c.c. Archivo.-



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
MÉXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VARGAS
MORENO
ARGELIA

FECHA DE NACIMIENTO
09/05/1964

SEXO M

DOMICILIO
C ANILLO PERIFERICO 225
COL RINCON DE ANAHUAC 66422
SAN NICOLAS DE LOS GARZA ,N.L.

CLAVE DE ELECTOR VRMRAR64050919M400

CURP VAMA640509MNLRRR01 **AÑO DE REGISTRO** 1991 02

ESTADO 19 **MUNICIPIO** 047 **SECCIÓN** 1789

LOCALIDAD 0001 **EMISIÓN** 2014 **VIGENCIA** 2024

IFE

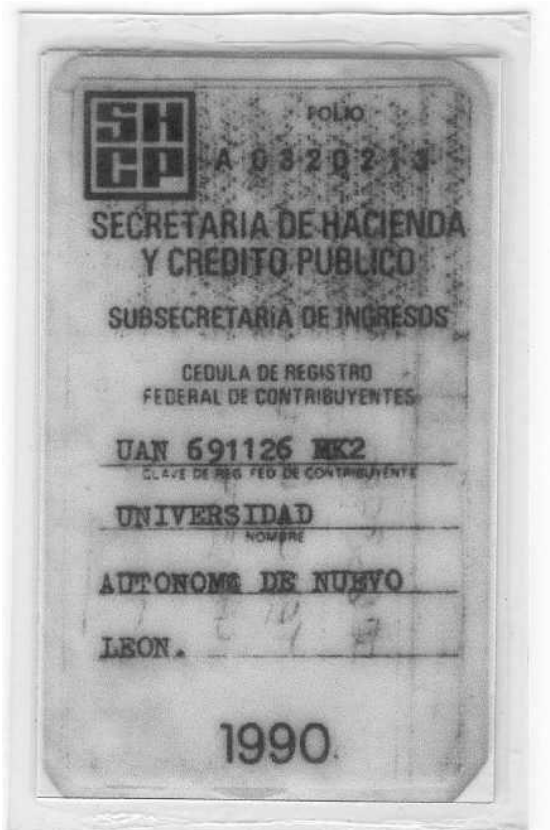
Alargam.

EDMUNDO FORRERO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

IDMEX1110545887<<1789022853052
6405098M2412311MEX<02<<00726<1
VARGAS<MORENO<<ARGELIA<<<<<<<<

Registro Federal de Contribuyentes

Universidad Autónoma de Nuevo León



Dirección Fiscal:

Universidad Autónoma de Nuevo León

Av. Universidad s/n

Cd. Universitaria

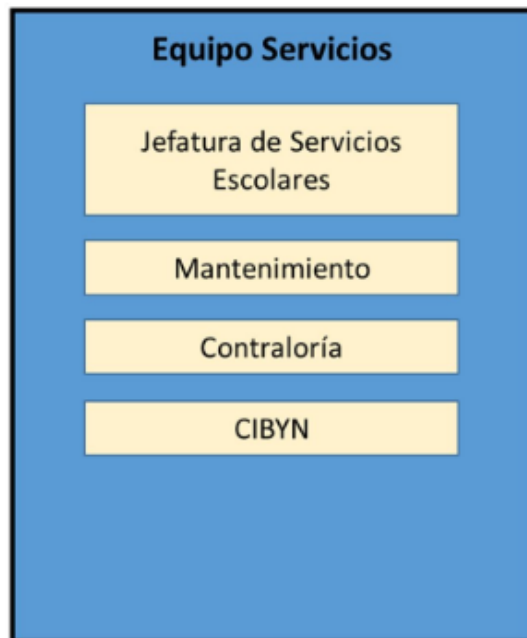
San Nicolás de los Garza, N.L.

C.P. 66451

Anexo 2. Organigrama

JUNTA DIRECTIVA

DIRECCIÓN
Dra. Argelia Vargas Moreno

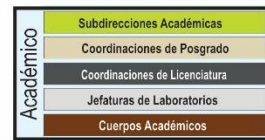


Facultad de Ciencias Químicas

JUNTA DIRECTIVA
DIRECCIÓN 1



CÓDIGO DE COLORES



SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA 2	SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES 3	SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO 4
ADQUISICIONES 28	PRÁCTICAS PROFESIONALES 36	COMITÉ DE DOCTORADO
TESORERÍA 29	SERVICIO SOCIAL 37	COMITÉ DE MAESTRÍA
INTENDENCIA Y VIGILANCIA 30	BIBLIOTECA 38	SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS Y ASUNTOS INTERNACIONALES 5
SERVICIOS GRÁFICOS 31	CAADI 39	CIBYN 11
RECURSOS HUMANOS 32	COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE TUTORÍAS 40	SERVICIOS ESCOLARES 12
ALMACÉN GENERAL 33	UNIDAD DE DESARROLLO ESTUDIANTIL 41	CONTRALORÍA 13
ADMINISTRACIÓN DE LA DEP 34	APOYO PSICOPEDAGÓGICO 42	MANTENIMIENTO 14
SERVICIOS TECNOLÓGICOS 35	DEPORTIVO 43	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y OPERACIONES 6
FARMACIA 47	FORMACIÓN INTEGRAL 44	COORDINACIÓN DE OPERACIONES 27
CENTRO DE NEGOCIOS 48	COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO 45	
LABORATORIOS 49	COORDINACIÓN DEL PROGRAMA UNIVERSIDAD SALUDABLE 46	

SERVICIOS PROFESIONALES 50	INNOVACIÓN EDUCATIVA 15	INFORMÁTICA 23	MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD 24
ALIMENTOS, MEDICAMENTOS Y TOXICOLOGÍA 51	COORDINACIÓN GENERAL DE LABORATORIOS 16	SEGURIDAD E HIGIENE 25	
ANÁLISIS QUÍMICO-CLÍNICOS 52	COORDINACIÓN DE LABORATORIOS GENERALES 17	MEDIO AMBIENTE 26	
SERVICIOS MICROBIOLÓGICOS 53	LABORATORIOS DE QUÍMICA ORGÁNICA 18	LABORATORIOS DE QUÍMICA INORGÁNICA 19	LABORATORIOS DE FÍSICO-QUÍMICA 20
PRUEBAS E INVESTIGACIÓN EN CERÁMICA 54	LABORATORIOS DE QUÍMICA ANALÍTICA 21	LABORATORIOS DE QUÍMICA DE FÍSICA 22	

- 1.- Argelia Vargas Moreno
- 2.- Yolanda Araceli Gracia Vásquez
- 3.- Isabel del Carmen Sáenz Tavera
- 4.- Ma. Elena Cantú Cárdenas
- 5.- Arlette Yari Aguilar Villarreal
- 6.- Juan Manuel Hernández Ramos
- 7.- Isaias Balderas Rentería
- 8.- Perla Elizondo Martínez
- 9.- Mónica María Alcalá Rodríguez
- 10.- El Samuel González Trejo
- 11.- José Rubén Morales Ramírez
- 12.- Sofía Cervantes Soto
- 13.- Carlos Alejandro Garay Cruz
- 14.- Antonio Rodríguez Moreno
- 15.- María de los Angeles Martínez Mercado
- 16.- José Enrique Valdez Cerdá
- 17.- Adriana Lirán Montes
- 18.- Gloria Pedraza Cantú
- 19.- Francisca Castillo Arévalo
- 20.- Jacob Josef Salazar Rabago
- 21.- Claudia Celeste Velázquez González
- 22.- Rogelio Martín de la Rosa Villarreal
- 23.- María del Carmen Obregón González
- 24.- Aldo Isaac Ramírez Castillo
- 25.- Guillermo Gibrán Pensado Montejó
- 26.- Carmen Carolina Carrillo Ibarra
- 27.- Daniel Eduardo Padilla de León
- 28.- Concepción Camacho Capetillo
- 29.- Consuelo Herrera García
- 30.- Francisco García Torres
- 31.- Cuauhtémoc Jesús Cruz Núñez
- 32.- Nury Margarita Leal Rendón
- 33.- Ricardo Josué Lara Guerrero
- 34.- María Magdalena Contreras Leija
- 35.- Yolanda Araceli Gracia Vásquez
- 36.- Guadalupe Lizeth Aguilar Pérez
- 37.- Guadalupe Lizeth Aguilar Pérez
- 38.- Filiberto Lara Rodríguez
- 39.- Elva Elena Peña Andrade
- 40.- María Angélica Margarita López García
- 41.- Flor Esthela González Rodríguez
- 42.- Héctor Guajardo Cárdenas
- 43.- Rodolfo Flores Santos
- 44.- Rosa Elena Mata Martínez
- 45.- Patricia Cristina Esquivel Ferrillo
- 46.- Karla Alejandra Fernández Quiroga
- 47.- Martha Graciela Flores Rodríguez
- 48.- Carlos Alejandro Garay Cruz
- 49.- Gregorio Rosas Sosa
- 50.- Jesús Rodolfo Páez Garza
- 51.- Jesús Manuel Zaragoza García
- 52.- Isela Tello Rocha
- 53.- Marcela Luna Treviño
- 54.- Juan Jacobo Ruiz Valdez
- 55.- Patricia Cristina Esquivel Ferrillo
- 56.- Eder Ubaldo Arredondo Espinoza
- 57.- Julio Adrián Martínez Meléndez
- 58.- Patricia González Barranco
- 59.- Deyanira Aguirre Flores
- 60.- Francisco G. Avalos Alanís
- 61.- Karla Ramírez Estrada
- 62.- María del Rosario González González
- 63.- Dra. Sonia Montero Molina
- 64.- Myrma Laura Yeverino Gutiérrez
- 65.- Eder Ubaldo Arredondo Espinoza
- 66.- Pilar del Carmen Morales San Claudio
- 67.- Marcos J. Guerrero Muñoz
- 68.- Jesús Alberto Gómez Treviño
- 69.- Xrosto Zárate Kallipulas
- 70.- Omar González Santiago
- 71.- Mónica Azucena Ramírez Cabrera
- 72.- Jesús Alberto Gómez Treviño
- 73.- Juan Francisco Villarreal Chiu
- 74.- Omar González Santiago
- 75.- Patricia González Barranco
- 76.- Edgar Abraham García Zepeda
- 77.- Yolanda Peña Méndez
- 78.- Susana Thelma López Cortina
- 79.- Thelma Elizabeth Serrano Quezada
- 80.- Pedro Barbosa Castillo
- 81.- Víctor Manuel Rosas García
- 82.- Nora Aleida García Gómez
- 83.- María Idalia del Consuelo Gómez de la Fuente
- 84.- Juan Manuel Alfaro Barbosa
- 85.- María Guadalupe Sánchez Anguiano
- 86.- Adriana Lirán Montes
- 87.- Eduardo Maximino Sánchez Cervantes
- 88.- Leonor María Blanco Jerez
- 89.- Ma. Araceli Hernández Ramírez
- 90.- Thelma Elizabeth Serrano Quezada
- 91.- Edgar Jocsan Ruiz Ruiz
- 92.- María Idalia del Consuelo Gómez de la Fuente
- 93.- Eduardo Maximino Sánchez Cervantes
- 94.- Víctor Manuel Jiménez Pérez
- 95.- María Idalia del Consuelo Gómez de la Fuente
- 96.- Ma. Araceli Hernández Ramírez
- 97.- Eugenio Hernández Fernández
- 98.- Blanca Italia Montes Mejía
- 99.- David Alejandro de Haro del Río
- 100.- María de la Luz Díaz de León Garza
- 101.- Diana Bustos Martínez
- 102.- Norma Tiempos Flores
- 103.- Carlos Javier Lucio Ortiz
- 104.- Jacob Josef Salazar Rabago
- 105.- Eileen Susana Carrillo Pedraza
- 106.- Anabel Álvarez Méndez
- 107.- Anabel Álvarez Méndez
- 108.- Javier Rivera de la Rosa
- 109.- Nancy Elizabeth Dávila Guzmán
- 110.- Juan Jacobo Ruiz Valdez
- 111.- José Julián Cano Gómez
- 112.- Javier Rivera de la Rosa
- 113.- Shadai Lugo Loredo
- 114.- Salvador Tutuli Ávila
- 115.- Zita Mirhala Huerta Cerdá
- 116.- Iván Guillermo González Palomo
- 117.- Carolina Solís Peña
- 118.- Patricia Gómez Fuentes
- 119.- Santiago Rolando Pruneda Sánchez
- 120.- Elva Patricia Puente Aguilar
- 121.- Juan Alberto Chi Tapia
- 122.- Rosa Elena Mata Martínez
- 123.- Jorge Gilberto Pérez Barrientos
- 124.- Flor Yanhira Rentería Baltiérrez
- 125.- Flor Yanhira Rentería Baltiérrez
- 126.- María de los Angeles Martínez Mercado
- 127.- Leonardo Gabriel Hernández Landa
- 128.- El Samuel González Trejo
- 129.- Carolina Solís Peña

QUÍMICA FARMACÉUTICA BIOLÓGICA	SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA BIOLÓGICA 7													
	QUÍMICA Y FGU 55	CIENCIAS DE LA SALUD Y BIOMED. 56	CLÍNICA Y ALIMENT. 57	CIENCIAS FARMACÉUTICAS 58	ASUNTOS ESTUD. Y ACADEM. 59	LAB. DE PROD. NATURALES 60	LAB. DE METABOL. CELULAR 61	LAB. DE FARMACO-BIOLÓGIA. 62	LAB. DE BIO-FARMACIA 63	LAB. DE MICRO-BIOLÓGIA 64	LAB. DE FARMACO. MOL. Y MOD. BIOLÓG. 65	LAB. DE BIOTECNO-LOGIA 66	LAB. DE EXPRE Y PURI. DE PROT. 67	LAB. DE BIOLOGÍA MOLECULAR 68
	POSGRADO EN CIENCIAS CON ORIENTACIÓN EN MICROBIOLOGÍA APLICADA 69													
	POSGRADO EN CIENCIAS CON ORIENTACIÓN EN FARMACIA 70													
	CUERPO ACADÉMICO DE FARMACOLOGÍA MOLECULAR Y MODELOS BIOLÓGICOS 71													
	CUERPO ACADÉMICO DE BIOTECNOLOGÍA Y BIOQUÍMICA 72													
	CUERPO ACADÉMICO DE PROCESOS MICROBIOLÓGICOS 73													
CUERPO ACADÉMICO DE FARMACOGENÉTICA Y FARMACOEPIDEMIOLÓGIA 74														
CUERPO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA, BIOFARMACIA Y FARMACIA ASISTENCIAL 75														
CUERPO ACADÉMICO DE QUÍMICA FARMACÉUTICA 76														

QUÍMICA INDUSTRIAL	SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA DE QUÍMICA INDUSTRIAL 8													
	CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS 77	QUÍMICA Y MICROBIO-LOGIA 78	QUÍMICA ANALÍTICA Y SUSTENTA 79	DESARRO LLO INTEGRAL 80	INTER-CAMBIO Y VINCULA 81	ASUNTOS ACADEM. Y P. ESP. 82	LAB. DE MATERIALES I 83	LAB. DE QUIM. ANALT. AMB. 84	LAB. DE QUÍMICA INDUSTRIAL 85	LABORATORIO DE INSTRUM. ANALÍTICA 86	LABORATORIO DE MATERIALES II 87	LABORATORIO DE ELECTROQUIM. 88	LAB. FOTOCAT. Y ELECTROQUIM. AMBIENTAL 89	LABORATORIO MICROSCOPIA ELECTRÓNICA 90
	POSGRADO EN CIENCIAS CON ORIENTACIÓN EN QUÍMICA Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL 91													
	POSGRADO EN CIENCIAS CON ORIENTACIÓN EN QUÍMICA DE LOS MATERIALES 92													
	CUERPO ACADÉMICO DE ALMACENAMIENTO Y CONVERSIÓN DE ENERGÍA 93													
	CUERPO ACADÉMICO DE QUÍMICA SINTÉTICA 94													
	CUERPO ACADÉMICO DE MATERIALES OPTOELECTRÓNICOS 95													
CUERPO ACADÉMICO DE EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO DE CONTAMINANTES AMBIENTALES 96														
CUERPO ACADÉMICO DE DISEÑO Y SÍNTESIS DE MATERIALES CON APLICACIONES AMBIENTAL Y BIOLÓGICA 97														

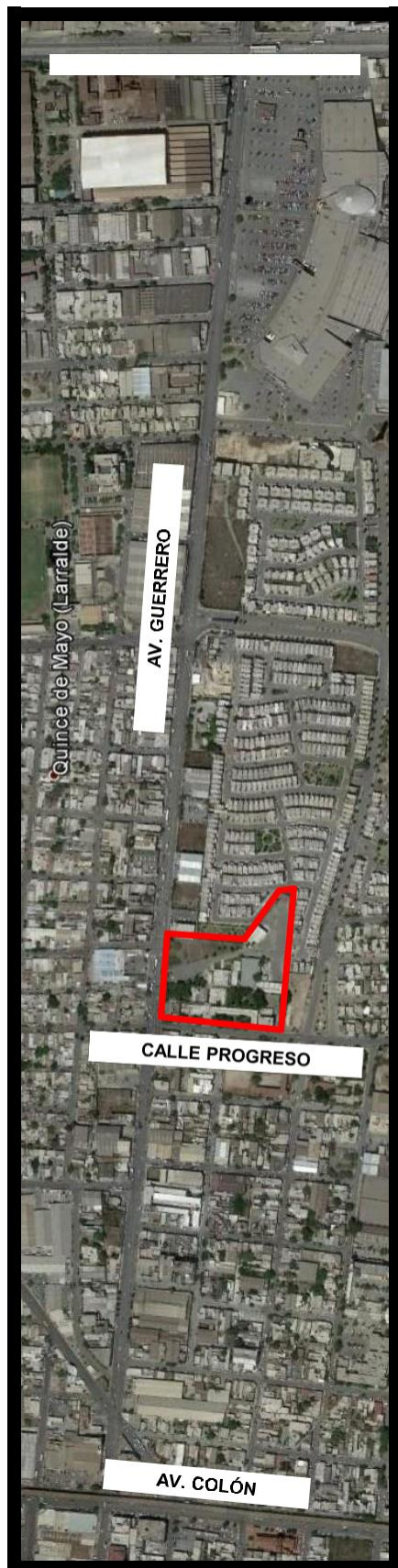
INGENIERÍA QUÍMICA Y AMBIENTAL	SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA QUÍMICA Y AMBIENTAL 9									
	CIENCIAS DE LA INGENIERÍA 98	INGENIERÍA APLICADA 99	CIENCIAS BÁSICAS 100	ASUNTOS ESTUDIAN. Y ACADEMICOS 101	CIENCIAS AMBIENTALES 102	LAB. DE QUÍMICA 103	LAB. DE PROCESOS FÍSICOQUÍMICOS 104	LAB. DE CATALISIS Y ENERGÍA 105	LAB. DE MATERIALES III 106	LAB. DE SUST. DE LOS PROC. DEL PETRÓLEO 107
	POSGRADO EN CIENCIAS CON ORIENTACIÓN EN PROCESOS SUSTENTABLES 108									
	CUERPO ACADÉMICO DE INGENIERÍA QUÍMICA 109									
	CUERPO ACADÉMICO DE SUSTENTABILIDAD Y FUNCIONALIDAD DE MATERIALES CERÁMICOS 110									
	CUERPO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE BIOPROCESOS SUSTENTABLES 111									
	CUERPO ACADÉMICO DE CATALISIS Y ENERGÍA 112									
CUERPO ACADÉMICO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN ENERGÍA SUSTENTABLE 113										
CUERPO ACADÉMICO DE SIMULACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS 114										

INGENIERÍA INDUSTRIAL Y ADMINISTRACIÓN	SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y ADMINISTRACIÓN 10							
	ÁREA BÁSICA 115	INGENIERÍA INDUSTRIAL 116	ESPECIALIDAD DE ADMINISTRACIÓN 117	ASUNTOS ESTUDIAN. Y ACADEM. 118	LABORATORIO DE METROLOGÍA 119	LABORATORIO DE MANUF. ESBELTA 120	LABORATORIO DE ESPECIALIDADES 121	UNIDAD DE APL. Y DESARROLLO 122
	POSGRADO EN ADMINISTRACIÓN 123							
	POSGRADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL 124							
	POSGRADO EN ANALÍTICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE NEGOCIOS 125							
	CUERPO ACADÉMICO DE EXCELENCIA OPERACIONAL 4.0 126							
	CUERPO ACADÉMICO DE DISEÑO Y OPTIMIZACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS 127							
CUERPO ACADÉMICO DE GESTIÓN INDUSTRIAL 128								
CUERPO ACADÉMICO DE CIENCIAS APLICADAS DE INGENIERÍA INDUSTRIAL 129								



la educación como instrumento

Anexo 3. Plano de Ubicación

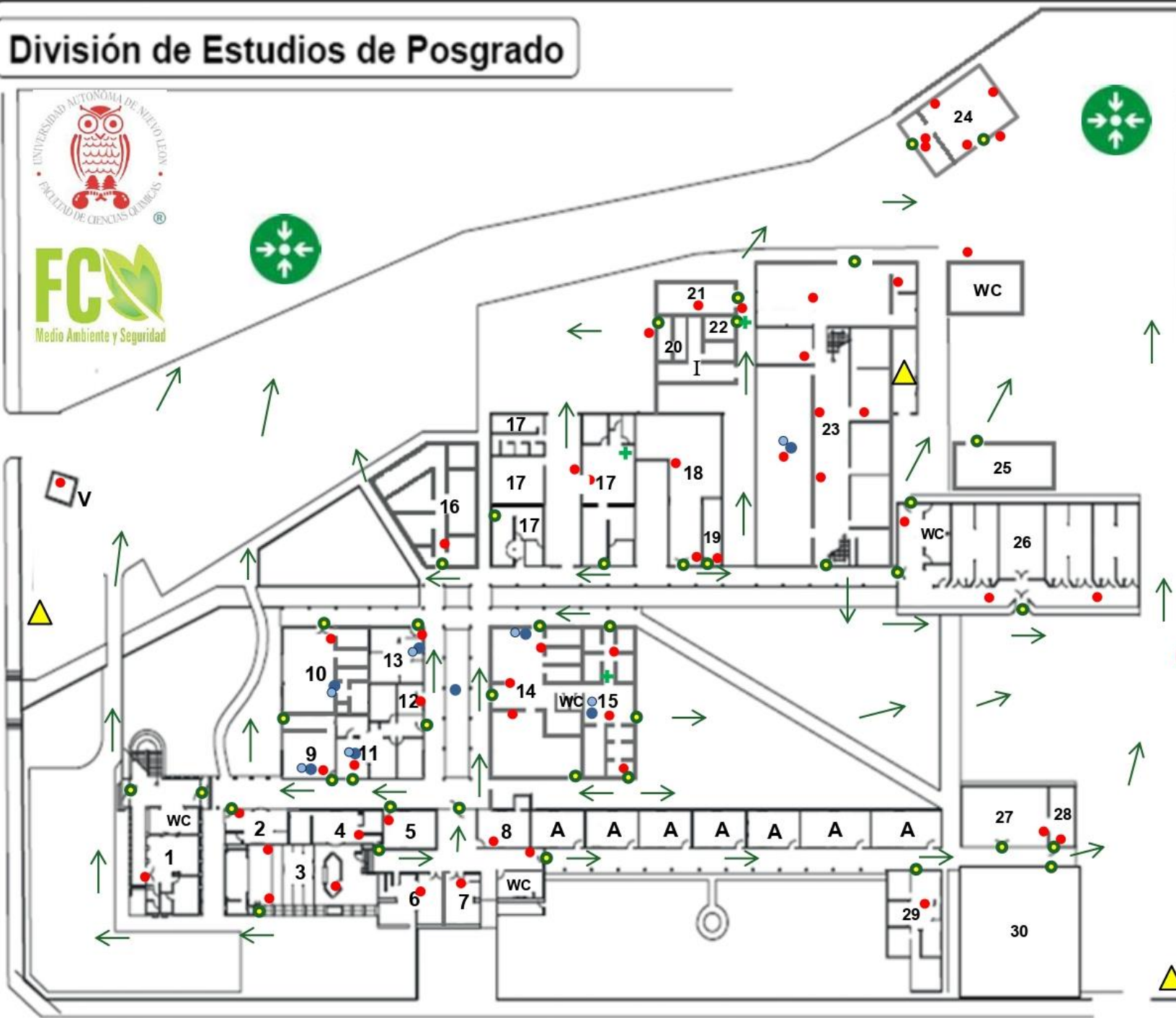


**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DIVISIÓN
DE ESTUDIOS DE POSGRADO AV.
GUERRERO Y PROGRESO S/N, 64570
MONTERREY, NUEVO LEÓN**

Anexo 4. Acta Constitutiva de la Unidad Interna de Protección Civil

Anexo 5. Plano de las Rutas de Evacuación, Puntos de Reunión y Ubicación de Extintores

División de Estudios de Posgrado



SIMBOLOGÍA

1. Telecampus.
 2. CENEC.
 3. Auditorio.
 4. Subdirección de Posgrado.
 5. Informática.
 6. Servicios Escolares.
 7. Oficina de Planeación y Operaciones.
 8. Tesorería.
 9. Productos Naturales.
 10. Biotecnología III.
 11. Ingeniería Genética y Procesos Genómicos.
 12. Recursos Humanos.
 13. Química Analítica Ambiental.
 14. Materiales III.
 15. Electroquímica.
 16. Biotecnología II.
 17. Sustentabilidad para los Procesos del Petróleo.
 18. Biblioteca.
 19. Rayos X.
 20. Mantenimiento.
 21. Almacén Temporal de Residuos.
 22. Medio Ambiente y Seguridad.
 23. Ingeniería Química II.
 24. Manufactura Esbelta.
 25. Antiguo Laboratorio de Algas.
 26. Centro de Convenciones.
 27. Comedor.
 28. Cocina.
 29. Coordinación de EGAI.
 30. Centro de Capacitación y Desarrollo.
- A Aulas
 I Intendencia
 WC Sanitarios
 V Vigilancia
- Extintor
 - Salida de Emergencia
 - ⊕ Punto de Reunión
 - Ruta de Evacuación
 - Regadera de Emergencia
 - Lavajos
 - ▲ Subestación Eléctrica






Centro de Capacitación y Desarrollo 1er. Piso



SIMBOLOGÍA

1. Laboratorio de Microscopia Electrónica.
2. Sala de Becarios.
3. Sala de Computo.
4. Recepción.
5. Coordinación Administrativa.
6. Área de Informática (Site).

WC Sanitarios

-  Extintor
-  Salida de Emergencia
-  Ruta de Evacuación



Proyecto	Plan de Contingencias
Empresa	Facultad de Ciencias Químicas, U.A.N.L.
Descripción	Distribución del Inmueble



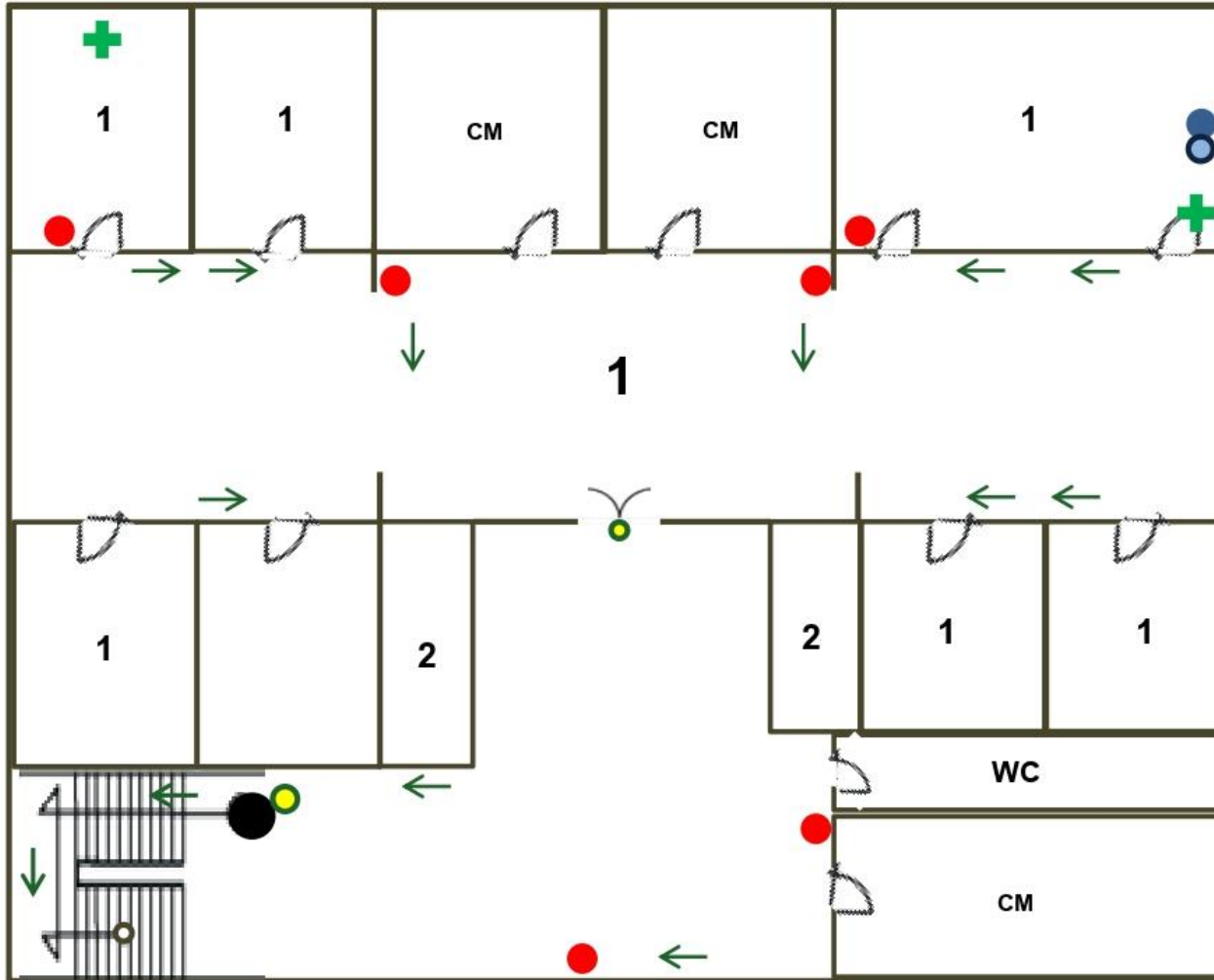
por principio
la educación
como instrumento

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Av. Universidad s/n Cd. Universitaria, C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, N.L. Tel.: 8183 29 4010 ext.: 6211

e-mail: direccion.fcq@uanl.mx

Centro de Capacitación y Desarrollo 2do. Piso



SIMBOLOGÍA

1. Laboratorio de Materiales II.
2. Cuarto de Máquinas.

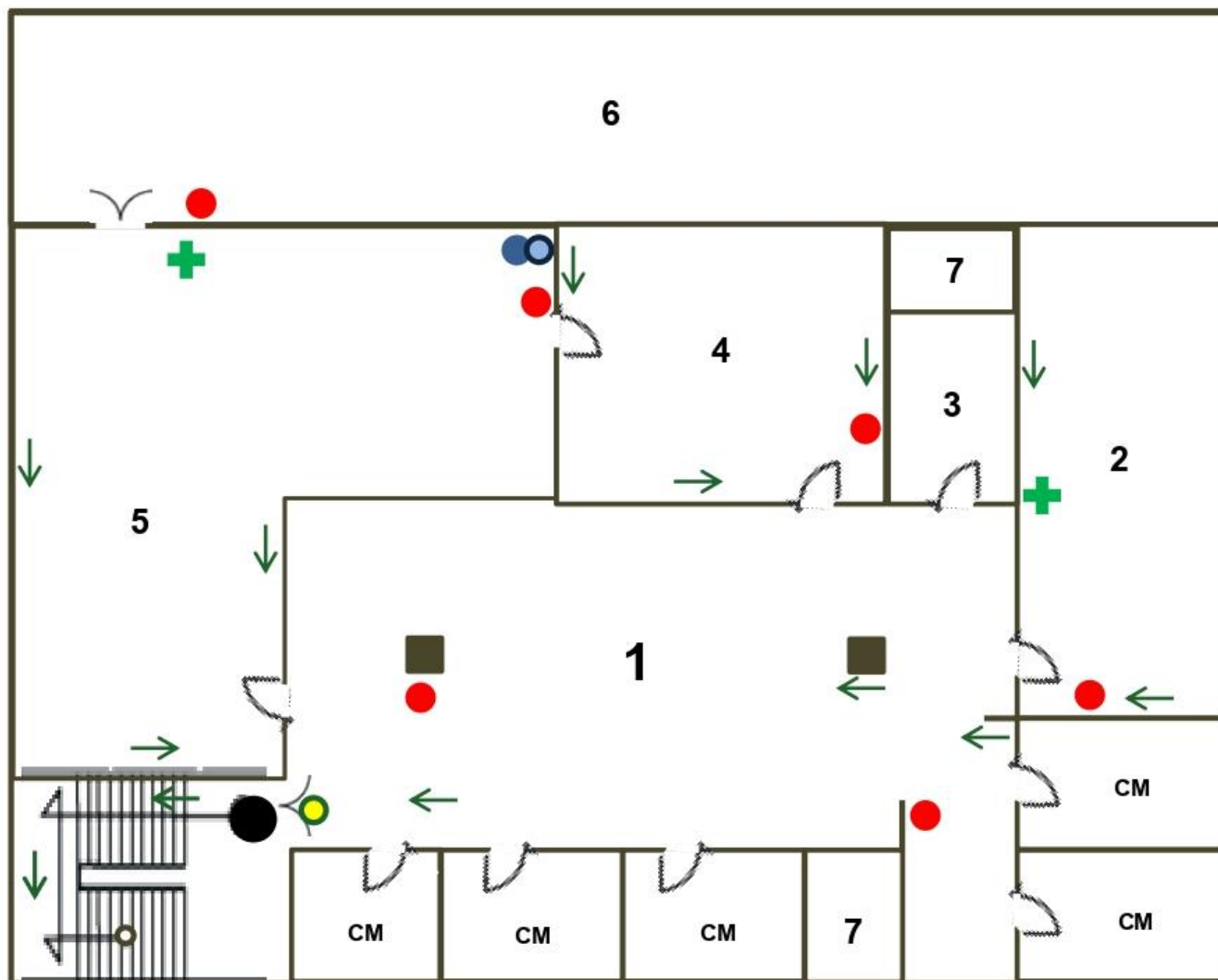
CM Cubículo de Maestros
WC Sanitarios

- Extintor
- Salida de Emergencia
- Botiquín
- Ruta de Evacuación
- Regadera de Emergencia
- Lavaojos



Proyecto	Plan de Contingencias
Empresa	Facultad de Ciencias Químicas, U.A.N.L.
Descripción	Distribución del Inmueble

Centro de Capacitación y Desarrollo 3er. Piso



SIMBOLOGÍA

1. Laboratorio de Fotocatálisis y Electroquímica.
2. Laboratorio de Catálisis Heterogénea.
3. Área de Residuos Peligrosos.
4. Laboratorio de Instrumentación.
5. Laboratorio de Preparación de Muestra.
6. Azotea.
7. Cuarto de Máquinas.

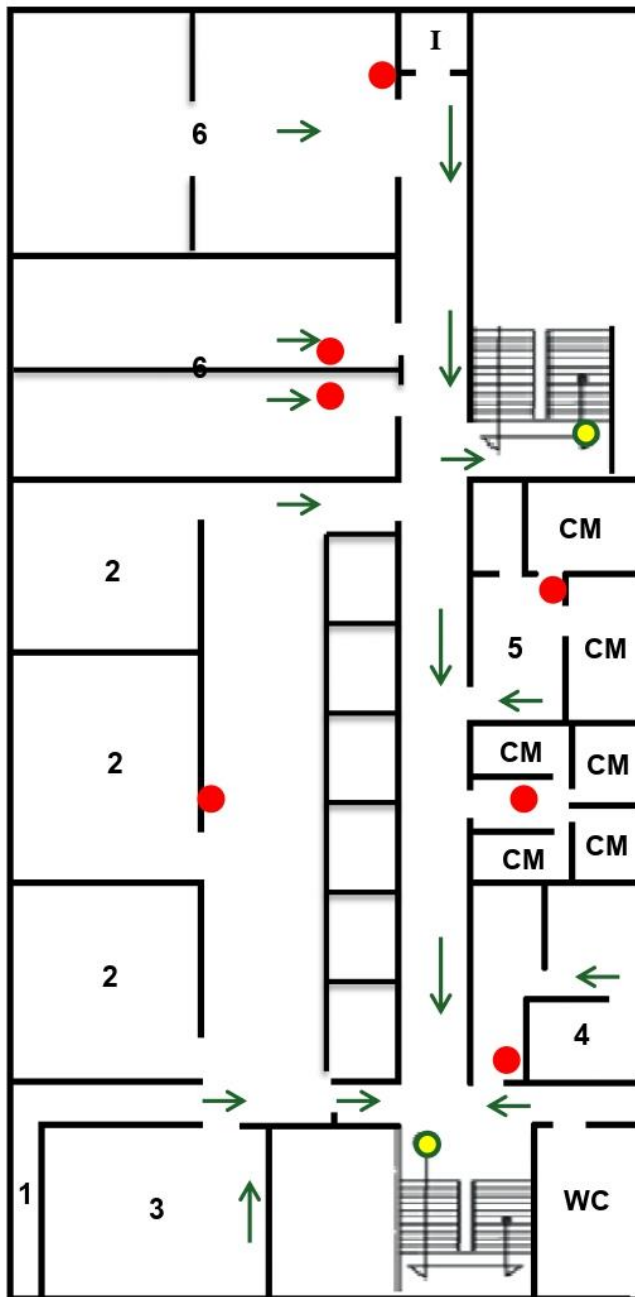
CM Cubículo de Maestros

-  Extintor
-  Salida de Emergencia
-  Botiquín
-  Ruta de Evacuación
-  Regadera de Emergencia
-  Lavajois



Proyecto	Plan de Contingencias
Empresa	Facultad de Ciencias Químicas, U.A.N.L.
Descripción	Distribución del Inmueble

Laboratorio de Ingeniería Química II 2do. Piso



SIMBOLOGÍA

1. Informática (Site).
2. Laboratorios de Ingeniería Química II.
3. Tratamiento de Aguas.
4. Jefatura de Ingeniería Química II.
5. Sala de Estudio.
6. Laboratorios Nuevos.

CM Cubículo de Maestros

I Intendencia

WC Sanitarios

● Extintor

● Salida de Emergencia

→ Ruta de Evacuación

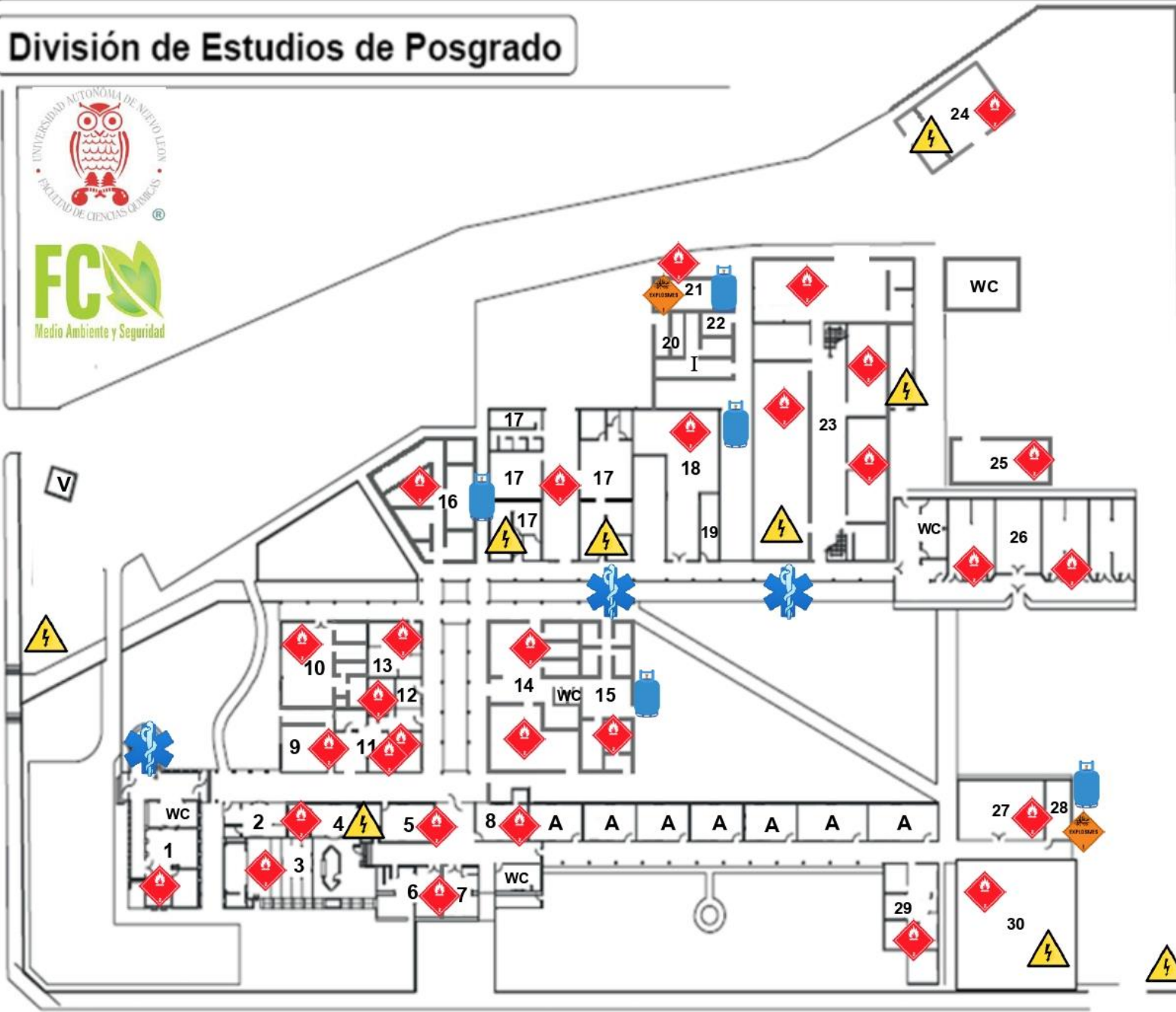


Proyecto	Plan de Contingencias
Empresa	Facultad de Ciencias Químicas, U.A.N.L.
Descripción	Distribución del Inmueble

Anexo 6. Atlas de Riesgos



División de Estudios de Posgrado



1. Telecampus.
 2. CENEC.
 3. Auditorio.
 4. Subdirección de Posgrado.
 5. Informática.
 6. Servicios Escolares.
 7. Oficina de Planeación y Operaciones.
 8. Tesorería.
 9. Productos Naturales.
 10. Biotecnología III.
 11. Ingeniería Genética y Procesos Genómicos.
 12. Recursos Humanos.
 13. Química Analítica Ambiental.
 14. Materiales III.
 15. Electroquímica.
 16. Biotecnología II.
 17. Sustentabilidad para los Procesos del Petróleo.
 18. Biblioteca.
 19. Rayos X.
 20. Mantenimiento.
 21. Almacén Temporal de Residuos.
 22. Medio Ambiente y Seguridad.
 23. Ingeniería Química II.
 24. Manufactura Esbelta.
 25. Antiguo Laboratorio de Algas.
 26. Centro de Convenciones.
 27. Comedor.
 28. Cocina.
 29. Coordinación de EGAll.
 30. Centro de Capacitación y Desarrollo.
- A Aulas
I Intendencia
WC Sanitarios
V Vigilancia

SIMBOLOGÍA

- INCENDIO
- EXPLOSIÓN
- FUGAS
- ACCIDENTES
- ELÉCTRICO



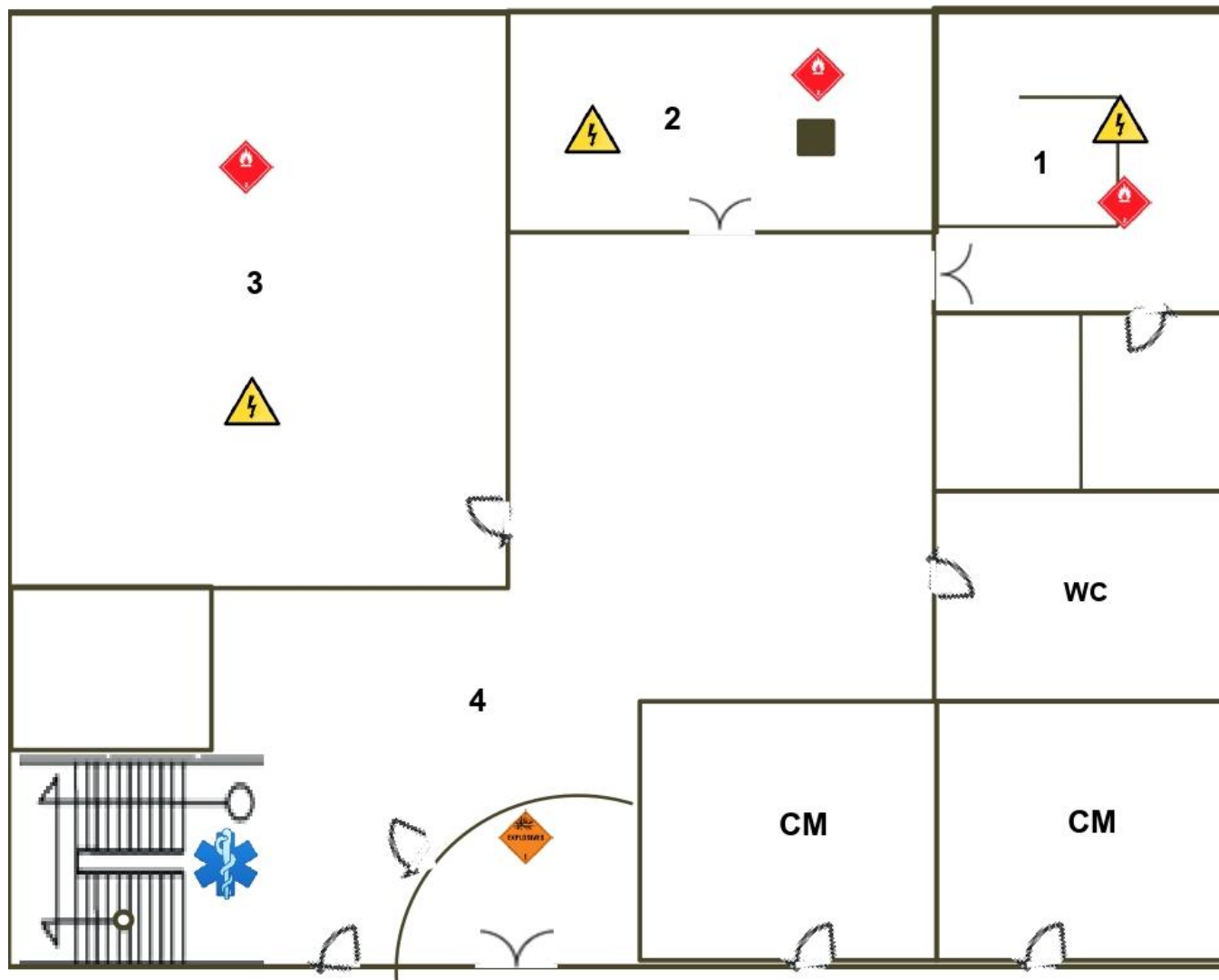
por principio la educación como instrumento

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Av. Universidad s/n Cd. Universitaria, C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, N.L. Tel.: 8183 29 4010 ext.: 6211

e-mail: direccion.fcq@uanl.mx

Centro de Capacitación y Desarrollo 1er. Piso



1. Laboratorio de Microscopia Electrónica.
2. Sala de Becarios.
3. Sala de Computo.
4. Recepción.
5. Coordinación Administrativa.
6. Área de Informática (Site).

WC Sanitarios
CM Cubículo de Maestros

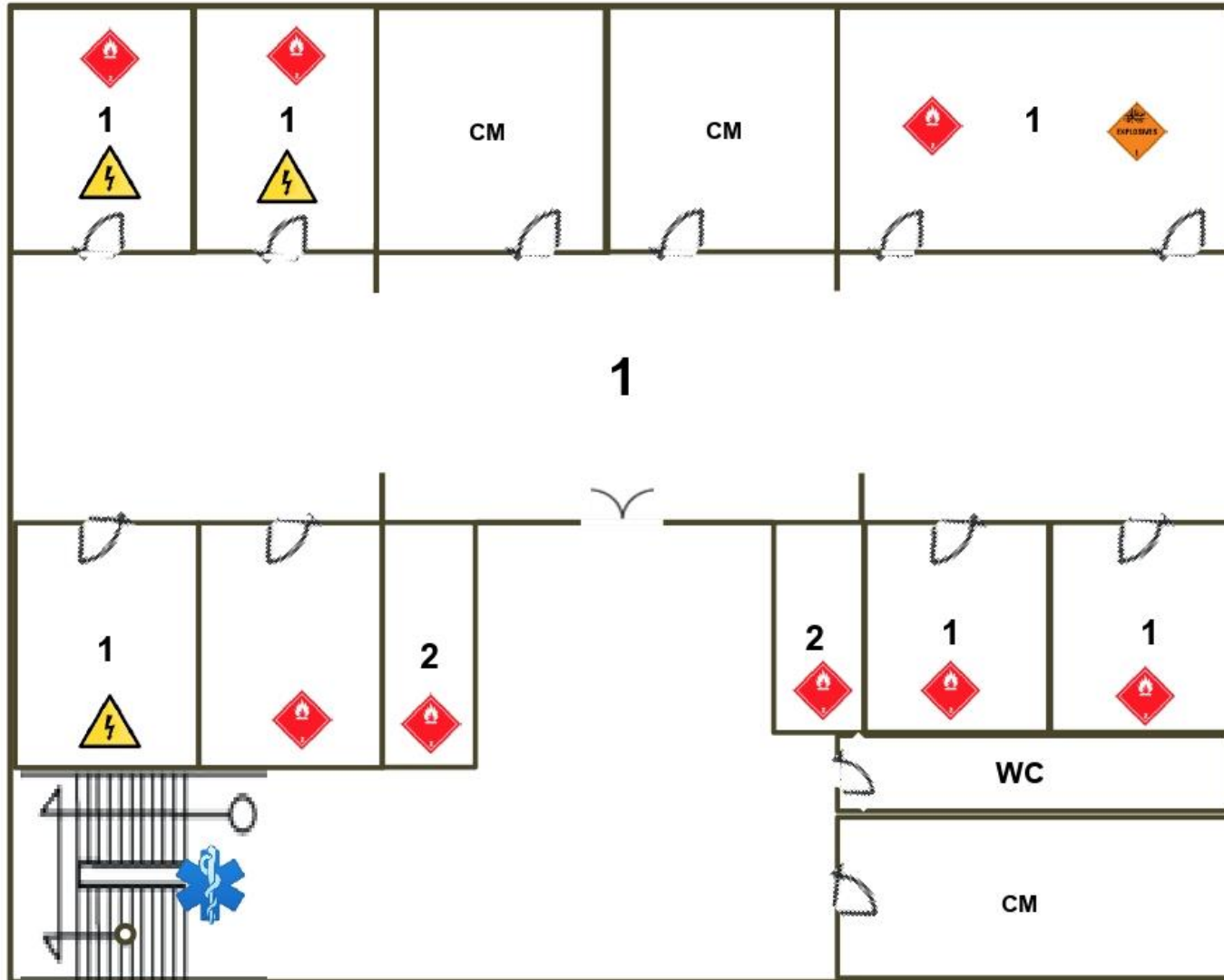
SIMBOLOGÍA

-  INCENDIO
-  EXPLOSIÓN
-  FUGAS
-  ACCIDENTES
-  ELÉCTRICO



Proyecto	Plan de Contingencias
Empresa	Facultad de Ciencias Químicas, U.A.N.L.
Descripción	Distribución del Inmueble

Centro de Capacitación y Desarrollo 2do. Piso



1. Laboratorio de Materiales II.
2. Cuarto de Máquinas.

CM Cubículo de Maestros
WC Sanitarios

SIMBOLOGÍA



INCENDIO



EXPLOSIÓN



FUGAS



ACCIDENTES



ELÉCTRICO



Proyecto	Plan de Contingencias
Empresa	Facultad de Ciencias Químicas, U.A.N.L.
Descripción	Distribución del Inmueble

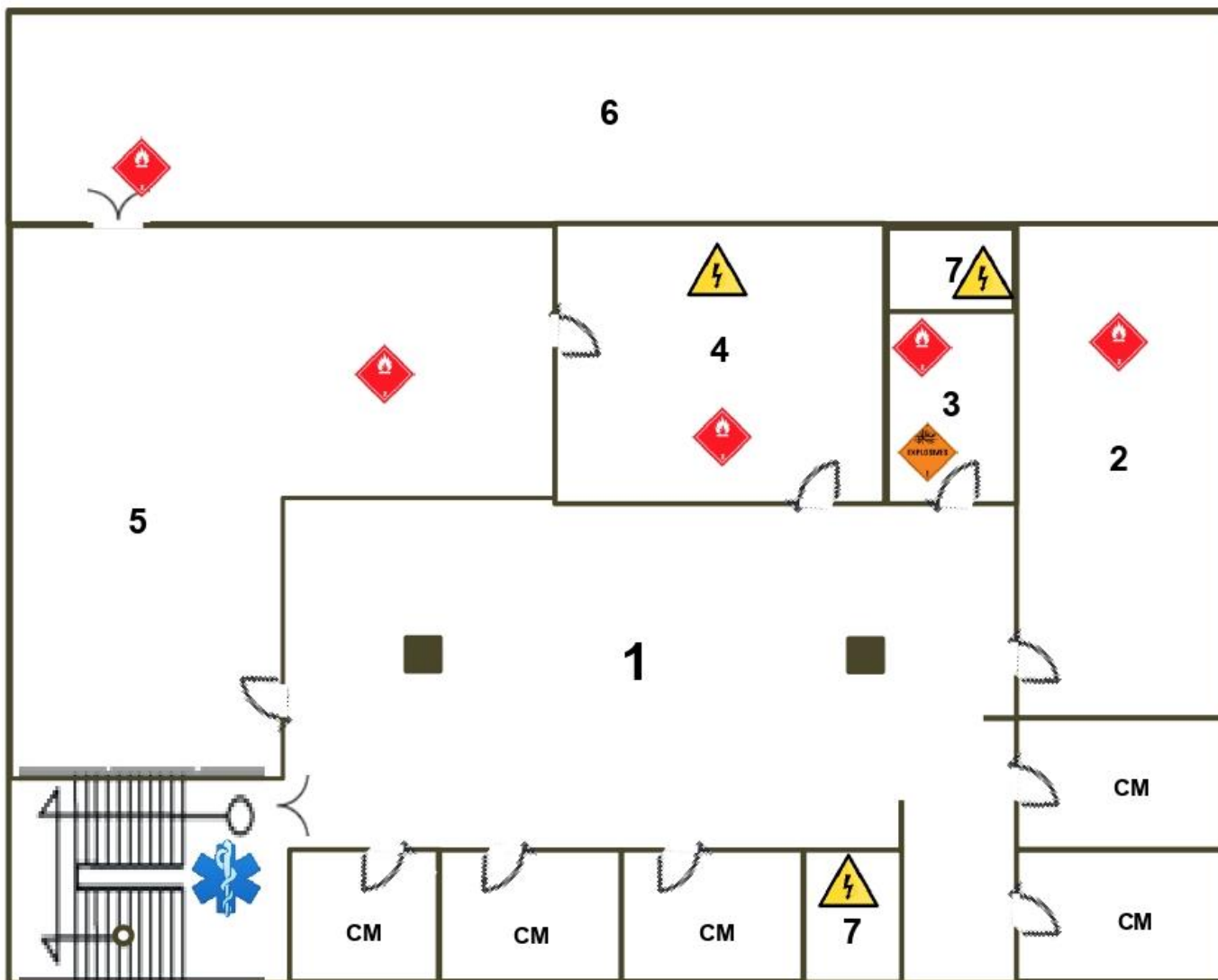
Centro de Capacitación y Desarrollo 3er. Piso

1. Laboratorio de Fotocatálisis y Electroquímica.
2. Laboratorio de Catálisis Heterogénea.
3. Área de Residuos Peligrosos.
4. Laboratorio de Instrumentación.
5. Laboratorio de Preparación de Muestra.
6. Azotea.
7. Cuarto de Máquinas.

CM Cubículo de Maestros

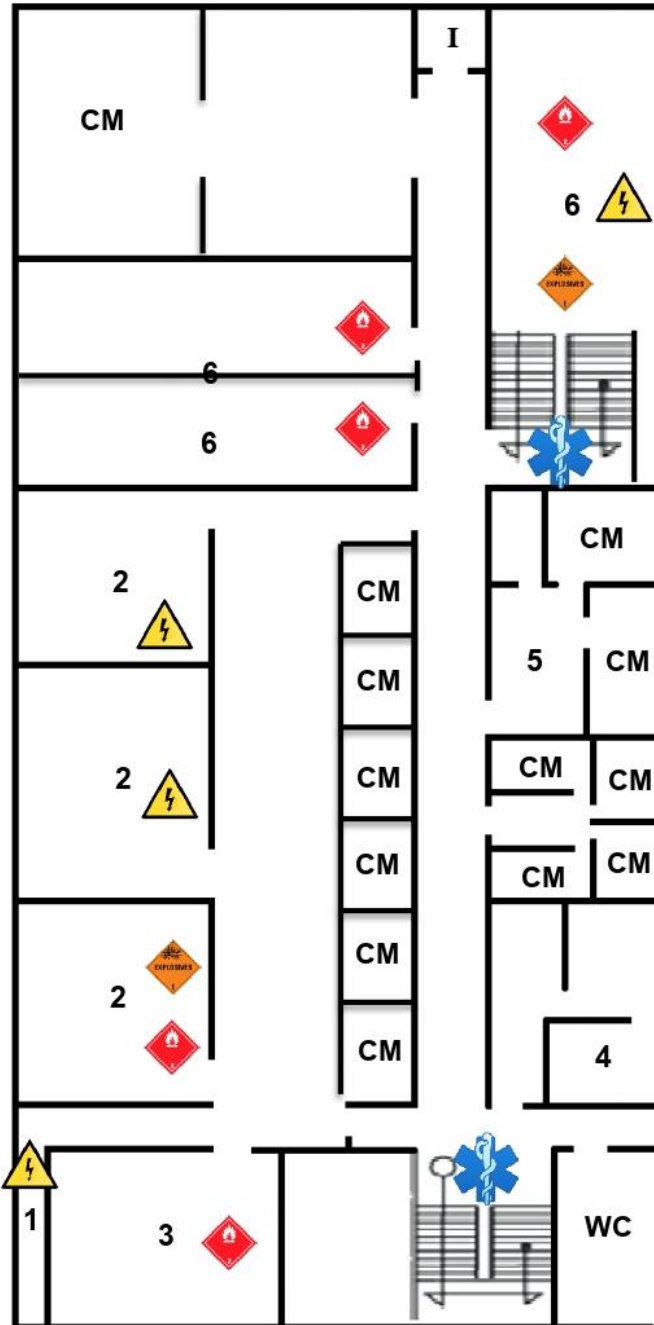
SIMBOLOGÍA

- INCENDIO
- EXPLOSIÓN
- FUGAS
- ACCIDENTES
- ELÉCTRICO



Proyecto	Plan de Contingencias
Empresa	Facultad de Ciencias Químicas, U.A.N.L.
Descripción	Distribución del Inmueble

Laboratorio de Ingeniería Química II 2do. Piso



SIMBOLOGÍA

1. Informática (Site).
2. Laboratorios de Ingeniería Química II.
3. Tratamiento de Aguas.
4. Jefatura de Ingeniería Química II.
5. Sala de Estudio.
6. Laboratorios Nuevos.

CM Cubículo de Maestros
 I Intendencia
 WC Sanitarios

SIMBOLOGÍA

- INCENDIO
- EXPLOSIÓN
- FUGAS
- ACCIDENTES
- ELÉCTRICO



Proyecto	Plan de Contingencias
Empresa	Facultad de Ciencias Químicas, U.A.N.L.
Descripción	Distribución del Inmueble

Anexo 7. Procedimientos para las Emergencias



PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA

ÁREA

**PROCEDIMIENTOS
GENERALES**

Nombre	Amenaza de Bomba		
			Específico
Fecha de Elaboración		Fecha de Revisión	
Elaboró		Autorizó	

Objetivo	Implementar los pasos lógicos que permita al personal que reciba este tipo de amenaza, las acciones para atender y advertir la ocurrencia de este evento, así también para quien asume el control de la situación poder realizarlo de forma segura, rápida y eficaz.
Generalidades	Este tipo de acontecimientos puede ocurrir en cualquier momento y originado por causas internas o externas a la compañía, por ello cuando algún miembro de la organización reciba este tipo de llamadas, debe aplicar el procedimiento que a continuación se describe.

Procedimiento de Recepción de la Amenaza

- Quien reciba la llamada telefónica deberá mantener la calma, esto le permitirá recabar la mayor cantidad de información de quien realiza la amenaza.
- Hable en tono natural y no muestre temor, finja no haber escuchado bien el mensaje y pida que vuelva a repetirlo.
- No interrumpa a quien llama y permítale que exteme todo lo que desee.
- Obtenga la mayor información posible referente a:
 - ¿A qué hora va a estallar?
 - ¿Dónde está colocada?
 - ¿Motivo por la que se colocó?
 - ¿Qué forma tiene?
 - ¿Desde dónde esta llamando?
 - ¿Cuál es su nombre?
- Identifique las características del informante.
 - Sexo.
 - Acento.
 - Voz.
 - Expresión.
 - Dicción.
 - Ruidos de fondo.
 - Si le era familiar la voz.
 - El informante tenía conocimiento de las áreas.
- Informe lo sucedido solamente a su jefe inmediato, o a las extensiones 6320 ó 3436 y no lo haga al resto del personal, esto con el fin de evitar el pánico y provocar desorden y accidentes.
- Reporte cualquier objeto, paquete, artefacto o bolsa que le parezca raro o desconocido en su área de trabajo y no lo mueva o abra.

Procedimiento de búsqueda y localización.

- El coordinador del plan de emergencia o quien asuma el control de la emergencia, determinará si es necesario evacuar el área, si lo fuera, deberá seguir el procedimiento establecido para evacuación, regreso y rescate a fin de salvaguardar al personal mediante su evacuación hacia las áreas de reunión establecidas y señalizadas en las diferentes áreas.
- Previo al desalojo del personal, quien tiene el control de la emergencia solicitará a los ocupantes no cerrar con llave o seguro los escritorios, archiveros, oficinas, etc. a fin de facilitar la revisión de las áreas o equipos, así también, solicitará desconectar o cierre los equipos, máquinas o válvulas que se utilizan en su área de trabajo a fin de evitar problemas secundarios si llegara a estallar la bomba.
- El coordinador del plan de emergencia le indicará al coordinador de protección el acordonar el sitio, área o departamento donde se registró la amenaza y asignará personal para permitir el acceso al personal autorizado.
- El personal que ingrese al sitio donde se sospeche que existe un artefacto explosivo, deberá desactivar sus equipos de comunicación (radios, teléfonos celulares, radio localizadores, etc) a fin de evitar que la frecuencia active el artefacto y lo haga estallar.
- El coordinador del plan de emergencia o quien asuma el control de la emergencia, establecerá un orden para la búsqueda del artefacto a fin de inspeccionar adecuadamente cada sitio del lugar o área y la dividirá en sectores y, en cada sector serán asignadas dos personas para efectuar la búsqueda
- El personal que participa en la búsqueda del artefacto explosivo revisará todos aquellos sitios donde pudiera esconderse el artefacto, incluso desconfíe de aquellos objetos que le son familiares como, por ejemplo:
 - Archiveros.
 - Botes para basura.
 - Cajas con archivo muerto.
 - Escritorios.
 - Canales de desagüe.



PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA

ÁREA

PROCEDIMIENTOS
GENERALES

Nombre	Amenaza de Bomba			
				Especifico
Fecha de Elaboración		Fecha de Revisión		
Elaboró		Autorizó		

<ul style="list-style-type: none"> • Unidades de clima. • Cielos falsos o entretechos. • Trincheras de tuberías. • Paneles eléctricos. • Tanques de almacenamiento de líquidos o gases. • Líneas de distribución de gas natural, oxígeno, etc. <p>7. Solo ingresara al área de la emergencia el personal autorizado por el responsable del control de la emergencia.</p> <p>8. Si es encontrado un artefacto explosivo, el coordinador del plan de emergencia o quien asuma el control, efectuará las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desalojar al personal que participa en la emergencia. • Solicitará al coordinador de protección se acordone un área de 20 metros a la redonda donde fue encontrada la bomba. • Asegurar que el artefacto explosivo no sea movido. • Solicitará al coordinador de comunicaciones notificar directivos de la empresa y a las autoridades correspondientes para que implementen los procedimientos respectivos. • Una vez controlada la situación, el coordinador del plan de emergencia informará del fin del siniestro.
<p>Actividades Posteriores a la Emergencia</p> <p>1. Permita el retomo del personal evacuado hacia sus áreas de trabajo y se inicie el restablecimiento de las operaciones del sitio, área o departamento donde ocurrió la emergencia.</p> <p>2. El coordinador del plan de emergencia convocará a una reunión con los involucrados para identificar las posibles causas de la emergencia y determinarán acciones para atender nuevamente esta eventualidad.</p> <p>3. El coordinador del plan de emergencia y el coordinador de comunicaciones informarán a la Dirección General del origen, efectos y acciones correctivas de la emergencia ocurrida.</p>
<p>Referencias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Norma Oficial Mexicana: NOM-002-STPS-2010. • Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo. • Ley de Protección Civil del Estado de Nuevo León. • Guía para la Elaboración de Programas para la Prevención de Accidentes.



PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA

ÁREA

**PROCEDIMIENTOS
GENERALES**

Nombre	Atención de Lesionados			
				Específico
Fecha de Elaboración	23 de Mayo de 2004	Fecha de Revisión		
Elaboró		Autorizó		

Objetivo	Establecer un procedimiento que permita atender de manera oportuna, rápida y eficaz a los lesionados cuando ocurra una emergencia, o por enfermedades repentinas a fin de evitar complicaciones y facilitar la atención del profesional médico.
Generalidades	La afectación a la salud del personal puede ocurrir debido a la ocurrencia de una emergencia, o bien por afecciones de salud que el personal pueda sufrir y es esencial su auxilio inmediato y adecuado.

Recomendaciones generales

- Mantenga la calma, esto le permitirá pensar de manera objetiva en qué hacer y que no hacer, a fin de tener una respuesta rápida, segura y eficaz.
- Debe determinar qué fue lo que pasó y cuántas personas están lesionadas.
- Dé aviso al personal encargado del accidente, indicando el lugar exacto donde ha ocurrido la emergencia y cuántas víctimas hay.
- Si conoce las técnicas de primeros auxilios aplíquelas, si no, espere a que llegue la ayuda profesional.
- Si en el sitio donde ocurrió el accidente existe riesgo como a continuación se describe, no trate de brindar los primeros auxilios ya que su integridad estaría en juego; mejor espere a que llegue la ayuda profesional.
 - Si la persona lesionada ha quedado atrapada en un espacio confinado, no trate de brindar los primeros auxilios sin antes haber avisado al Servicio Médico o vigilancia, ya que, si es un espacio confinado, hay deficiencia de oxígeno o contaminantes químicos y estaría en riesgo de sufrir un accidente.
 - Si la persona lesionada ha quedado atrapada en espacios en altura, siga los pasos 1 y 2 de este procedimiento y posteriormente, si es posible, suba al sitio donde éste se encuentra para brindar la atención inicial mientras llega la ayuda profesional.
 - Si la persona lesionada ha sufrido descarga eléctrica, no trate de ayudarla sin antes haber desenergizado el cable o equipo que le provocó la descarga.
 - Si la persona lesionada ésta en una fosa, pila o sistema con agua y usted no sabe nadar, no se lance a tratar de ayudarlo, ya que usted estará en riesgo de ahogarse; mejor siga los pasos 1 y 2 de este procedimiento y busque una cuerda que permita lanzársela al lesionado, o espere a que llegue el equipo de rescate.
 - Si el lugar donde ocurrió la emergencia existe riesgo de derrumbes, rescate a las víctimas solo si se ha asegurado mediante puntales, cables, etc. que no ocurrirá derrumbe.
 - No mueva a la víctima, salvo por razones de seguridad cuando sea necesario. No permita que ésta se incorpore o camine hasta que no sea valorada por el profesional médico.
 - Asegure que la víctima tiene las vías respiratorias despejadas.
 - Si la víctima sufrió un paro cardíaco o respiratorio, afloje sus ropas y procure mantener el área ventilada, y si conoce la técnica de resucitación cardiopulmonar, aplíquela.
 - Controle la pérdida de sangre aplicando un apósito en el sitio de la o las heridas.
- Si la víctima sufrió envenenamiento, determine cuál fue el producto que ingirió, absorbió o inhaló e infórmelo al médico que tome el caso a fin de recabar la información para su tratamiento.
- Si es necesario transportar a la víctima o víctimas a un hospital, el médico, enfermero, supervisor de vigilancia o Seguridad Industrial hablarán al servicio de ambulancia para efectuar el traslado.

Actividades Posteriores a la Emergencia

- El coordinador del plan de emergencia convocará a una reunión con los involucrados para identificar las posibles causas de la emergencia y determinarán acciones para atender nuevamente esta eventualidad.
- Elimine los riesgos presentes en el sitio de la emergencia.
- Efectúe limpieza en el lugar de la emergencia.
- El coordinador del plan de emergencia y el coordinador de comunicaciones informarán a la dirección general del origen, efectos y acciones correctivas de la emergencia ocurrida.

Referencias

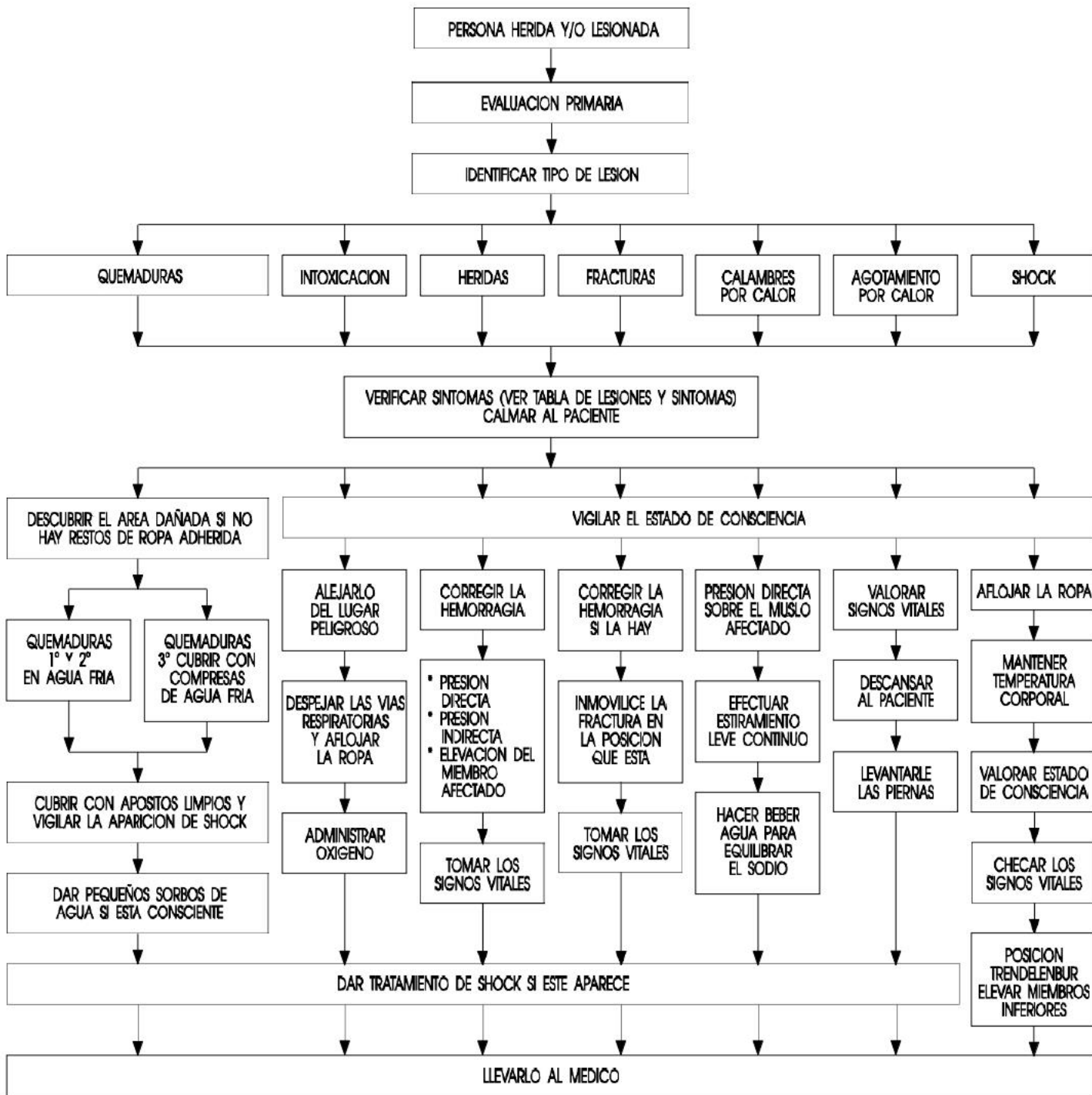
- Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo.
- Ley de Protección Civil del Estado de Nuevo León.
- Guía para la Elaboración de Programas para la Prevención de Accidentes.



PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA

ÁREA

PROCEDIMIENTOS
GENERALES





PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA

ÁREA

**PROCEDIMIENTOS
GENERALES**

Nombre	Corte en el Suministro de Electricidad		
			Específico
Fecha de Elaboración		Fecha de Revisión	
Elaboró		Autorizó	

Objetivo	Implementar un procedimiento que permita atender de manera lógica y ordenada el corte en el suministro de electricidad a fin de minimizar los efectos por la falta de ésta.
Generalidades	Este tipo de acontecimientos puede ocurrir debido al corte en el suministro de electricidad por parte de la Comisión Federal de Electricidad y provocar interrupción en las operaciones de la empresa.

Procedimiento

- Al momento de existir el corte en el suministro de electricidad, el responsable de turno de mantenimiento se dirigirá a la subestación principal a fin de conocer el origen del problema, es decir, si fue originado por Comisión Federal de electricidad o por la falla de algún equipo de la institución.
- El responsable de mantenimiento asignará a una persona que vigile los tableros eléctricos a fin de informar cuando el servicio se haya reestablecido.
- Conociendo el origen del problema, desactivará los interruptores en el siguiente orden: los circuitos secundarios serán los que se desactivarán en primera instancia y los primarios o principales posteriormente.
- El responsable de turno se comunicará con el jefe de mantenimiento a fin de informarle del corte.
- El responsable de mantenimiento o quien éste en funciones, se comunicará a la Comisión Federan de Electricidad a fin de conocer el origen del corte y el tiempo que tardara en restablecerse el servicio.
- El personal de mantenimiento y producción desactivarán aquellos equipos que sea necesario dejar fuera de operación.
- El personal de producción, embarques y oficinas se concentrarán en sus áreas de trabajo respectivas.
- Al restablecerse el servicio, el personal de mantenimiento activará los interruptores de los circuitos primarios o principales y posteriormente los secundarios ubicados en la subestación.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD PARA TRABAJOS CON ELECTRICIDAD

- Utilice en todo momento su equipo de protección personal.
- Procure que el piso del centro de carga que va a activar o desactivar este libre de humedad.
- Cuando realice trabajos en áreas confinadas como subestaciones, hágase acompañar de otra persona.

Actividades Posteriores a la Emergencia

- El coordinador del plan de emergencia convocará a una reunión con los involucrados para identificar las posibles causas de la emergencia, cuando ésta fue ocasionada por fallas internas y se determinarán acciones para atender nuevamente esta eventualidad.
- El coordinador del plan de emergencia y el coordinador de comunicaciones informarán a la dirección general del origen, efectos y acciones correctivas de la emergencia ocurrida.

Referencias

- Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo.
- Ley de Protección Civil del Estado de Nuevo León.
- Guía para la Elaboración de Programas para la Prevención de Accidentes.



PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA

ÁREA

**PROCEDIMIENTOS
GENERALES**

Nombre	Desórdenes Civiles o Huelgas		
			Especifico
Fecha de Elaboración		Fecha de Revisión	
Elaboró		Autorizó	

Objetivo	Establecer un procedimiento que permita tratar y encausar adecuadamente este tipo de acontecimientos, con el objeto de minimizar los efectos en la operación e imagen de la compañía.
Generalidades	Este tipo de acontecimientos puede ocurrir en cualquier momento y originado por situaciones laborales internas o externas, por el ambiente político de la localidad o sucesos derivados de accidentes ocurridos en el interior de la empresa.

Procedimiento

- Al detectar el inicio de este tipo de eventos, ya sea por parte del personal de vigilancia o personal de operaciones, deberá comunicarlo a su jefe inmediato y éste a su vez al coordinador del plan de emergencia.
- Al recibir este tipo de reporte, el coordinador del plan de emergencia en coordinación con Seguridad de Rectoría, indicará al área de vigilancia que implemente el dispositivo de protección de la zona donde éste evento se suscitó, a fin de visualizar su desarrollo y poder identificar a:
 - Personas que dirigen el movimiento.
 - Partido, sindicato u organización que lo promueve.
 - Cobertura de la afectación.
 - Consignas o reclamos externados ya sea verbal o gráficamente.
 - Autoridades y medios de comunicación presentes.
- El coordinador del plan de emergencia indicará a vigilancia el cierre y protección de todos los accesos a la institución.
- El coordinador del plan de emergencia indicará a vigilancia el reforzamiento de la protección del perímetro de la compañía, así como de las áreas estratégicas o vitales de la compañía a fin de evitar actos de sabotaje:
 - Subestaciones eléctricas.
 - Telefonía.
 - Caseta de gas.
 - Almacenes de residuos peligrosos y lubricantes.
 - Perímetro de la institución.
- El coordinador del plan de emergencia indicará a vigilancia dejar libre el sistema de telefonía, a fin de facilitar la comunicación para el control del evento.
- El coordinador del plan de emergencia y vigilancia identificarán el tipo de evento, es decir, si tiene origen político, sindical o civil.
- El coordinador del plan de emergencia informará a la Administración del evento sucedido, su origen y las acciones tomadas, para que éste a su vez, informe a la Dirección General.
- Vigilancia suspenderá el ingreso de personal y vehículos de visitantes, y efectuará un inventario del que en ese momento se encuentra en el interior.
- Vigilancia mantendrá cerrado los accesos a la institución y permita la entrada solamente al personal de la institución, o bien, a quien autorice la Administración.
- Vigilancia reforzará el control de acceso o salida del personal y vehículos de compañías contratistas.
- Si fuera necesario solicitar apoyo de los cuerpos de policía, el coordinador del plan de emergencia le indicará al coordinador de comunicaciones para que éste lo solicite, pero este tipo de apoyo solamente permanecerá en el exterior de la compañía.
- Si el movimiento en cuestión es de carácter sindical, el coordinador de comunicaciones solicitará el apoyo jurídico de Rectoría para atender las demandas e iniciar las conversaciones para encausar las soluciones convenientes.
- Si el movimiento es político o civil, solamente se mantendrá a la expectativa de la manifestación y dejar el control a las autoridades correspondientes.
- Una vez concluida la manifestación, el coordinador del plan de emergencia indicará a vigilancia en qué momento se cancelará el dispositivo de protección implementado para dar fin a la emergencia.

Referencias

Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo.

- Ley de Protección Civil del Estado de Nuevo León.
- Guía para la Elaboración de Programas para la Prevención de Accidentes.



PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA

ÁREA

PROCEDIMIENTOS
GENERALES

Nombre	Explosión			
				Específico
Fecha de Elaboración		Fecha de Revisión		
Elaboró		Autorizó		

Objetivo	Implementar los pasos lógicos que permita al personal aplicar las acciones necesarias para atender este tipo de emergencia de manera segura, rápida y eficaz.
Generalidades	Este tipo de acontecimientos puede ocurrir en cualquier momento y originado por falta de control en los equipos, instalaciones o materiales que la empresa utiliza, o bien provocados intencionalmente. Por ello cuando suceda este tipo de fenómenos debe aplicarse el procedimiento que a continuación se describe.

Procedimiento	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Al ocurrir esta emergencia, el personal de la brigada de emergencia debe acudir al sitio donde ocurrió la explosión. 2. El coordinador del plan de emergencia, o quien asuma el control de la emergencia, debe solicitar a los integrantes de la brigada de control de servicios o al personal del departamento de mantenimiento, el corte de los servicios involucrados en el sitio del siniestro, (agua, electricidad, aire, oxígeno, etc.) así como implementar acciones contingentes a fin de minimizar el riesgo de emergencias posteriores. 3. Si derivado de la explosión ésta ocasionó lesionados, deben aplicarse las técnicas de primeros auxilios para cada tipo de lesión y deben ser trasladados al departamento médico u hospital según, la gravedad de las lesiones; esto último lo decidirá el médico o enfermero de turno. 4. De igual modo, si se presentan fuegos, deben eliminarlos utilizando el equipo de protección personal necesario para este tipo de situaciones y el equipo para sofocar el fuego. 5. El sitio donde ocurrió la emergencia deberá acordonarse y permitir el acceso solo al personal autorizado para el control de la emergencia. Esta actividad será realizada por el personal de vigilancia que funge como grupo de protección, o el personal que el coordinador del plan de emergencia designe. 6. Debe evacuarse al personal de las áreas cercanas, a fin de evitar que sufran daños y deben ser concentrados en los puntos de reunión establecidos. Esta actividad la realizará el grupo de evacuación. 7. Si existiera el riesgo de derrumbes en el sitio donde ocurrió la explosión, no debe permitirse el acceso al personal; y si existieran lesionados en éste sitio, debe apuntalarse las estructuras a fin de minimizar los riesgos durante el rescate, o bien, desenergizar circuitos eléctricos o cerrar válvulas de tuberías de servicios. 8. Si se llegara a presentar defunción como consecuencia de este fenómeno, deberá efectuarse su rescate y ser trasladada a un área segura y el coordinador del plan de emergencia, le indicará al coordinador de comunicaciones informar a los directivos de la Institución para el apoyo en el manejo legal del caso con las autoridades. 9. Si la emergencia sobrepasa la capacidad de respuesta de la institución, el coordinador del plan de emergencia solicitará al coordinador de comunicaciones implementar el plan de ayuda mutua con las empresas vecinas. 10. Permita el ingreso del apoyo de las plantas vecinas. 11. Si fuera necesaria la participación de las unidades públicas de auxilio, el coordinador del plan de emergencia le indicará al coordinador de comunicaciones solicitar el apoyo de dichas dependencias. 12. El coordinador del plan de emergencia le indicará al coordinador de protección sobremontar un dispositivo en la caseta de vigilancia por donde entren las autoridades, a fin de evitar que se filtren periodistas o personal ajeno a la Institución. 13. Al llegar la ayuda de las unidades públicas de auxilio, el coordinador del plan de emergencia indicará a los comandantes de estas unidades el origen y estado de la emergencia, y definirán el plan de ataque. 14. El coordinador del plan de emergencia será en todo momento quien tendrá el control de la situación. 15. Una vez controlada la emergencia, el coordinador del plan de emergencia o quien asuma esta responsabilidad, indicará el fin de la emergencia. 16. El coordinador del plan de emergencia designará al grupo de la brigada de emergencia que se dedicara a recoger los residuos generados, y deberán colocarlos dentro de recipientes seguros para posteriormente ser llevados al almacén para residuos. 17. El coordinador del plan de emergencia designará al grupo de la brigada de emergencia que se dedicara a recoger el equipo utilizado para el control del incendio, y deberán llevarlos al almacén del equipo contra incendio, en el caso de los extintores para su recarga y poder tenerlos nuevamente en condiciones de uso. 	



PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA

ÁREA

**PROCEDIMIENTOS
GENERALES**

Nombre	Explosión		
			Específico
Fecha de Elaboración		Fecha de Revisión	
Elaboró		Autorizó	

Actividades Posteriores a la Emergencia

1. Permita el retorno del personal evacuado hacia sus áreas de trabajo.
2. El coordinador general del plan de emergencia convocará a una reunión con los involucrados para analizar las causas de la emergencia y se determinarán acciones para evitar su ocurrencia.
3. El coordinador general del plan de emergencia y el coordinador de comunicaciones informarán a la dirección general del origen, efectos y acciones correctivas del siniestro ocurrido.
4. La notificación hacia los trabajadores la efectuará el coordinador de comunicaciones del plan de emergencias.
5. La notificación hacia los medios de comunicación, unidades públicas de auxilio o dependencias oficiales, la realizará el coordinador de comunicaciones en el sitio que se determine para este fin.

Referencias

- Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo.
- Ley de Protección Civil del Estado de Nuevo León.
- Guía para la Elaboración de Programas para la Prevención de Accidentes.



PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA

ÁREA

PROCEDIMIENTOS
GENERALES

Nombre	Fenómenos Naturales			
				Específico
Fecha de Elaboración		Fecha de Revisión		
Elaboró		Autorizó		

Objetivo	Implementar los pasos lógicos que permita al personal aplicar las acciones necesarias para atender este tipo de emergencia de manera segura, rápida y eficaz.
Generalidades	Este tipo de acontecimientos puede ocurrir en cualquier momento y originado por fenómenos naturales (depresiones tropicales, huracanes, vientos arrachados y heladas), por ello cuando suceda este tipo de fenómenos, debe aplicarse el procedimiento que a continuación se describe.

Procedimiento de integración del Comité de Atención a Fenómenos Naturales.

1. Los fenómenos naturales que deban ser atendidos por la magnitud de los efectos que pudieran provocar, son:
 - Depresiones tropicales.
 - Huracanes.
 - Vientos arrachados.
 - Heladas o nevadas.
2. Ante la inminente llegada a la región de un fenómeno natural anteriormente definido, el coordinador del plan de emergencia convocará a la integración de un comité para la atención de este fenómeno y evitar que cause daños al personal o instalaciones.
3. El comité para la atención de este tipo de fenómenos estará integrado por los brigadistas integrantes de la Unidad Interna de Respuesta Inmediata de la Institución.
4. La formación de este comité se efectuará cuando el Coordinador del Plan de Emergencia se entere por los medios de comunicación que es inminente la llegada del fenómeno natural
5. Una vez confirmada de manera oficial la llegada del fenómeno natural a la región, el comité definirá los siguientes puntos y responsabilidades:
 - a) Protección de los puntos vulnerables que pudiera dañar el fenómeno natural.
 - Subestaciones eléctricas y líneas de distribución.
 - Cisternas y sistema de bombeo de agua.
 - Almacenes.
 - Oficinas.
 - b) Funcionalidad de instalaciones de servicio.
 - Drenaje pluvial.
 - c) Adquisición de materiales para contrarrestar los efectos del fenómeno natural.
 - Costales de arena.
 - Impermeables.
 - Lonas ahuladas.
 - Bombas para retirar el agua.
 - d) Persona responsable de dar seguimiento al fenómeno meteorológico a través de los medios de comunicación o la Internet.
 - e) Personal disponible para atender los preparativos.
 - Brigada de emergencia.
 - Personal de mantenimiento.
 - f) Responsables de supervisar los preparativos.
6. Una vez constituido el comité, éste se reunirá dos veces al día siendo la primera a las 8:00 a.m., la segunda a las 12:00 p.m. y la última a las 6:00 p.m., teniendo como sitio de reunión el lugar designado, en la cual el coordinador del plan de emergencia tendrá como agenda los siguientes puntos:
 - Situación actual del fenómeno natural y su pronóstico para las próximas 12 horas.
 - Estatus de preparativos.
 - Asuntos varios.
7. El personal de abastecimientos facilitará el proceso de adquisiciones para agilizar los preparativos para esta contingencia.



PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA

ÁREA

PROCEDIMIENTOS
GENERALES

Nombre	Fenómenos Naturales			
				Específico
Fecha de Elaboración		Fecha de Revisión		
Elaboró		Autorizó		

Procedimiento depresiones tropicales o huracanes.

1. Deben asegurarse todos los componentes del edificio o materiales que pudieran desprenderse y ser arrancados, a fin de evitar que éstos provoquen lesiones en las personas o provoquen daños a los equipos o instalaciones.
2. Se colocarán barricadas mediante el uso de costales de arena o montones de tierra en aquellos sitios donde exista vulnerabilidad de que el agua penetre a nivel de piso.
3. Se cubrirán con lonas aquellos equipos o instalaciones que no pudieron ser resguardados apropiadamente.

Procedimiento Vientos Arrachados

1. Deben asegurarse todos los componentes del edificio o materiales que pudieran desprenderse y ser arrancados, a fin de evitar que éstos provoquen lesiones en las personas o provoquen daños a los equipos o instalaciones.
2. Seguridad ordenará que se cancelen los trabajos que se realicen en alturas cuando el fenómeno natural se presente, y será el que permita el restablecimiento de los trabajos a fin de evitar que ocurran accidentes.

Procedimiento Heladas

1. Al registrarse un fenómeno de este tipo debe asegurarse que los sistemas de bombeo, válvulas y las líneas de distribución de agua estén debidamente protegidas, a fin de evitar su congelamiento y por consecuencia que revienten.
2. El personal de mantenimiento debe purgar con cierta frecuencia las tuberías de agua que estén a la intemperie y que tengan poco movimiento, a fin de evitar su congelamiento.

Referencias

- Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo.
- Ley de Protección Civil del Estado de Nuevo León.
- Guía para la Elaboración de Programas para la Prevención de Accidentes.



PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA

ÁREA

PROCEDIMIENTOS
GENERALES

Nombre	Incendio			
				Específico
Fecha de Elaboración		Fecha de Revisión		
Elaboró		Autorizó		

Objetivo	Implementar un procedimiento que le permita al personal en general conocer las técnicas para responder ante la ocurrencia de esta eventualidad, con el fin de controlarla de manera segura, rápida y eficaz.
Generalidades	Este tipo de acontecimientos puede ocurrir en cualquier momento y originado principalmente por la falta de orden y limpieza, por trabajos en áreas donde se tienen materiales combustibles y no se siguen los procedimientos de seguridad requeridas o por desconocimiento en el manejo de ciertos materiales, equipos o instalaciones que pueden provocar o generar un incendio, así como por instalaciones eléctricas deficientes.

Procedimiento
<ol style="list-style-type: none"> Mantenga la calma, esto le permitirá analizar la situación que se presenta y actuar de manera correcta, y en especial, segura. Dé la voz de alarma, para lo cual puede utilizar el teléfono a las extensiones 6320 ó 3436. Además, indique el lugar exacto donde ocurre la emergencia a fin de agilizar la ayuda. Si tiene entrenamiento en el control de incendios y conoce el procedimiento para el control del fuego que se presenta, localice el extintor más cercano y utilícelo siguiendo los pasos establecidos, recuerde que esto le garantizará la seguridad de su persona. Si desconoce las técnicas de control de incendio, espere a que llegue la ayuda. Quien asuma el control de la emergencia determinará si es necesario evacuar el área, si lo fuera, deberá seguir el procedimiento establecido para evacuación, regreso y rescate, a fin de salvaguardar al personal mediante su evacuación por las rutas marcadas y concentradas en los lugares de reunión establecidas. Antes de iniciar el ataque se determinará la dirección del viento, esto permitirá establecer el punto de ataque del fuego, ya que deberá hacerse a favor del viento. Si lo que se quema es un sólido (madera, papel, cartón, estopa, telas, plástico, etc), dirija la descarga del extintor a la base del fuego iniciando en un extremo y terminando en el extremo contrario. Si lo que se quema es un líquido, dirija la descarga sobre los que se quema, esto permitirá apagar los vapores que se incendiaron. Una vez controlado el fuego, se deberán retirar los materiales que no se han consumido, esto ayudará a mantener confinado el fuego en un solo sitio. Una vez apagado el fuego, deberá verificarse que éste realmente ha quedado sofocado removiendo las brasas o residuos del material y apagando aquellos que aún permanecen encendidos. Si lo que se quemó fueron vapores de un líquido, deberán trasvasarse los residuos y ser depositados a un recipiente que ofrezca seguridad. Si hay lesionados y conoce las técnicas de primeros auxilios, préstele ayuda, si no, no los mueva y espere a que llegue la asistencia médica; si la vida del lesionado corre peligro, muévelo a un sitio seguro.

Actividades Posteriores a la Emergencia
<ol style="list-style-type: none"> Permita el retorno del personal evacuado hacia sus áreas de trabajo. Reúna el equipo contra incendio utilizado para que el Departamento de Seguridad los reemplace por equipo recargado. No vuelva a colocar el equipo que utilizó en los sitios de donde los tomó, en especial si fueron utilizados. El coordinador del plan de emergencia investigará el origen del incendio y determinarán las acciones para evitar su repetición y lo comunicará a los directivos de la empresa.

Referencias
<ul style="list-style-type: none"> Norma Oficial Mexicana: NOM-002-STPS-2010. Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo. Ley de Protección Civil del Estado de Nuevo León. Guía para la Elaboración de Programas para la Prevención de Accidentes.



PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA

ÁREA

MANTENIMIENTO

Nombre	Incendio, Fuga o Explosión en Equipos de Corte Oxiacetileno y Oxígeno		
			General
Fecha de Elaboración	14 de Mayo de 2004	Fecha de Revisión	
Elaboró		Autorizó	

Objetivo Establecer un procedimiento que permita atender de manera oportuna, rápida y eficaz la ocurrencia de incendios, fugas o explosiones en este tipo de equipos, el cual ayudará a minimizar los efectos de este tipo de emergencia.

Generalidades Este tipo de equipos se utilizan en los talleres de mantenimiento general y personal contratista, los cuales facilitan el proceso de mantenimiento o desmantelamiento de los diversos equipos o materiales que representan riesgo inminente de incendio o explosión por ser un gas combustible, en el caso del acetileno y un comburente u oxidante en el caso del oxígeno, o bien la ocurrencia de fugas de estos gases.

Características	ACETILENO	<ul style="list-style-type: none"> Gas inflamable. Presión de almacenamiento: 17.5 Kg/cm² (250 Lbs/pulg²) Material del tanque: Acero al carbón con soldadura en cuerpo y tapas, así como con válvula de bronce.
	OXIGENO	<ul style="list-style-type: none"> Gas oxidante o comburente. Presión de almacenamiento: 150 Kg/Cm² (2,225 Lbs/pulg²) Material del tanque: Acero al carbón en una sola pieza y válvula de bronce.

Protecciones

- Extintores de P.Q.S. de 6 Kg.
- Arrestadores de flama en regulador y maneral de cada tanque.

Equipo Necesario para el Control de la Emergencia

- No trate de controlar la emergencia sin la utilización del equipo de protección personal necesario, el cual consiste en:
 - Casco de bombero.
 - Chaquetón de bombero.
 - Guantes de camaza o lona.
 - Botas de bombero.
 - Pantalón de bombero.
- Acerque el equipo para el control de emergencias:
 - Extintores de P.Q.S.

Actividades Previas

- Al ocurrir un incendio comuníquelo al Departamento de Medio Ambiente y Seguridad a las extensiones 6320 ó 3436.
- Quien asuma el control de la emergencia, ordenará evacuar el área o las áreas cercanas seguir el procedimiento establecido para evacuación, regreso y rescate a fin de salvaguardar al personal mediante su evacuación hacia las áreas de reunión establecidas.
- Retire del área siniestrada otros equipos de corte que se encuentren en ese momento.
- Si existen lesionados y conoce las técnicas de primeros auxilios, aplíquelas o espere a que llegue la ayuda profesional.
- Si es necesario mover a los lesionados, hágalo solo si existe riesgo inminente para la vida, si no, realícelo por indicación del médico responsable.
- El grupo de protección acordonará el perímetro de la emergencia y permitirá el acceso al área siniestrada solo al personal involucrado en el control de la misma.

Procedimiento de Control

INCENDIO EN VÁLVULAS, REGULADORES, MANGUERAS O SOPLETES.

- Verifique la dirección del viento observando hacia donde se mueve el humo o la llama, esto le permitirá determinar la posición de ataque del fuego.
- Es importante que considere que no debe apagarse el fuego en este tipo de emergencias, en su lugar debe aplicarse agua abundante sobre los tanques procurando no apagar el fuego. Si no se sigue este paso, ahora se tendrá el riesgo de una fuga de gas que pudiera acumularse en el sitio y eventualmente incendiarse por una fuente de calor y causar efectos mayores que el problema inicial, o la ocurrencia de una explosión por el calentamiento de los tanques y su incremento de presión.
- Durante el proceso de enfriamiento mantenga una distancia de seguridad.
- Una vez garantizado el enfriamiento de los tanques, se procederá a acercarse al equipo mediante el uso del patrón de chorro de media niebla, pero todavía sin apagar el fuego. Una vez ya próximos al equipo, se dirigirá la descarga hacia la válvula del tanque de acetileno y oxígeno y se procederá a cerrarlas, esto sin desviar el chorro de agua hacia las válvulas.
- Una vez cerradas las válvulas y garantizado el control del fuego, se continuará enfriando los tanques para posteriormente ya sin la aplicación de agua sean sacados del sitio de la emergencia hacia un área externa con mejor ventilación.
- Si ya existen incendios en las áreas aledañas, utilice si es posible extintores portátiles o mangueras contra incendio guardando, como ya se indicó, su distancia de seguridad.
- Durante el tiempo que dure la implementación del procedimiento de control de la emergencia, procure mantenerse a favor del viento y alejado toda fuente de calor.



PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA

ÁREA

MANTENIMIENTO

Nombre	Incendio, Fuga o Explosión en Equipos de Corte Oxiacetileno y Oxígeno		General
Fecha de Elaboración	14 de Mayo de 2004	Fecha de Revisión	
Elaboró		Autorizó	

8. Si la emergencia sobrepasa la capacidad de los medios con que cuenta la empresa, el coordinador del plan de emergencia le indicará al coordinador de comunicaciones para poner en operación el plan de ayuda mutua con las empresas suscritas.
9. Permita el ingreso del apoyo de las plantas vecinas.
10. Si fuera necesaria la participación de las unidades públicas de auxilio, el coordinador del plan de emergencia le indicará al coordinador de comunicaciones solicitar el apoyo de dichas dependencias.
11. El coordinador del plan de emergencia le indicará al coordinador de protección sobre montar un dispositivo en la caseta de vigilancia por donde entren las autoridades a fin de evitar que se filtren periodistas y personas ajenas a la Institución.
12. Al llegar la ayuda de las unidades públicas de auxilio, el coordinador del plan de emergencia indicará a los comandantes de estas unidades el origen y estado de la emergencia, y definirán el plan de ataque.
13. El coordinador del plan de emergencia será en todo momento quien tendrá el control de la situación.
14. Una vez controlada la emergencia, el coordinador del plan de emergencia o quien asuma esta responsabilidad, indicará el fin de la emergencia.
15. El coordinador del plan de emergencia designará al grupo de la brigada de emergencia, que se dedicara a recoger los residuos generados, y deberán colocarlos dentro de recipientes seguros para posteriormente ser llevados al almacén para residuos.
16. El coordinador del plan de emergencia designará al grupo de la brigada de emergencia que se dedicara a recoger el equipo utilizado para el control del incendio, y deberán llevarlos al almacén del equipo contra incendio, en el caso de los extintores para su recarga y poder tenerlos nuevamente en condiciones de uso y en el caso de las mangueras ser escurridas y secadas.

FUGA DE ACETILENO U OXÍGENO.

1. Aleje toda fuente de calor que pudiera incendiar el gas.
2. Quien participe en el control de este tipo de emergencia, no debe utilizar ropa o guantes que estén impregnados de grasa o aceite, así también deberán despojarse y apagar sus equipos de comunicación (radios transmisores, localizadores, celulares, etc), a fin de evitar la generación de chispa.
3. Si se sospecha que existe acumulación de gas acetileno o butano en alguna área, no encienda ventiladores para evitar la ocurrencia de un flamazo. En su lugar puede instalar mangueras de aire comprimido para facilitar el movimiento del gas del sitio.

EXPLOSIÓN DE EQUIPOS DE CORTE.

1. Apague los fuegos que se hayan generado siguiendo lo establecido en el procedimiento para incendio o explosión en este sitio.
2. Guarde su distancia de seguridad para iniciar el ataque del fuego, la cual va en relación al equipo que utiliza, es decir, si usa extintores portátiles la distancia de seguridad se recomienda que sean tres metros como mínimo.
3. Retire todos los materiales que pudieran incendiarse, en especial si existen otros equipos de corte cercanos.
4. Asegure o tumbé aquellos elementos que pudieran desprenderse o derrumbarse a fin de evitar accidentes.
5. Si existen víctimas fatales, el coordinador del plan de emergencia tomará la decisión de rescatar el cuerpo o esperar a que las autoridades tomen fe de la defunción.
6. Coordinador del plan de emergencia le indicará al coordinador de comunicaciones informar a los directivos de la compañía, personal del departamento Jurídico de la institución, en especial éste último para el apoyo en el manejo legal del caso con las autoridades.
7. Una vez notificados los directivos, personal del área jurídica de la institución y las autoridades correspondientes, el coordinador del plan de emergencia le indicará al coordinador de protección sobre montar un dispositivo en la caseta de vigilancia por donde entren las autoridades a fin de evitar que se filtren periodistas y personas ajenas a la institución.
8. Durante el tiempo que dure la estancia de las autoridades, el coordinador del plan de emergencia y el coordinador de comunicaciones permanecerán junto a ellas.
9. Si la emergencia sobrepasa la capacidad de los medios con que cuenta la empresa, el coordinador del plan de emergencia le indicará al coordinador de comunicaciones para poner en operación el Plan de Ayuda Mutua con las empresas suscritas.
10. Permita el ingreso del apoyo de las plantas vecinas.
11. Si fuera necesaria la participación de las unidades públicas de auxilio, el coordinador del plan de emergencia le indicará al coordinador de comunicaciones solicitar el apoyo de dichas dependencias.
12. Al llegar la ayuda de las unidades públicas de auxilio, el coordinador del plan de emergencia indicará a los comandantes de estas unidades el origen y estado de la emergencia, y definirán el plan de ataque.
13. El coordinador del plan de emergencia será en todo momento quien tendrá el control de la situación.
14. Una vez controlada la emergencia, el coordinador del plan de emergencia o quien asuma esta responsabilidad, indicará el fin de la



PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA

ÁREA

MANTENIMIENTO

Nombre	Incendio, Fuga o Explosión en Equipos de Corte Oxiacetileno y Oxígeno			
			General	
Fecha de Elaboración	14 de Mayo de 2004	Fecha de Revisión		
Elaboró		Autorizó		

emergencia.

16. El coordinador del plan de emergencia designará al grupo de la brigada de emergencia que se dedicará a recoger los residuos generados, y deberán colocarlos dentro de recipientes seguros para posteriormente ser llevados al almacén para residuos.
17. El coordinador del plan de emergencia designará al grupo de la brigada de emergencia que se dedicara a recoger el equipo utilizado para el control del incendio, y deberán llevarlos al almacén del equipo contra incendio, en el caso de los extintores para su recarga y poder tenerlos nuevamente en condiciones de uso.

Actividades Posteriores a la Emergencia

1. El coordinador del plan de emergencia permita el retomo del personal evacuado hacia sus áreas de trabajo.
2. El coordinador del plan de emergencia convocará a una reunión con los involucrados para analizar las causas de la emergencia y se determinaran acciones para evitar su ocurrencia.
3. El coordinador del plan de emergencia y el coordinador de comunicaciones informarán a la Dirección General del origen, efectos y acciones correctivas del siniestro ocurrido.
4. La notificación hacia los trabajadores la efectuará el coordinador de comunicaciones.
5. La notificación hacia los medios de comunicación, unidades públicas de auxilio o dependencias oficiales, la realizará el coordinador de comunicaciones en el sitio que se determine para este fin.

Referencias

- Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo.
- Ley de Protección Civil del Estado de Nuevo León.
- Guía para la Elaboración de Programas para la Prevención de Accidentes.



PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA

ÁREA

INSTALACIONES

Nombre	Evacuación, Regreso y Rescate			
				Especifico
Fecha de Elaboración		Fecha de Revisión		
Elaboró		Autorizó		

Objetivo	Implementar un procedimiento que permita realizar de manera segura la evacuación, regreso o rescate del personal.
Generalidades	La aplicación de este procedimiento es derivado de la puesta en práctica del plan de emergencia y amerite la evacuación del personal de su área de trabajo hacia áreas seguras, ya sea por la ocurrencia de una emergencia real o por la realización de simulacros.

Procedimiento de Evacuación

1. La necesidad de evacuar al personal será definida por el coordinador del plan de emergencia o de quien asuma el control de la situación, lo cual va en relación a la magnitud de la emergencia.
2. El coordinador del plan de emergencia o quien asuma el control, indicará al coordinador del grupo de evacuación de la brigada de emergencia y al supervisor de turno, la necesidad de evacuar.
3. El coordinador del plan de emergencia designará a una persona para dar la voz de alarma mediante el uso del altavoz.
4. El responsable de cada área tomará la lista correspondiente del personal en turno
5. El coordinador del grupo de evacuación indicará al personal del área en emergencia, la necesidad de salir del sitio donde se encuentran, no sin antes indicarles apagar equipos eléctricos o electrónicos, así también válvulas de equipos presurizados.
6. El coordinador del grupo de evacuación o supervisor de turno indicarán al personal realizar el abandono del área de manera ordenada y sin correr, siguiendo las rutas establecidas para lograr una efectiva evacuación, en especial siguiendo las que se encuentran señalizadas con los carteles respectivos y que conducen a los puntos de reunión ya identificados.
7. El coordinador del grupo de evacuación designara a las personas que apoyarán para lograr sacar a las personas que necesiten apoyo para abandonar el área de emergencia.
8. El coordinador de evacuación será el último en salir del sitio de la emergencia, a fin de verificar que ninguna persona quede en el sitio.
9. Una vez concentrado el personal en los puntos de reunión, el coordinador del grupo de evacuación efectuará el conteo correspondiente mediante el uso de las listas del personal, a fin de verificar que han salido todos.
10. En caso de descubrir que falta una o unas personas, el coordinador del grupo de evacuación seguirá el procedimiento de rescate que más adelante se describe.
11. Si se tiene que cruzar por un área donde exista concentración de humo, busque otra alternativa, si no, acuéstese en el suelo y arrástrese hasta poder salir.
12. El personal visitante, proveedor, contratistas y demás personas extrañas a la institución, se ajustarán a las órdenes de la persona que está al mando de la situación.
13. Una vez asegurada la reunión de todo el personal evacuado de las diversas áreas, se mantendrán en ese lugar hasta que el coordinador del plan de emergencia dé la orden de regresar y será el coordinador de evacuación el encargado de mantener reunida al personal y evitar que se dispersen.
14. Participarán en la evacuación del personal integrantes de la Brigada de Emergencia dirigidos por el Coordinador del Plan de Emergencia.
15. La evacuación no se efectuará utilizando vehículos dentro de la institución, solamente en el caso de que existan lesionados o personas imposibilitadas para caminar.

Procedimiento de Regreso

1. El coordinador del plan de emergencia y el jefe de mantenimiento realizarán una inspección previa a dar la orden de regreso del personal al área evacuada, y definirán las acciones preventivas y correctivas para asegurar no afectar al personal.
2. El coordinador del plan de emergencia indicará el momento en que se permitirá el regreso del personal a sus respectivas áreas, en especial cuando se garantice la seguridad del personal que ahí labora, de lo contrario, no se deberá realizar.
3. El regreso se efectuará siguiendo las mismas rutas que se utilizaron para la evacuación. Para ello el personal de la brigada de emergencia asegurará que éste se realice en forma ordenada siguiendo las instrucciones correspondientes.
4. En caso de que sea imposible regresar al área debido a los serios daños ocasionados por la emergencia, el coordinador del plan de emergencia le indicará al coordinador de comunicaciones tal decisión, para que éste a su vez lo comunique a los directivos de la institución.
5. El coordinador de comunicaciones notificará al personal evacuado la decisión de clausurar temporalmente el área afectada.

Procedimiento de Rescate

1. Si el supervisor de turno detecta que uno o más elementos de su departamento no aparecen, se lo reportará inmediatamente al coordinador del plan de emergencia indicándole el nombre y las señas particulares del extraviado, y donde fue la última vez que se le vio.



PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA

ÁREA

INSTALACIONES

Nombre	Evacuación, Regreso y Rescate			
				Específico
Fecha de Elaboración		Fecha de Revisión		
Elaboro		Autorizo		

- El coordinador del plan de emergencia indicará al coordinador de la brigada de rescate elegir a los integrantes del grupo de rescate para que se preparen para la búsqueda en el área de la emergencia, brindándole la información necesaria de la o las personas extraviadas a fin de facilitar su localización.
- La brigada de rescate antes de entrar al área siniestrada deberá contar con su equipo de protección necesario, equipo de rescate y un equipo extra para el extraviado. En este grupo deberá integrarse el médico o enfermero a fin de aplicar los primeros auxilios.
Nota: Por norma nunca debe introducirse al área siniestrada una sola persona, esta debe ir acompañada mínimo por otro compañero a fin de facilitar el regreso si es que uno de ellos se accidenta.
Si la emergencia es un incendio, deberán contar con el siguiente equipo:
 - Equipo de bomberos.
 - Botiquín de primeros auxilios.
 - Camilla.
 - Equipo de respiración autónomo.
 - Cuerdas y accesorios para facilitar el rescate.
 Si la emergencia es un derrame de químicos, deberán contar con el siguiente equipo:
 - Traje anti-ácidos.
 - Equipo de respiración autocontenido.
 - Botiquín de primeros auxilios.
 - Camilla.
 - Cuerdas y accesorios para facilitar el rescate.
- Se debe verificar hasta donde sea posible los sitios que forman el departamento siniestrado, a fin de localizar a la persona (oficinas, almacenes, baños, sótanos, etc).
- Si la persona es encontrada herida o desmayada, y además existe riesgo inminente para su vida, debe ser retirada del sitio, si no, deben aplicarse los primeros auxilios en el mismo lugar y trasladado posteriormente al puesto médico (está decisión es tomada por el médico).
- Si la persona se encuentra atrapada, se deben emprender acciones a fin de que la emergencia no lo afecte, ya sea retirando todo aquello que pueda quemarse, explotar o fugarse, o mover y apuntalar cosas que puedan caer para posteriormente rescatarlo y aplicarle los primeros auxilios y ser trasladado al puesto médico.
- Si existen víctimas fatales, el coordinador del plan de emergencia tomará la decisión de rescatar el cuerpo o esperar a que las autoridades tomen fe de la defunción.
- El coordinador del plan de emergencia le indicará al coordinador de comunicaciones informar a los directivos de la compañía, personal del departamento Jurídico de la institución, en especial éste último para el apoyo en el manejo legal del caso con las autoridades.
- Una vez notificados los directivos, personal del área jurídica de la institución y las autoridades correspondientes, el coordinador del plan de emergencia le indicará al coordinador de protección sobre montar un dispositivo en la caseta de vigilancia por donde entren las autoridades a fin de evitar que se filtren personas ajenas.
- Durante el tiempo que dure la estancia de las autoridades, el coordinador del plan de emergencia y el coordinador de comunicaciones permanecerán junto a ellas.
- Una vez concluida la emergencia, el coordinador del plan de emergencia indicará el fin de la misma.

Referencias

- Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo.
- Ley de Protección Civil del Estado de Nuevo León.
- Guía para la Elaboración de Programas para la Prevención de Accidentes.



PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA

ÁREA

INSTALACIONES

Nombre	Balacera		
Fecha de Elaboración		Fecha de Revisión	
Elaboró		Autorizó	

Objetivo	Establecer un procedimiento que permita determinar rápidamente la forma más razonable de resguardar la integridad física de los estudiantes y trabajadores de la FCQ.
Generalidades	Es un incidente de violencia armada donde puede generarse un elevado número de víctimas. Es prácticamente imposible anticipar cuándo se presentará un enfrentamiento con armas de fuego. Este tipo de acontecimientos puede ocurrir en cualquier momento

Procedimiento

¿Qué hacer cuando sucede afuera de las instalaciones?

1. Si las instalaciones han quedado en medio de un fuego cruzado entre grupos criminales o entre éstos y las fuerzas de seguridad, considere que la empresa no está siendo atacada.
2. La alerta se enciende cuando durante la jornada laboral se escuchan detonaciones, sirenas, gritos o se advierte el movimiento de grupos armados o de fuerzas de seguridad cerca de la escuela. Al detectarse, ya sea por parte del personal de vigilancia o personal, deberá comunicarlo a su jefe inmediato y éste a su vez al coordinador del plan de emergencia.
3. El coordinador del plan de emergencia indicará a vigilancia el cierre y protección de todos los accesos a la institución. Efectuar un censo del personal y alumnos que en ese momento se encuentran en el interior.
4. Durante el cierre de las puertas, no se dará acceso a nadie, si hay personal que quiera ingresar a las instalaciones se les negará el acceso. En el mismo caso, no se permitirá la salida a nadie hasta que las autoridades consideren que la zona se encuentra segura.
5. Identificar y permanecer dentro de áreas seguras (aquellas que tengan muros y techos sólidos); recostarse en el piso, de preferencia boca abajo, con los brazos en un costado, lejos de puertas y ventanas, sin levantar la cabeza.
6. Quienes se encuentren fuera de áreas cerradas, deberán buscar el espacio seguro más cercano o permanecer quietos y protegidos donde están. Deben evitar correr durante un tiroteo.
7. Mantenga la calma, a fin de evitar reacciones que pongan en riesgo la integridad personal y colectiva. Ayudar a los que hayan entrado en pánico.
8. El coordinador del plan de emergencia establecerá contacto con la Dirección de Prevención y Protección Universitaria, y con las autoridades competentes. Si las autoridades tienen control de la situación, indicarán a la empresa cómo manejar la situación.
9. En la manera de lo posible, mantener un canal abierto de comunicación a través de los teléfonos, las redes sociales o a través de un contacto exterior.
10. Cuando las autoridades tomen control de la situación, siga sus instrucciones.
11. Si hubo lesionados o daños en el edificio, reportarlo.



Procedimiento

¿Qué hacer cuando sucede adentro de las instalaciones?

1. Si oye disparos o ve al tirador: Tírese al suelo.
2. No corra, no empuje, no grite al oír los disparos:
 - ✓ Si corre, podría estar dirigiéndose en la dirección donde se originaron los disparos.
 - ✓ Correr también podría atraer la atención del tirador.
3. Tírese al piso:
 - ✓ Determine si los disparos están dirigidos en su dirección, o si hay amenazas inmediatas cerca.
 - ✓ Si necesita mirar, no alce la cabeza; mire por los costados.
 - ✓ Tenga en cuenta que los disparos pueden venir de todas direcciones.
 - ✓ Busque un lugar cerrado donde esconderse que esté fuera de la vista del tirador, proporcionándole protección si se disparan tiros en su dirección.
 - ✓ Cierre la puerta y bloquéela con muebles pesados
4. Si el tirador está cerca:
 - ✓ Silenciar su teléfono celular.
 - ✓ Apague cualquier fuente de ruido (es decir, radios, televisores).
 - ✓ Ocúltese detrás de muebles grandes (es decir, armarios, escritorios).
 - ✓ Manténgase tranquilo.
5. Cómo actuar cuando llegue la policía:
 - ✓ Mantenga la calma y siga las instrucciones de los oficiales.
 - ✓ Levante inmediatamente las manos y separe los dedos.
 - ✓ Mantenga las manos visibles en todo momento.
 - ✓ Evite hacer movimientos rápidos hacia los oficiales, tales como sujetarse a ellos por seguridad.
 - ✓ Proceda a salir como se le indico.
6. Una vez que éste en un lugar seguro o un punto de reunión, manténgase en esa zona: *No se retire hasta que las autoridades encargadas se lo indiquen.*

Actuar del personal capacitado:

- Avisar al superior inmediato y a la policía.
- Confirmar que las detonaciones sean de arma de fuego.
- Informar a la Dirección de Prevención y Protección Universitaria, a los elementos de seguridad de la empresa de seguridad contratada para que estén en alerta máxima.
- En la medida de lo posible, avisar a la alta Dirección.
- Alertar a la comunidad universitaria para que no acudan a la zona donde se efectuaron las detonaciones.
- En caso de haber decesos, avisar a la autoridad y notificar a las instancias superiores.
- Coordinarse con los equipos de seguridad pública, haciendo respetar su autonomía y el protocolo de coordinación que corresponda.
- Evaluar la pertinencia de continuar con las labores normales o cerrar.

Referencias

- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. *Balaceras*, Dirección de Protección Civil Universitaria
- SEP. *Manual de Seguridad Escolar*, Programa Escuela Segura.



PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA

ÁREA

INSTALACIONES

Nombre	Simulacro				
				General	
Fecha de Elaboración		Fecha de Revisión			
Elaboró		Autorizó			

Objetivo	Implementar un programa de simulacros que aseguren el dominio de los conocimientos y habilidades en la aplicación de los procedimientos de control ante una emergencia.
Generalidades	Es un ensayo acerca de cómo se debe actuar en caso de una emergencia siguiendo un plan previamente establecido basado en procedimientos de seguridad y protección. Un simulacro pone a prueba la capacidad de respuesta del Sistema de Seguridad y su ejercicio permite evaluar y retroalimentar los planes.

Procedimiento de Evacuación

1. El coordinador general del plan de emergencia elaborará el programa de simulacros los cuales se representarán los diferentes escenarios de emergencia.

PROGRAMA DE SIMULACROS

Fecha	Tipo de Simulacro	Lugar	Participantes

2. El coordinador del plan de emergencia definirá los participantes y sus responsabilidades.
3. Para cada simulacro se elaborará la estructura que permita alcanzar con éxito la realización del simulacro.

• Preparación del Simulacro

1. Propósito, justificación y descripción general del objetivo del Simulacro.
2. Lugar, determinación del lugar donde se realizará el Simulacro.
3. Desarrollo, descripción de la situación de emergencia y tareas a realizar por los participantes.
4. Zona de trabajo, enumeración de las zonas de trabajo.
5. Desde, evento ó acción que da inicio al Simulacro.
6. Hasta, determinación de las acciones que dan por cumplido el objetivo del Simulacro.
7. Puntos a considerar, definiciones sobre el origen de los datos utilizados en el Simulacro (reales o ficticios) y los nombres de los grupos de trabajo.
8. Programa de actividades, definir para cada actividad su responsable, la hora en que deba ejecutarse y el lugar.

RESPONSABILIDADES EN EL SIMULACRO

Hora	Responsable	Actividad	Lugar

- **Responsabilidades:** Debe establecerse las responsabilidades que aseguren la ejecución de las mismas.

RESPONSABILIDADES EN EL SIMULACRO

Apellido y nombre	Cargo
	Coor. Brigada de Incendios
	Coor. Brigada de Primeros Auxilios
	Coor. Evacuación
	Coor. Materiales Peligrosos

- **Difusión del Simulacro:** Debe informarse sobre su realización del simulacro al personal con la finalidad de no alarmar y lograr su cooperación. Asimismo, explicándoles los objetivos y la invitación a participar mediante carteles y folletos.
- **Evaluación del Simulacro:** Se realizará mediante la observación y seguimiento de todo el proceso de ejecución, y se anotará en un Formulario de Evaluación. La evaluación se realizará confrontando la respuesta esperada con respecto a la obtenida. De las conclusiones se desprenderán modificaciones al plan de emergencia y a la organización de futuros simulacros.

BITÁCORA DEL DESARROLLO DE SIMULACRO

Hora	Acción desarrollada	Participante	Acción Esperada	Observaciones



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL



SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

CÉDULA PARA LA EVALUACIÓN DE SIMULACROS

INFORMACION GENERAL						
FECHA		DEPENDENCIA O INSTITUCION			TELEFONO	
DOMICILIO				ENTIDAD FEDERATIVA		
TIPO DE INMUEBLE O INSTALACION			POBLACION FIJA		POBLACION FLOTANTE	
NIVELES		ELEVADORES		ESCALERAS DE EMERGENCIA		HELIPUERTO
		SI	NO	SI	NO	SI
ESTACIONAMIENTO		NIVELES	SOTANO	SUPERIORES	CAPACIDAD	ABIERTO
SI	NO					ACOMODO
DATOS GENERALES DEL SIMULACRO						
HIPOTESIS PLANTEADA						
<input type="radio"/> SISMO	<input type="radio"/> INCENDIO		<input type="radio"/> AMENAZA DE BOMBA			
<input type="radio"/> HURACÁN	<input type="radio"/> OTRA					
						DOCUMENTO
						SI
						NO
TIPO DE SIMULACRO		INDIVIDUAL	INTEGRAL		MACRO	
<input type="radio"/> REPLIEGUE	<input type="radio"/> EVACUACIÓN PARCIAL		<input type="radio"/> EVACUACIÓN TOTAL			
<input type="radio"/> CON PREVIO AVISO		<input type="radio"/> SIN PREVIO AVISO				
DIFUSION DEL SIMULACRO						
				<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO	
¿A QUIEN Y A TRAVÉS DE QUE MEDIOS?						
<input type="radio"/> PERSONAL INTERNO	<input type="radio"/> VECINOS		<input type="radio"/> AUTORIDADES E INSTITUCIONES			
DURACION DEL SIMULACRO						
HORA DE INICIO:		<input type="text"/>	HORA DE TERMINO:		<input type="text"/>	
TIEMPO REALIZADO EN LA EVACUACIÓN DEL INMUEBLE:					<input type="text"/>	
DURACIÓN TOTAL DEL EJERCICIO:			<input type="text"/>			
PERSONAS EVACUADAS:		<input type="text"/>	EMPLEADOS		<input type="text"/>	VISITANTES
		<input type="text"/>			<input type="text"/>	<input type="text"/>
REALIZACION DEL SIMULACRO						
SISTEMA DE ALERTAMIENTO UTILIZADO						
<input type="radio"/> TIMBRE	<input type="radio"/> SIRENA	<input type="radio"/> SILBATO		<input type="radio"/> CAMPANA		
<input type="radio"/> MEGAFONO	<input type="radio"/> VOCEO					



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Av. Universidad s/n Cd. Universitaria, C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, N.L. Tel.: 8183 29 4010 ext.: 6211

e-mail: direccion.fcq@uanl.mx



UANL



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección

¿SE INSTALO PUESTO DE MANDO?	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO	SEÑALIZADOS	
¿SE INSTALO PUESTO DE PRIMEROS AUXILIOS?	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO	SI	NO
¿SE APLICO EL PLAN DE ALERTAMIENTO?	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO		
¿SE APLICO EL PLAN DE EMERGENCIA?	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO		
¿SE APLICO EL PLAN DE EVALUACIÓN DE DAÑOS?	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO		
¿SE APLICO EL PLAN DE VUELTA A LA NORMALIDAD?	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO		
¿SE LLEVO A CABO LA VERIFICACIÓN DEL PERSONAL EVACUADO?	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO		
¿SE REALIZO REUNIÓN DE EVALUACIÓN?	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO		
¿QUIENES PARTICIPARON?	<input type="radio"/> AUTORIDADES INSTITUCIONALES	<input type="radio"/> BRIGADISTAS		
	<input type="radio"/> OBSERVADORES	<input type="radio"/> INSTITUCIONES DE APOYO	<input type="radio"/> OTROS	
BRIGADAS INTERNAS QUE PARTICIPARON:				
<input type="radio"/> PRIMEROS AUXILIOS	<input type="radio"/> EVACUACIÓN DE INMUEBLES			
<input type="radio"/> COMBATE DE INCENDIOS	<input type="radio"/> BÚSQUEDA Y RESCATE	<input type="radio"/> OTRA		
¿CUENTAN CON EQUIPO DE IDENTIFICACIÓN?	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO		
EQUIPO E INSTALACIONES DE EMERGENCIA UTILIZADOS:				
<input type="radio"/> HIDRANTES	<input type="radio"/> EXTINTORES	<input type="radio"/> BOTIQUINES		
<input type="radio"/> EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	<input type="radio"/> ESCALERAS DE EMERGENCIA			
<input type="radio"/> AMBULANCIA INSTITUCIONAL	<input type="radio"/> OTROS			
INSTITUCIONES DE APOYO QUE SE PRESENTARON:				
<input type="radio"/> SEGURIDAD PÚBLICA	<input type="radio"/> CRUZ ROJA	<input type="radio"/> CRUZ VERDE		
<input type="radio"/> ERUM	<input type="radio"/> BOMBEROS	<input type="radio"/> PROTECCIÓN CIVIL	<input type="radio"/> OTRAS	
TIEMPO DE RESPUESTA DE LAS INSTITUCIONES QUE PARTICIPARON:				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Av. Universidad s/n Cd. Universitaria, C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, N.L. Tel.: 8183 29 4010 ext.: 6211

e-mail: direccion.fcq@uanl.mx



UANL



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección

OBSERVACIONES GENERALES

Empty box for general observations.

EVALUACIÓN

DESCRIPCIÓN	BIEN	REGULAR	MAL
UBICACIÓN DE LAS ZONAS DE MENOR RIESGO INTERNAS			
UBICACIÓN DEL PUNTO DE REUNIÓN EXTERNO			
CONDICIONES DEL PUNTO DE REUNIÓN EXTERNO			
CONDICIONES DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN			
LOCALIZACIÓN DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA			
CONDICIONES DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA			
PROCEDIMIENTO PARA EL PLAN DE ALERTAMIENTO			
PROCEDIMIENTO PARA LA EVACUACIÓN DEL INMUEBLE			
TIEMPO DE EVACUACIÓN DEL INMUEBLE			
PROCEDIMIENTO PARA EL PLAN DE EMERGENCIA			
PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE DAÑOS			
PROCEDIMIENTO PARA LA VUELTA A LA NORMALIDAD			
PARTICIPACIÓN DE LOS MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES			
ACTUACIÓN DE LOS JEFES DE PISO			
ACTUACIÓN DE LOS BRIGADISTAS			
COMPORTAMIENTO DE LOS EMPLEADOS Y VISITANTES			
COORDINACIÓN CON LOS GRUPOS EXTERNOS			

COMENTARIOS

Empty box for comments.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Av. Universidad s/n Cd. Universitaria, C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, N.L. Tel.: 8183 29 4010 ext.: 6211

e-mail: direccion.fcq@uanl.mx

CONCLUIDO EL EJERCICIO, FIRMAN AL CALCE LOS PRESENTES:	
POR LA AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL	
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LOS FUNCIONARIOS, OBSERVADORES.	
POR LA DEPENDENCIA O INSTITUCION	
RESPONSABLE DEL INMUEBLE	RESPONSABLE DEL PROGRAMA INTERNO
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LOS FUNCIONARIOS, REPRESENTANTES.	

Anexo 8. Programa de Mantenimiento



DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO
FR/30 Rev. 01

No. de Contrato:	17102CS0002
Fecha de Contrato:	09/02/2017
Solicitud de Servicio:	21102SDNOM-154-SCFI-20050171
Fecha de Inspección:	23/12/2021

Dictamen de Cumplimiento No. VENCE1020003
Norma Oficial Mexicana NOM-154-SCFI-2005

VERIFICADORA NACIONAL Y CERTIFICACION VENCE, S.A. DE C.V.
ACREDITACION Y APROBACION No. UVNOM 102



CDMX. A 29 DE DICIEMBRE DE 2021

JLB EQUIPOS CONTRA INCENDIO S.A. DE C.V.
CALLE. MATAMOROS NO. 1115 PONIENTE
COL. CENTRO C.P.64000
MONTERREY, NUEVO LEON.
R.F.C. JEC130925RA6

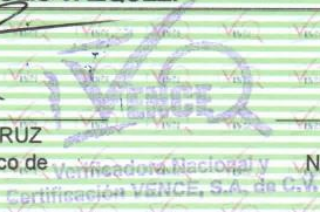
De conformidad con los artículos 6, 9, 53, 56, 58, 59, 60 fracción I, 68, 163 y 164 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, **VERIFICADORA NACIONAL Y CERTIFICACION VENCE, S.A. DE C.V.**, en su carácter de Unidad de Inspección con No. de Acreditación **UVNOM 102**, a solicitud de **JLB EQUIPOS CONTRA INCENDIO S.A. DE C.V.**, dictamina que el servicio de mantenimiento y servicio de recarga de extintores que brinda este prestador de servicios, cumple con lo establecido por la Norma Oficial Mexicana **NOM-154-SCFI-2005 "Equipos contra incendio-Extintores-Servicio de mantenimiento y servicio de recarga"**.

La vigencia del presente Dictamen de Cumplimiento será de doce meses, a partir de la fecha de expedición del mismo. Para la renovación del presente Dictamen, **JLB EQUIPOS CONTRA INCENDIO S.A. DE C.V.**, deberá ingresar su solicitud ante esta Unidad de Inspección con 15 días de anticipación al vencimiento del mismo.

- Este documento sólo ampara el cumplimiento de los requisitos establecidos en la **NOM-154-SCFI-2005**, para el servicio de mantenimiento y recarga de los tipos de extintores que se describen a continuación, cualquier otro requisito establecido por las dependencias competentes es responsabilidad del titular de este Dictamen de Cumplimiento.
Tipo de Extintor: **CATEGORIAS 1, 2 Y 5 DE ACUERDO CON LA CLASIFICACION ESTABLECIDA EN LA TABLA 1 DE LA NORMA DE REFERENCIA**
Tipo de Agente Extinguidor: **AGUA, AGUA CON ADITIVOS, ESPUMA Y AGUA, POLVO QUIMICO SECO, AGENTE LIMPIO Y BIOXIDO DE CARBONO.**
- Domicilio del establecimiento inspeccionado: **"JLB EQUIPOS CONTRA INCENDIO" MATAMOROS No. 1115 PONIENTE COL. CENTRO C.P.64000 MONTERREY, NUEVO LEON.**
- Cualquier uso indebido del presente documento, se sujetará a lo establecido en la SÉPTIMA cláusula del Contrato Individual de Servicio, FR/03 o FR/03/A, celebrado entre VENCE y el Titular del documento.

Observaciones y/o aclaraciones: Este Dictamen de Cumplimiento se expide sin perjuicio del cumplimiento de otras disposiciones legales aplicables al servicio y sólo avala la evaluación de la conformidad de la NOM-154-SCFI-2005. El presente Dictamen tiene una **vigencia hasta el 28 de Diciembre de 2022**. El personal técnico evaluado favorablemente por esta Unidad, para brindar el servicio de mantenimiento y servicio de recarga a extintores es el siguiente: **ASSAEL BAÑOS DELGADO, NOLASCO FRANCO HERNANDEZ, CARLOS HERNANDEZ BAUTISTA Y WILLIAM SOLIS VAZQUEZ.**

TUM. SERGIO C. GONZALEZ CRUZ
Nombre y firma del Gerente Técnico de VENCE



TEC. MARIO A. AGUIRRE ESCOBAR
Nombre y firma del Gerente Técnico Sust. de VENCE

FOLIO 00003



EMPRESA CERTIFICADA
N° Dictamen VENCE1020003
NOM -154-SCFI-2005

MATRIZ Matamoros N°
1175 Pte
Col. Centro, Monterrey,
N.L. 64000
Computador +52 (81)
8342 2471
01-800-832-5534.

info@jlb.com.mx

REPORTE DE EXTINTORES : FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
CORRESPONDIENTE AL MES AGOSTO 2021
AT'N. : Q.F.B. Carmen Carrillo

ÁREA: GRADUADOS
REVISÓ: CARLOS HERNANDEZ

# ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	CAP	RECARGA	CADUCIDAD	ANUNCIO	MANGUERA	MANÓMETR	SOPORTE	SEGURO PLÁSTICO	SEGURO METÁLICO	FECHA ORIGEN	P.H. REALIZADA	P.H. VENGE	OBSERVACIONES
1	VIGILANCIA	PQS	6.0KG	DIC 21	DIC 22	OK	OK	OK	OK	OK	OK	ENE.08	DIC.20	DIC.25	SEÑALAMIENTO Y ETIQUETA
2	ESTACIONAMIENTO	PQS	6.0KG	DIC 21	DIC 22	OK	OK	OK	OK	OK	OK	JUL.07	OCT.18	OCT.23	GABINETE
3	TELECAMPUS P/B - SUBDIRECCIÓN	CO2	2.5KG	Nov 21	Nov 22	OK	OK	NA	OK	OK	OK	Jun 21	Jun 21		
4	TELECAMPUS P/A - ESCALERAS	CO2	2.5KG	ENE 22	ENE 23	OK	OK	N/A	OK	OK	OK	AGO.04	MAY.16	MAY.21	FALTA PH
5	TELECAMPUS P/A - FONDO	CO2	2.5KG	ENE 22	ENE 23	OK	OK	N/A	OK	OK	OK	MAR.04	FEB.17	FEB.22	OK
6	GENEC	CO2	2.5kg	Nov 21	Nov 22	Falta	OK	NA	OK	OK	OK	Jun 21	Jun 21		Falta señalamiento
7	FARMACOLOGIA MOLECULAR Y MODELOS BIOLÓGICOS	CO2	2.5KG	DIC 21	DIC 23	OK	OK	N/A	OK	OK	OK	JUN.07	SEP.19	SEP.24	OK
8	INFORMÁTICA	CO2	4.5KG	MAR.21	MAR.22	OK	OK	N/A	OK	OK	OK	ABR.09	ENE.20	ENE.25	OK
9	TESORERÍA	CO2	2.5KG	ABR.21	ABR.22	OK	OK	N/A	OK	OK	OK	AGO.08	DIC.18	DIC.23	OK
10	COORDINACIÓN LAB CST	CO2	2.5KG	Dic 21	Dic 22	Falta	OK	NA	OK	OK	OK	Jun 21	Jun 21		Falta señalamiento
11	AUDITORIO - CUARTO DE CONTROL	CO2	2.5KG	ABR.21	ABR.22	OK	OK	N/A	OK	OK	OK	AGO.04	ABR.21	ABR.26	ETIQUETAS
12	AUDITORIO - BANDERAS	CO2	2.5KG	Dic 21	Dic 22	#	OK	NA	OK	OK	OK	Jun 21	Jun 21		Falta etiqueta en anuncio
13	AUDITORIO - ENTRADAS	CO2	2.5KG	Dic 21	Dic 22	#	OK	NA	OK	OK	OK	Jun 21	Jun 21		Falta etiqueta en anuncio
14	AUDITORIO - SALIDA DE EMERGENCIA	CO2	2.5KG	Nov 21	Nov 22	#	OK	NA	OK	OK	OK	Jun 21	Jun 21		Falta etiqueta en anuncio
15	SERVICIOS ESCOLARES	PQS	6.0KG	ABR.21	ABR.22	OK	OK	OK	OK	OK	OK	ABR.08	ABR.21	ABR.26	OK
16	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	CO2	2.5KG	ENE.21	ENE.22	OK	OK	N/A	OK	OK	OK	SEP.07	JUN.16	JUN.21	PH
17	MURAL DE EGRESADOS	CO2	4.5KG	Nov 21	Nov 22	OK	OK	NA	OK	OK	OK	Jul 21	Jul 21		
18	EXPRESION Y PURIFICACION DE PROTEINAS	CO2	2.5KG	DIC 21	DIC 23	OK	OK	N/A	OK	OK	OK	ABR.05	MAY.16	MAY.21	FALTA PH
19	ELECTROQUÍMICA - ENTRADA	CO2	4.5KG			OK	OK	N/A	OK	OK	OK	FEB.05	MAY.16	MAY.21	NO SE ENCONTRO
20	ELECTROQUÍMICA - SECCION D	CO2	2.5KG	ABR.21	ABR.22	OK	OK	N/A	OK	OK	OK	FEB.12	MAY.19	MAY.24	ETIQUETAS
21	ELECTROQUÍMICA - SECCION E	PQS	4.5KG	ABR.21	ABR.22	OK	OK	OK	OK	OK	OK	DIC.11	NOV.16	NOV.21	ETIQUETAS
22	BIBLIOTECA	CO2	4.5KG												Se fue
23	AULA 62	PQS	6.0KG	ABR.21	ABR.22	OK	OK	OK	OK	OK	OK	DIC.15	DIC.15	DIC.20	FALTA PH Y SEÑALAMIENTO
24	INGENIERÍA QUÍMICA 2 - FRENTE A AUXILIARIA	PQS	6.0KG	DIC 21	DIC 22	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OCT.11	JUL.17	JUL.22	OK
25	INGENIERÍA QUÍMICA 2 - OPERACIONES UNITARIAS	PQS	6.0KG	DIC 21	DIC 22	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OCT.11	MAY.19	MAY.24	OK
26	INGENIERÍA QUÍMICA 2 - PASILLO PB	PQS	6.0KG	DIC 21	DIC 22	OK	OK	OK	OK	OK	OK	JUL.11	JUL.17	JUL.22	OK
27	ANÁLISIS FÍSICA	CO2	2.5KG	Dic 21	Dic 22		OK	NA	OK	OK	OK	Jun 21	Jun 22		
28	INGENIERÍA QUÍMICA 2 - TTO. DE AGUAS 1	PQS	6.0KG	ENE 22	ENE 23	OK	OK	OK	OK	OK	OK	DIC.15	ENE.21	ENE.26	OK
29	INGENIERÍA QUÍMICA 2 - BODEGA	PQS	6.0KG	DIC 21	DIC 22	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OCT.11	JUL.17	JUL.22	OK
30	CENTRO DE CONVENCIONES CC-54	CO2	2.5KG	Dic 21	Dic 22	OK	OK	NA	OK	OK	OK	Jun 21	Jun 22		Falta etiqueta en anuncio
31	CENTRO DE CONVENCIONES CC-57	CO2	2.5KG	Dic 21	Dic 22	OK	OK	NA	OK	OK	OK	Jun 21	Jun 22		OK
32	CENTRO DE CONVENCIONES BAÑOS	CO2	4.5KG	Dic 21	Dic 22	OK	OK	NA	OK	OK	OK	Jul 21	Jul 21		
33	COMEDOR	CO2	2.5KG	Dic 21	Dic 22	#	OK	NA	OK	OK	OK	Jun 21	Jun 22		Falta etiqueta en anuncio
34	COCINA	K	6 L	ABR.21	ABR.22	OK	OK	OK	OK	OK	OK	2011	JUL.17	JUL.22	ETIQUETAS
35	EGAI	CO2	2.5KG	ABR.21	ABR.22	OK	OK	N/A	OK	OK	OK	JUN.04	ABR.21	ABR.26	OK
36	MATERIALES 3 - SALIDA DE EMERGENCIA	CO2	4.5KG	DIC 21	DIC 22	OK	OK	N/A	OK	OK	OK	NOV.04	MAY.16	MAY.21	FALTA PH
37	MATERIALES 3	CO2	2.5KG	Dic 21	Dic 22							Jun 21	Jun 21		
38	MATERIALES 3 - ENTRADA	CO2	4.5KG	DIC 21	DIC 22	OK	OK	N/A	OK	OK	OK	FEB.05	MAY.16	MAY.21	FALTA PH
39	PRODUCTOS NATURALES	PQS	6.0KG	DIC 21	DIC 22	OK	OK	OK	OK	OK	OK	SEP.11	JUL.17	JUL.22	OK
40	QUÍMICA ANALÍTICA AMBIENTAL	CO2	4.5KG	Nov 21	Nov 22							Jul 21	Jul 21		
42	ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS EXT	PQS	6.0KG	DIC 21	DIC 22	OK	OK	OK	OK	OK	OK	AGO.04	DIC.20	DIC.25	GABINETE
43	ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS INT	PQS	6.0KG	ENE 21	ENE 22	OK	OK	OK	OK	OK	OK	JUL.07	ENE.21	ENE.26	OK
44	INGENIERÍA QUÍMICA 2 - ÁREA DE ESTUDIO	CO2	2.5KG	ENE 21	ENE 22	OK	OK	N/A	OK	OK	OK	JUL.08	FEB.19	FEB.24	OK
46	INGENIERÍA QUÍMICA 2 - CUBÍCULOS PA	CO2	2.5KG	DIC 21	DIC 23	OK	OK	N/A	OK	OK	OK	JUL.08	DIC.18	DIC.23	OK

~~Provisional 14/12/21~~
~~Provisional 14/12/21~~
 Prestamo 11/10/2022 cambiar etiqueta
 Prestamo 11/10/2022 en almacén
 Prestamo 11/10/2022
 Falta señalamiento
 Falta etiqueta en anuncio
 Falta etiqueta en anuncio
 Falta etiqueta en anuncio
 Falta PH y señalamiento
 Prestamo 14/12/21
 Prestamo 14/12/21
 Prestamo 14/12/21
 Prestamo 11/10/2022
 Prestamo 11/10/2022
 Falta etiqueta en anuncio
 Falta etiqueta en anuncio
 Provisional 14/12/21
 Provisional 14/12/21
 Provisional 14/12/21
 Provisional 14/12/21
 Prestamo 11/10/2022
 Prestamo 11/10/2022
 Prestamo 11/10/2022



info@jlb.com.mx

EMPRESA CERTIFICADA
Nº Dictamen VENCE1020003
NOM -154-SCFI-2005

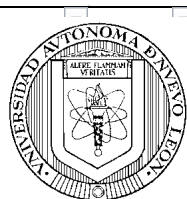
MATRIZ Matamoros N°
1115 Pte.
Col. Centro, Monterrey,
N.L. 64000
Computador +52 (81)
834-2470
01-800-832-5534,

REPORTE DE EXTINTORES : FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
CORRESPONDIENTE AL MES AGOSTO 2021
AT'N. : Q.F.B. Carmen Carrillo

ÁREA: GRADUADOS
REVISÓ: CARLOS HERNANDEZ

#	#1.D.	LOCALIZACIÓN	TIPO	CAP	RECARGA	CADUCIDAD	ANUNCIO	MANGUERA	MANÓMETRO	SOPORTE	SEGURO PLÁSTICO	SEGURO METÁLICO	FECHA ORIGEN	P.H. REALIZADA	P.H. VENCE	OBSERVACIONES
45	46-1	INGENIERÍA QUÍMICA 2 - JEFATURA	CO2	2.5KG	ENE 21	ENE 23	OK	OK	N/A	OK	OK	OK	FEB 08	MAR 19	MAR 24	OK
46	47	INGENIERÍA QUÍMICA 2 - PASILLO PA	PQS	6.0KG	DIC 20	DIC 23	OK	OK	OK	OK	OK	OK	ABR 08	AGO 16	AGO 21	FALTA PH Y ETIQUETA
47	47-1	INGENIERÍA QUÍMICA 2 - PROCESOS	PQS	6.0KG	DIC 20	DIC 23	OK	OK	OK	OK	OK	OK	AGO 15	DIC 20	DIC 25	ETIQUETA
48	47-2	INGENIERÍA QUÍMICA 2 - BIOTECNOLOGÍA	PQS	6.0KG	DIC 20	DIC 23	OK	OK	OK	OK	OK	OK	AGO 15	AGO 15	AGO 20	FALTA REVISIÓN
49	47-3	INGENIERÍA QUÍMICA 2 - ESTUDIO DE POS	CO2	2.5KG	DIC 20	DIC 23	OK	OK	N/A	OK	OK	OK	SEP 14	MAY 19	MAY 24	ETIQUETA
50	48	INGENIERÍA QUÍMICA 2 - COMPRESOR	PQS	6.0KG	DIC 20	DIC 23	OK	OK	OK	OK	OK	OK	ABR 08	DIC 20	DIC 25	SEÑALAMIENTO
51	49	RECURSOS HUMANOS - ALM RESIDUOS	CO2	2.5KG	DIC 20	DIC 23	OK	OK	N/A	OK	OK	OK	AGO 08	DIC 21	DIC 26	FALTA PH
52	51	MATERIALES 3	CO2	2.5KG	ENE 22	ENE 23	OK	OK	N/A	OK	OK	OK	JUL 08	JUN 16	JUN 21	FALTA PH <i>Préstamo 11/01/2022</i>
53	52	MATERIALES 3 - CAJA DE GUANTES	CO2	2.5KG			OK	OK	N/A	OK	OK	OK	JUL 08	JUN 19	JUN 24	FALTA REVISIÓN
54	53	MATERIALES 3 - RAYOS X	CO2	4.5KG	ENE 22	ENE 23	OK	OK	N/A	OK	OK	OK	ABR 09	MAR 19	MAR 24	OK <i>Préstamo 11/01/2022</i>
55	54	BIBLIOTECA-AIM RESIDUOS	CO2	4.5KG	DIC 20	DIC 23	OK	OK	N/A	OK	OK	OK	MAY 09	JUL 19	JUL 24	OK
56	55	BIOTECNOLOGÍA 3 - ENTRADA	CO2	2.5KG	MAR 21	MAR 22	OK	OK	N/A	OK	OK	OK	JUL 08	DIC 18	DIC 23	OK
57	56	MANTENIMIENTO	PQS	6.0KG	DIC 20	DIC 23	OK	OK	OK	OK	OK	OK	ABR 08	AGO 16	AGO 21	FALTA PH <i>Préstamo 11/12/21</i>
58	57	PRUEBAS E INVESTIGACIÓN DE CERÁMICA	CO2	2.5KG	ABR 21	ABR 22	OK	OK	N/A	OK	OK	OK	JUL 08	MAY 19	MAY 24	EN ALMACÉN
CENTRO DE CAPACITACION Y DESARROLLO																
PLANTA BAJA																
59	58	LOBBY	CO2	2.5KG	ABR 21	ABR 22	OK	OK	N/A	OK	OK	OK	JUL 05	SEP 19	SEP 24	OK
60	59	SALA DE BECARIOS	CO2	2.5KG	ABR 21	ABR 22	OK	OK	N/A	OK	OK	OK	JUL 05	SEP 19	SEP 24	OK
61	66	MICROSCOPIA ELECTRÓNICA	CO2	2.5KG	MAR 21	MAR 22	OK	OK	N/A	OK	OK	OK	MAR 10	MAY 16	MAY 21	FALTA PH
62	61	CENTRO DE COMPUTO - ENTRADA	CO2	2.5KG	ABR 21	ABR 22	OK	OK	N/A	OK	OK	OK	JUL 05	MAY 19	MAY 24	OK
63	62	CENTRO DE COMPUTO - FONDO	CO2	2.5KG	ABR 21	ABR 22	OK	OK	N/A	OK	OK	OK	JUL 05	MAY 19	MAY 24	OK
PRIMER NIVEL																
64	63	LOBBY	CO2	2.5KG	DIC 20	DIC 23	OK	OK	N/A	OK	OK	OK	JUL 05	SEP 18	SEP 23	OK
65	64	FUERA DE AULAS	CO2	2.5KG	DIC 20	DIC 23	OK	OK	N/A	OK	OK	OK	JUL 05	SEP 19	SEP 24	OK
66	73	MATERIALES 2 - CELDA 3	CO2	2.5KG	DIC 20	DIC 23	OK	OK	N/A	OK	OK	OK	ENE 11	ABR 16	ABR 21	FALTA PH
67	74	MATERIALES 2 - FOTOSINTESIS	CO2	2.5KG	DIC 20	DIC 23	OK	OK	N/A	OK	OK	OK	ENE 11	ABR 16	ABR 21	FALTA PH
68	75	MATERIALES 2 LAB SINTESIS	CO2	2.5KG	MAR 21	MAR 22	OK	OK	N/A	OK	OK	OK	ENE 11	ABR 16	ABR 21	FALTA PH
69	76	MATERIALES 2 - TALLER Y HORNOS	CO2	2.5KG	MAR 21	MAR 22	OK	OK	N/A	OK	OK	OK	ENE 11	MAY 16	MAY 21	FALTA PH
SEGUNDO NIVEL																
70	67	FOTOCATÁLISIS - ENTRADA	CO2	2.5KG	MAR 21	MAR 22	OK	OK	N/A	OK	OK	OK	MAR 10	FEB 20	FEB 25	OK
71	68	FOTOCATÁLISIS - OFICINAS	CO2	2.5KG	MAR 21	MAR 22	OK	OK	N/A	OK	OK	OK	MAR 10	FEB 20	FEB 25	OK
72	69	CATÁLISIS HETEROGÉNEA	CO2	2.5KG	SEP 19	SEP 20	OK	OK	N/A	OK	OK	OK	MAR 10	SEP 19	SEP 24	FALTA REVISIÓN
73	72	FOTOCATÁLISIS - PREPARACIÓN DE MUESTRA	CO2	2.5KG	MAR 21	MAR 22	OK	OK	N/A	OK	OK	OK	MAR 10	FEB 20	FEB 25	OK
74	70	FOTOCATÁLISIS - INSTRUMENTACIÓN	CO2	2.5KG	MAR 21	MAR 22	OK	OK	N/A	OK	OK	OK	MAR 10	FEB 20	FEB 25	OK
75	71	FOTOCATÁLISIS - AZOTEA	PQS	6.0KG	DIC 20	DIC 23	OK	OK	OK	OK	OK	OK	ENE 09	DIC 20	DIC 25	SEÑALAMIENTO <i>Préstamo 11/01/2022</i>
ESTACIONAMIENTO																
76	77	ESTACIONAMIENTO POR CAFETERIA	PQS	6.0KG	DIC 20	DIC 23	OK	OK	OK	OK	OK	OK	AGO 15	FEB 20	FEB 25	OK <i>Préstamo 11/01/2022</i>
77	78	ESTACIONAMIENTO - BAÑO	PQS	6.0KG	MAR 21	MAR 22	OK	OK	OK	OK	OK	OK	AGO 15	MAR 21	MAR 26	OK
LABORATORIO DE MANUFACRUTA ESBELTA																
78	79	MANUFACTURA ESBELTA - EXTERIOR	PQS	6.0kg	DIC 20	DIC 23	OK	OK	OK	OK	OK	OK	JUN 15	DIC 20	DIC 25	ACRILICO <i>Préstamo 11/12/21</i>
79	80	MANUFACTURA ESBELTA - ENTRADA	CO2	2.5kg	ENE 22	ENE 23	OK	OK	NA	OK	OK	OK	SEP 14	FEB 19	FEB 24	ETIQUETA <i>Préstamo 11/10/2022 Etiqueta</i>
80	81	MANUFACTURA ESBELTA	CO2	2.5kg	ENE 22	ENE 23	OK	OK	NA	OK	OK	OK	SEP 14	FEB 19	FEB 24	ETIQUETA <i>Préstamo 11/10/2022 Etiqueta</i>
81	82	MANUFACTURA ESBELTA	CO2	4.5kg	ENE 22	ENE 23	OK	OK	NA	OK	OK	OK	DIC 14	FEB 19	FEB 24	ETIQUETA <i>Préstamo 11/01/2022 Etiqueta</i>
82	83	MANUFACTURA ESBELTA	CO2	2.5kg	ENE 22	ENE 23	OK	OK	NA	OK	OK	OK	SEP 14	FEB 19	FEB 24	ETIQUETA <i>Préstamo 11/01/2022 Etiqueta</i>

Préstamo 14/12/21
Préstamo 14/12/21
Préstamo 14/12/21
Préstamo 14/12/21
Préstamo 11/01/2022
Préstamo 11/01/2022
Préstamo 11/12/21



U.A.N.L.



F.C.Q.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

**REPORTE DE INSPECCIÓN INTERNA DE
DETECTORES DE HUMO**

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

DEPARTAMENTO	MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD	PERSONAL QUE INSPECCIONÓ	ERICK GARCIA	ZONA DE INSPECCIÓN	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO (DEP)
PERSONAL RESPONSABLE	QFB CARMEN CARRILLO	FECHA DE INSPECCIÓN	07/07/2020	FRECUENCIA	BIMESTRAL

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA INSPECCIÓN

PARTIDA	No. EQUIPO	UBICACIÓN	STATUS	TIPO	FECHA DE FABRICACIÓN	FECHA DE CADUCIDAD	FECHA DE CAMBIO DE PILA	OBSERVACIONES
PRIMER PISO								
1	1	AUDITORIO - ENTRADA	OK	IONIZACIÓN	13/05/2013	13/05/2023		
2	2	AUDITORIO - SALA	OK	IONIZACIÓN	13/05/2013	13/05/2023		
3	3	AUDITORIO - FORO JUNTO A ATRIUM	OK	IONIZACIÓN	13/05/2013	13/05/2023		
4	4	AUDITORIO - FORO	OK	IONIZACIÓN	13/05/2013	13/05/2023		
5	5	AUDITORIO	OK	IONIZACIÓN	13/05/2013	13/05/2023		
6	6	AUDITORIO	OK	IONIZACIÓN	13/05/2013	13/05/2023		
7	7	AUDITORIO	OK	IONIZACIÓN	13/05/2013	13/05/2023		
8	8	AUDITORIO - LOBBY	OK	IONIZACIÓN	13/05/2013	13/05/2023		
9	9	AUDITORIO - CABINA DE CONTROL	OK	IONIZACIÓN	ago-13	ago-23		
10	10	SERVICIOS ESCOLARES - ARCHIVO	OK	IONIZACIÓN	12/10/2010	12/10/2020		
11	11	SERVICIOS ESCOLARES - ALMACÉN	OK	IONIZACIÓN	may-13	may-23		
12	12	LABORATORIO DE MANUFACTURA ESBELTA - AULA	OK	IONIZACIÓN				No está
13	13	LABORATORIO DE MANUFACTURA ESBELTA	OK	IONIZACIÓN	17/12/2014	17/12/2024		
14	14	LABORATORIO DE MANUFACTURA ESBELTA	OK	IONIZACIÓN	17/12/2014	17/12/2024		
15	15	LABORATORIO DE MANUFACTURA ESBELTA	OK	IONIZACIÓN	17/12/2014	17/12/2024		
16	16	LABORATORIO DE MANUFACTURA ESBELTA	OK	IONIZACIÓN	13/05/2013	13/05/2023		
17	17	LABORATORIO DE MANUFACTURA ESBELTA	OK	IONIZACIÓN	17/12/2014	17/12/2024		
18	18	LABORATORIO DE MANUFACTURA ESBELTA - TABLERO	OK	IONIZACIÓN	17/12/2014	17/12/2024		



Facultad de Ciencias Químicas

Departamento de mantenimiento

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Responsable: jefe de mantenimiento	CALENDARIZACION _____											
actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Equipos de aire acondicionado												
Centros de distribución eléctrica												
Cisternas												
Compresor CELAES												
auditorio												
Equipos de uso continuo de salones												
Fumigaciones			X								X	

EJECUTO: ANTONIO RODRIGUEZ MORENO
CORRESPONDIENTE AL AÑO: 2021

CERTIFICA DE REALIZADO: _____

REVISION 00

HOJA 1 DE 1

FO DIR CYM/007



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Av. Universidad s/n Cd. Universitaria, C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, N.L. Tel.: 8183 29 4010 ext.: 6211

e-mail: direccion.fcq@uanl.mx



Fumigaciones Rangel de Monterrey S.A. de C.V.
RFC: FRM-890316-EH7

Nueva Jersey # 4311-1 Col. Fracc. Industrial Lincoln
Monterrey, Nuevo León México. C.P. 64310
Teléfono: 8311-3333
www.fumigacionesrangel.com

FACTURA

A 027828

FECHA EMISION

30-sep.-2021

Tipo de Comprobante

I - INGRESO

Lugar de Expedición

64310

Régimen Fiscal/Clave: PERSONA MORAL REGIMEN GENERAL DE LEY 601

CLIENTE: 040233 # Contrato:

Razón Social: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Dirección: AV. UNIVERSIDAD S/N COL. CIUDAD UNIVERISTARIA

Ciudad: SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON MEXICO. C.P. 66455

RFC: UAN-691126-MK2

Teléfono: 818-329-4000 EXTE 6316 O 6318

Método de Pago: PPD

Núm. Cta.:

Forma de Pago: 03

Uso CFDI: G03

Vendedor: BERTHA

Pedido: 1/1

Condiciones:

Folio Interno: 108605

Moneda: PESOS

Clave	Nombre	Cantidad	Unidad	Precio/U	Importe
0011	CONTROL DE TERMITA POST.	1	MON	\$69,808.8	\$69,808.80
72102102	7 AÑOS DE GARANTIA AREA TOTAL EDIFICIO LOBBY				

Importe con Letra:

OCHENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 21/100 M.N.

Subtotal: \$69,808.80

16% + I.V.A.: \$11,169.41

- 6% Ret IVA: \$0.00

Total: \$80,978.21

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:

UQ0cniFCuyll1CZmp6w/5xL0IFF5LQ1wtVX6EdKb6bmq1iN/wJGYJa9tTiADg8+Vrh/wZ+T4jKoSKqDEEkoZEQGXsoyKukg97xW/KQCpC9oCP
L+8LPBsimdXW131xEFw3F5Y2zmC89dKyTTRtVxgKj4xUhWHUBpeFitXUG9iGIKEpUfzUZoksDA/JF3wiAZfhUioTwaPxMP+xpGj0SsVci2MIH

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:

||1.1|017902C4-8B0B-4236-93D3-A7CE8E70A5CB|2021-09-30T11:59:26|UQ0cniFCuyll1CZmp6w/5xL0IFF5LQ1wtVX6EdKb6bmq1i
N/wJGYJa9tTiADg8+Vrh/wZ+T4jKoSKqDEEkoZEQGXsoyKukg97xW/KQCpC9oCPL+8LPBsimdXW131xEFw3F5Y2zmC89dKyTTRtVxgKj4xUhWH
UBpeFitXUG9iGIKEpUfzUZoksDA/JF3wiAZfhUioTwaPxMP+xpGj0SsVci2MIHj|Ss1j+zMiyONDIAwnRcd9k7NkcTk+t5Pq4JGLiLzFNLns

SELLO DIGITAL DEL SAT:

eBM0sXnPE1XhQKMCZJP9ZhexoKdv/VYD SokjzQ0powaZ9xI4BlvEytrNBD9yWbgznbkqErmVbCn7nRV/emlYE/3LfdYaQSNmjOwSo+zSK03i
XnN1NpPHGryfhyzn4rhvaSSczTVQTZ2jZnGfhVa2wRn4qp3nF+2+eA0Ma0HyBahvunHV4eND048qwhfR6PcsiMG+L7ILYRhlxR9qwS9J/Pblq

TIMBRE FISCAL DIGITAL:



Folio Fiscal: 017902C4-8B0B-4236-93D3-A7CE8E70A5CB

Fecha y Hora de Certificación: 2021-09-30T11:59:26

No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000505371432

No. de Serie del Certificado Contribuyente: 00001000000506073142

Este documento es una representación impresa de un **CFDI 3.3**



Anexo 9. Programa de Capacitación



LISTADO PARTICIPANTES

SIMA Productos y Consultoría SA de CV
Antonio Plaza No. 400
Fraccionamiento La Luz
Guadalupe, Nuevo León
CP. 67120 RFC:SPC080227810

Razón social de la empresa

Universidad Autónoma de Nuevo León

Fecha del curso

04/06/2021

Nombre del curso

Primeros Auxilios

Duración del curso

4 horas

Patrón o representante legal

Argelia Vargas Moreno

Representante de los trabajadores

No.	NOMBRE	CURP	OCUPACIÓN ESPECÍFICA	PUESTO
1	Argelia Vargas Moreno	VAMA640509MNLRRR01	Directora de la Facultad de Ciencias Químicas	Directora
2	Margarita Loredo Cancino	LOCM801016MSPRNR06	Profesor titular A	Profesor
3	Erick Omar Contreras Torres	COTE970901HNLNRR00	Técnico de Mantenimiento	Técnico
4	Francisco Guadalupe Avalos Alanís	AAAF870221HNLVLR00	Jefe de Laboratorio	Jefe de laboratorio
5	Carlos Alberto Melendez Leija	MELC951228HNLJR05	Técnico en mantenimiento	Técnico
6	Carlos Enrique Escárcega González	EAGC841217HASSNR00	Profesor Investigador	Profesor
7	Rodrigo Alonso Chan Navarro	CANR080481QE2	Profesor de Tiempo completo	Profesor
8	Mauricio Javier Rangel Chávez	RACM980207HNLNHR09	Técnico auxiliar de Mantenimiento	Técnico
9	Aldo Isaac Ramírez Castillo	RACA840114HNLMSL01	Jefe de Medio Ambiente y Seguridad	Jefe de área
10	Juan Manuel Hernández Ramos	HERJ881109HNLRMN03	Subdirector de Planeación y Operaciones	Subdirector PO
11	Daniel Eduardo Padilla de León	PALD920114HNLNND03	Coordinador de Operaciones	Coordinador
12	Ricardo José Lara Guerrero	LAGR900918HNLRR008	Jefe de Almacén General de Reactivos	Jefe de área
13	Arnulfo Ernesto Valdes Reyna	VARA691122HNLRYR02	Técnico del Almacén General de Reactivos	Técnico
14	Anabel Álvarez Méndez	AAMA650927MNLNNO08	Jefa del Laboratorio de Materiales 3	Jefa de laboratorio
15	Jesús Alberto Gómez Treviño	GOTJ671113HNLMSR05	Jefe del laboratorio de Biología Molecular	Jefe de laboratorio
16	Carlos Alberto Castillo Candelaria	No lo proporciona	Técnico de laboratorio IQ 2	Técnico
17	Gerardo Antonio Flores Escamilla	No lo proporciona	Profesor de tiempo completo	Profesor



otorga la presente

CONSTANCIA

a: **ERICK OMAR CONTRERAS TORRES**

por su participación en el curso

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

con duración de 4 horas

SIMA PRODUCTOS Y CONSULTORÍA SA DE CV
LQI Rafael Salinas Martínez
Registro Asesor DPCE-APF-075/2019
Registro Instructor DPCE-IPF-177/2019

Guadalupe, Nuevo León
Viernes 04 de Junio de 2021



otorga la presente

CONSTANCIA

a: **MARGARITA LOREDO CANCINO**

por su participación en el curso

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

con duración de 4 horas

SIMA PRODUCTOS Y CONSULTORÍA SA DE CV
LQI Rafael Salinas Martínez
Registro Asesor DPCE-APF-075/2019
Registro Instructor DPCE-IPF-177/2019

Guadalupe, Nuevo León
Viernes 04 de Junio de 2021



LISTADO PARTICIPANTES

SIMA Productos y Consultoría SA de CV
Antonio Plaza No. 400
Fraccionamiento La Luz
Guadalupe, Nuevo León
CP 67120 RFC:SPCO80227810

Razón social de la empresa

Universidad Autónoma de Nuevo León

Fecha del curso

04/06/2021

Nombre del curso

Prevención y Combate a Incendios

Duración del curso

4 horas

Patrón o representante legal

Argelia Vargas Moreno

Representante de los trabajadores

No.	NOMBRE	CURP	OCUPACIÓN ESPECÍFICA	PUESTO
1	Argelia Vargas Moreno	VAMA640509MNLRRR01	Directora de la Facultad de Ciencias Químicas	Directora
2	Margarita Loreda Cancino	LOCM801016MSPRNR06	Profesor titular A	Profesor
3	Erick Omar Contreras Torres	COTE970901HNLNRR00	Técnico de Mantenimiento	Técnico
4	Francisco Guadalupe Avalos Alanís	AAAF870221HNLVLR00	Jefe de Laboratorio	Jefe de laboratorio
5	Carlos Alberto Melendez Leija	MELC951228HNLJLR05	Técnico en mantenimiento	Técnico
6	Carlos Enrique Escárcega González	EAGC841217HASSNR00	Profesor Investigador	Profesor
7	Rodrigo Alonso Chan Navarro	CANR080481QE2	Profesor de Tiempo completo	Profesor
8	Mauricio Javier Rangel Chávez	RACM980207HNLNHR09	Técnico auxiliar de Mantenimiento	Técnico
9	Aldo Isaac Ramírez Castillo	RACA840114HNLMSL01	Jefe de Medio Ambiente y Seguridad	Jefe de área
10	Juan Manuel Hernández Ramos	HERJ881109HNLRMN03	Subdirector de Planeación y Operaciones	Subdirector PO
11	Daniel Eduardo Padilla de León	PALD920114HNLNND03	Cordinador de Operaciones	Coordinador
12	Ricardo Josué Lara Guerrero	LAGR900918HNLRR008	Jefe de Almacén General de Reactivos	Jefe de área
13	Arnulfo Ernesto Valdes Reyna	VARA691122HNLRYR02	Técnico del Almacén General de Reactivos	Técnico
14	Anabel Álvarez Méndez	AAMA650927MNLNND08	Jefa del Laboratorio de Materiales 3	Jefa de laboratorio
15	Jesús Alberto Gómez Treviño	GOTJ671113HNLMSR05	Jefe del laboratorio de Biología Molecular	Jefe de laboratorio
16	Carlos Alberto Castiño Candelaria	No lo proporciona	Técnico de laboratorio IQ 2	Técnico
17	Gerardo Antonio Flores Escamilla	No lo proporciona	Profesor de tiempo completo	Profesor



UANL



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección



otorga la presente

CONSTANCIA

a: **RODRIGO ALONSO CHAN NAVARRO**

por su participación en el curso

BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS

con duración de 4 horas

SIMA PRODUCTOS Y CONSULTORÍA SA DE CV
LQI Rafael Salinas Martínez
Registro Asesor DPCE-APF-075/2019
Registro Instructor DPCE-IPF-177/2019

Guadalupe, Nuevo León
Viernes 11 de Junio de 2021



otorga la presente

CONSTANCIA

a: **CARLOS ENRIQUE ESCÁRCEGA GONZÁLEZ**

por su participación en el curso

BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS

con duración de 4 horas

SIMA PRODUCTOS Y CONSULTORÍA SA DE CV
LQI Rafael Salinas Martínez
Registro Asesor DPCE-APF-075/2019
Registro Instructor DPCE-IPF-177/2019

Guadalupe, Nuevo León
Viernes 11 de Junio de 2021

	LISTADO PARTICIPANTES	SIMA Productos y Consultoría SA de CV Antonio Plaza No. 400 Fraccionamiento La Luz Guadalupe, Nuevo León CP 67120 RFC:SPC080227810
--	------------------------------	--

Razón social de la empresa	Fecha del curso
Universidad Autónoma de Nuevo León	04/06/2021
Nombre del curso	Duración del curso
Búsqueda y rescate	4 horas
Patrón o representante legal	Representante de los trabajadores
Argelia Vargas Moreno	

No.	NOMBRE	CURP	OCUPACIÓN ESPECÍFICA	PUESTO
1	Argelia Vargas Moreno	VAMA640509MNLRRR01	Directora de la Facultad de Ciencias Químicas	Directora
2	Margarita Loredo Cancino	LOCM801016MSPRNR06	Profesor titular A	Profesor
3	Erick Omar Contreras Torres	COTE970901HNLNRR00	Técnico de Mantenimiento	Técnico
4	Francisco Guadalupe Avalos Alanís	AAAF870221HNLVLR00	Jefe de Laboratorio	Jefe de laboratorio
5	Carlos Alberto Melendez Leija	MELC951228HNLJLR05	Técnico en mantenimiento	Técnico
6	Carlos Enrique Escárcega González	EAGC841217HASSNR00	Profesor Investigador	Profesor
7	Rodrigo Alonso Chan Navarro	CANR080481QE2	Profesor de Tiempo completo	Profesor
8	Mauricio Javier Rangel Chávez	RACM980207HNLNHR09	Técnico auxiliar de Mantenimiento	Técnico
9	Aldo Isaac Ramírez Castillo	RACA840114HNLMSL01	Jefe de Medio Ambiente y Seguridad	Jefe de área
10	Juan Manuel Hernández Ramos	HERJ881109HNLRMN03	Subdirector de Planeación y Operaciones	Subdirector PO
11	Daniel Eduardo Padilla de León	PALD920114HNLNND03	Coordinador de Operaciones	Coordinador
12	Ricardo Josué Lara Guerrero	LAGR900918HNLRR008	Jefe de Almacén General de Reactivos	Jefe de área
13	Arnulfo Ernesto Valdes Reyna	VARA691122HNLRYR02	Técnico del Almacén General de Reactivos	Técnico
14	Anabel Álvarez Méndez	AAMA650927MNLNND08	Jefa del Laboratorio de Materiales 3	Jefa de laboratorio
15	Jesús Alberto Gómez Treviño	GOTJ671113HNLMSR05	Jefe del laboratorio de Biología Molecular	Jefe de laboratorio
16	Carlos Alberto Castillo Candelaria	No lo proporciona	Técnico de laboratorio IQ 2	Técnico
17	Gerardo Antonio Flores Escamilla	No lo proporciona	Profesor de tiempo completo	Profesor



otorga la presente

CONSTANCIA

a: **ARNULFO ERNESTO VALDES REYNA**

por su participación en el curso

BRIGADA DE EVACUACIÓN, BÚSQUEDA Y RESCATE

con duración de 4 horas

SIMA PRODUCTOS Y CONSULTORÍA SA DE CV
LQI Rafael Salinas Martínez
Registro Asesor DPCE-APF-075/2019
Registro Instructor DPCE-IPF-177/2019

Guadalupe, Nuevo León
Viernes 25 de Junio de 2021



otorga la presente

CONSTANCIA

a: **RICARDO JOSUÉ LARA GUERRERO**

por su participación en el curso

BRIGADA DE EVACUACIÓN, BÚSQUEDA Y RESCATE

con duración de 4 horas

SIMA PRODUCTOS Y CONSULTORÍA SA DE CV
LQI Rafael Salinas Martínez
Registro Asesor DPCE-APF-075/2019
Registro Instructor DPCE-IPF-177/2019

Guadalupe, Nuevo León
Viernes 25 de Junio de 2021



LISTADO PARTICIPANTES

SIMA Productos y Consultoría SA de CV
Antonio Plaza No. 400
Fraccionamiento La Luz
Guadalupe, Nuevo León
CP 67120 RFC:SPC080227810

Razón social de la empresa

Universidad Autónoma de Nuevo León

Fecha del curso

04/06/2021

Nombre del curso

HAZ MAT

Duración del curso

4 horas

Patrón o representante legal

Argelia Vargas Moreno

Representante de los trabajadores

No.	NOMBRE	CURP	OCUPACIÓN ESPECÍFICA	PUESTO
1	Argelia Vargas Moreno	VAMA640509MNLRRR01	Directora de la Facultad de Ciencias Químicas	Directora
2	Margarita Loredo Cancino	LOCM801016MSPRNR06	Profesor titular A	Profesor
3	Erick Omar Contreras Torres	COTE970901HNLNRR00	Tecnico de Mantenimiento	Técnico
4	Francisco Guadalupe Avalos Alanís	AAAF870221HNLVLR00	Jefe de Laboratorio	Jefe de laboratorio
5	Carlos Alberto Melendez Leija	MELC951228HNLJR05	Tecnico en mantenimiento	Técnico
6	Carlos Enrique Escárcega González	EAGC841217HASSNR00	Profesor Investigador	Profesor
7	Rodrigo Alonso Chan Navarro	CANR080481QE2	Profesor de tiempo completo	Profesor
8	Mauricio Javier Rangel Chávez	RACM980207HNLNHR09	Técnico auxiliar de Mantenimiento	Técnico
9	Aldo Isaac Ramírez Castillo	RACA840114HNLMSL01	Jefe de Medio Ambiente y Seguridad	Jefe de área
10	Juan Manuel Hernández Ramos	HERJ881109HNLRMN03	Subdirector de Planeación y Operaciones	Subdirector PO
11	Daniel Eduardo Padilla de León	PALD920114HNLNND03	Cordinador de Operaciones	Cordinador
12	Ricardo Josué Lara Guerrero	LAGR900918HNLRR008	Jefe de Almacén General de Reactivos	Jefe de área
13	Arnulfo Ernesto Valdes Reyna	VARA691122HNLRYR02	Técnico del Almacén General de Reactivos	Técnico
14	Anabel Álvarez Méndez	AAMA650927MNLNNO08	Jefa del Laboratorio de Materiales 3	Jefa de laboratorio
15	Jesús Alberto Gómez Treviño	GOTJ671113HNLMR005	Jefe del laboratorio de Biología Molecular	Jefe de laboratorio
16	Carlos Alberto Castillo Candelaria	No lo proporciona	Técnico de laboratorio IQ 2	Técnico
17	Gerardo Antonio Flores Escamilla	No lo proporciona	Profesor de tiempo completo	Profesor



otorga la presente

CONSTANCIA

a:

ANABEL ÁLVAREZ MÉNDEZ

por su participación en el curso

BRIGADA HAZ MAT (MATERIALES PELIGROSOS)

con duración de 4 horas

SIMA PRODUCTOS Y CONSULTORÍA SA DE CV
LQI Rafael Salinas Martínez
Registro Asesor DPCE-APF-075/2019
Registro Instructor DPCE-IPF-177/2019

Guadalupe, Nuevo León
Viernes 11 de Junio de 2021



otorga la presente

CONSTANCIA

a:

GERARDO ANTONIO FLORES ESCAMILLA

por su participación en el curso

BRIGADA HAZ MAT (MATERIALES PELIGROSOS)

con duración de 4 horas

SIMA PRODUCTOS Y CONSULTORÍA SA DE CV
LQI Rafael Salinas Martínez
Registro Asesor DPCE-APF-075/2019
Registro Instructor DPCE-IPF-177/2019

Guadalupe, Nuevo León
Viernes 11 de Junio de 2021



UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCION DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN UNIVERSITARIA
PROTECCIÓN CIVIL
REPORTE DE SIMULACRO



Prevención y
Protección
UANL

EU-PC-03
REV. 00-03/18

SECRETARIA GENERAL

Agnt

Copia recibida por la Facultad de Ciencias Químicas. Recibido: Carmen Carolina Carrillo Ibarra, coordinadora Medio Ambiente y Seguridad

INFORMACIÓN GENERAL						
FECHA		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN			TELÉFONO	
06 Mayo del 2022		Posgrado de Facultad Ciencias Químicas. Vicente Guerrero s/n, Tijuana, 64570, Mty, N.L.			1	
DIRECCIÓN				ENTIDAD FEDERATIVA		
Vicente Guerrero s/n, Tijuana, 64570, Mty				Nuevo León		
TIPO DE INMUEBLE O INSTALACIÓN			POBLACIÓN FIJA		POBLACIÓN FLOTANTE	
Edificio			171		0	
NIVELES		ELEVADORES		ESCALERAS DE EMERGENCIA		
3		SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>		SI <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/>		
ESTACIONAMIENTO		NIVELES		SÓTANO		OBSTRUIDAS
SI <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/>				SI / NO <input type="radio"/>		LIBRES <input checked="" type="radio"/>
DATOS GENERALES DEL SIMULACRO						
HIPÓTESIS PLANTEADA						
<input type="radio"/> SISMO		<input checked="" type="radio"/> INCENDIO		<input type="radio"/> AMENAZA DE BOMBA		
<input type="radio"/> HURACÁN		<input type="radio"/> EVACUACION		<input type="radio"/> OTRO		
TIPO DE SIMULACRO						
<input type="radio"/> REPLIEGUE		<input type="radio"/> INDIVIDUAL		<input type="radio"/> INTEGRAL		<input type="radio"/> MACRO
<input checked="" type="radio"/> CON PREVIO AVISO		<input type="radio"/> EVACUACIÓN PARCIAL		<input checked="" type="radio"/> EVACUACIÓN TOTAL		
				<input type="radio"/> SIN PREVIO AVISO		
DIFUSIÓN DEL SIMULACRO						
¿A QUIEN Y A TRAVÉS DE QUE MEDIOS?				<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO		
<input checked="" type="radio"/> PERSONAL INTERNO		<input type="radio"/> VECINOS		<input type="radio"/> MEDIOS DE COMUNICACIÓN		
DURACIÓN DEL SIMULACRO						
HORA DE INICIO:		13:08		HORA DE TERMINO:		13:08
TIEMPO REALIZADO EN LA EVACUACIÓN DEL INMUEBLE:				3 min. 50 seg.		
DURACIÓN TOTAL DEL EJERCICIO:				4 min. 47 seg.		
PERSONAS EVACUADAS:		171		EMPLEADOS		39
				VISITANTES		0
REALIZACIÓN DEL SIMULACRO						
SISTEMA DE ALERTAMIENTO UTILIZADO						
<input type="radio"/> TIMBRE		<input type="radio"/> SIRENA		<input type="radio"/> SILBATO		<input type="radio"/> CAMPANA
<input checked="" type="radio"/> MEGAFONO		<input type="radio"/> VOCEO				
¿SE INSTALO PUESTO DE MANDO?				<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO		
¿SE INSTALO PUESTO DE PRIMEROS AUXILIOS?				<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO		
SEÑALIZADOS						
			<input checked="" type="radio"/> SI		<input type="radio"/> NO	



UANL



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Dirección

¿SE APLICÓ EL PLAN DE ALERTAMIENTO?

SI NO

¿SE APLICÓ EL PLAN DE EMERGENCIA?

SI NO

¿SE APLICÓ EL PLAN DE EVALUACIÓN DE DAÑOS?

SI NO

¿SE APLICÓ EL PLAN DE VUELTA A LA NORMALIDAD?

SI NO

¿SE LLEVO A CABO LA VERIFICACIÓN DEL PERSONAL EVACUADO?

SI NO

¿SE REALIZÓ REUNIÓN DE EVALUACIÓN?

SI NO

¿QUIENES PARTICIPARON?

OBSERVADORES AUTORIDADES INSTITUCIONALES BRIGADISTAS
 INSTITUCIONES DE APOYO OTROS

BRIGADAS INTERNAS QUE PARTICIPARON:

PRIMEROS AUXILIOS EVACUACIÓN DE INMUEBLES
 COMBATE DE INCENDIOS BÚSQUEDA Y RESCATE OTRA
¿CUENTAN CON EQUIPO DE IDENTIFICACIÓN? SI NO

EQUIPO E INSTALACIONES DE EMERGENCIA UTILIZADOS:

HIDRANTES EXTINTORES BOTIQUINES
 EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL ESCALERAS DE EMERGENCIA
 AMBULANCIA INSTITUCIONAL OTROS

INSTITUCIONES DE APOYO QUE SE PRESENTARON:

SEGURIDAD PÚBLICA CRUZ ROJA CRUZ VERDE
 BOMBEROS PROTECCIÓN CIVIL OTRAS

TIEMPO DE RESPUESTA DE LAS INSTITUCIONES QUE PARTICIPARON:

OBSERVACIONES GENERALES



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Av. Universidad s/n Cd. Universitaria, C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, N.L. Tel.: 8183 29 4010 ext.: 6211

e-mail: direccion.fcq@uanl.mx



EVALUACIÓN			
DESCRIPCIÓN	BIEN	REGULAR	MAL
UBICACIÓN DE LAS ZONAS DE MENOR RIESGO INTERNAS	✓		
UBICACIÓN DEL PUNTO DE REUNIÓN EXTERNO	✓		
CONDICIONES DEL PUNTO DE REUNIÓN EXTERNO	✓		
CONDICIONES DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN	✓		
LOCALIZACIÓN DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA	✓		
CONDICIONES DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA	✓		
PROCEDIMIENTO PARA EL PLAN DE ALERTAMIENTO	✓		
PROCEDIMIENTO PARA LA EVACUACIÓN DEL INMUEBLE	✓		
TIEMPO DE EVACUACIÓN DEL INMUEBLE	✓		
PROCEDIMIENTO PARA EL PLAN DE EMERGENCIA	✓		
PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE DAÑOS	✓		
PROCEDIMIENTO PARA LA VUELTA A LA NORMALIDAD	✓		
PARTICIPACIÓN DE LOS MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	✓		
ACTUACIÓN DE LOS JEFES DE PISO	✓		
ACTUACIÓN DE LOS BRIGADISTAS	✓		
COMPORTAMIENTO DE LOS EMPLEADOS Y VISITANTES	✓		
COORDINACIÓN CON LOS GRUPOS EXTERNOS	✓		

COMENTARIOS

CONCLUIDO EL EJERCICIO, FIRMAN LOS PRESENTES:

POR PROTECCIÓN CIVIL DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

Samantha Noemi Lara Balboa Operativo Protección Civil Universitaria	Operativo Protección Civil Universitaria

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LOS FUNCIONARIOS, OBSERVADORES.

POR LA DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN

Wangar M.	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN	Carmen Carrillo

RESPONSABLE DEL INMUEBLE

TESTIGO O OBSERVADOR

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LOS FUNCIONARIOS, REPRESENTANTES.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Av. Universidad s/n Cd. Universitaria, C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, N.L. Tel.: 8183 29 4010 ext.: 6211

e-mail: direccion.fcq@uanl.mx

Anexo 10. Análisis de Tierras Físicas



INSTALACIONES PRUEBAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

PRUEBAS DEL SISTEMA DE TIERRAS

DATOS GENERALES

FECHA: 04 de mayo de 2021 UBICACIÓN: Division de estudios de Posgrado
 CLIENTE: Facultad de Ciencias Quimicas CAPACIDAD: 300 KVA, 300 KVA y 150 KVA

EQUIPO UTILIZADO.

Para este estudio se utilizó un instrumentodigital de gancho Marca MEGGER, modelo: **DET24C** , con calibración VIGENTE por laboratorio acreditado por la EMA. Se anexa copia del Certificado de Calibración, se utiliza este instrumento para monitoreo de la continuidad.

El sistema de puesta a tierra debe contar con la capacidad de interconectar a tierra las estructuras y partes metálicas no destinadas a la conducción de la energía eléctrica y la puesta a tierra de protección contra descargas electrostáticas, cumpliendo la NOM-001 vigente para este estudio.

Esta NOM establece el valor para la red de tierras de 0 a 25 Ω máximo y de 10 Ω para sistemas de pararrayos. Estos parámetros se consideran para el criterio de Aceptación o Rechazo.

RESULTADOS DE LOS VALORES DE RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA.

Los resultados se muestran a continuación:

TABLA DE RESULTADOS DE LAS MEDICIONES EN Ω :

SISTEMA DE PUESTA A TIERRA				
No. De Registro	Ubicación	Observaciones	Resistencia en (Ω)	Continuidad
1	TRANSFORMADOR 300 KVA ESTACION	SISTEMA DE TIERRAS DE SUBESTACION ELECTRICA, ALIMETACION GENERAL.	11.7	OK
2	TRANSFORMADOR 300 KVA PEDESTAL	SISTEMA DE TIERRAS DE SUBESTACION ELECTRICA, ALIMETACION GENERAL.	0.63	OK
3	TRANSFORMADOR 150 KVA PEDESTAL	SISTEMA DE TIERRAS DE SUBESTACION ELECTRICA, ALIMETACION GENERAL.	1.78	OK

NOTA: Prueba satisfactoria. Los valores estan dentro del rango permitido por la NOM-001 (Art. 250-50).

Ing. Hugo Medrano
Realizo

Ing. Gonzalo Garcia
Aprobo



INSTALACIONES, PRUEBAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
 MALINALCO 502, FRACC. AZTECA, GPE. N. L. MEX.
 C.P. 67150 TELS. 8398-5270 Y 8337-0427



INSTALACIONES PRUEBAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

SUBESTACIONES AREA DE POSGRADO



Anexo 11. Mantenimiento a Subestaciones Eléctricas



INSTALACIONES PRUEBAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Hoja 1 de 2

Datos generales:

Fecha: 6 de octubre de 2019
 Cliente: Facultad de Químicas

Tiempo: Despejado
 Temperatura ambiente: 28 °C

Ubicación: Posgrado de Ciencias Químicas
 Nombre: Tr-2
 Marca: Prolec
 Serie: pj164-46-001
 Aceite: 300 Litros

Tipo: OA
 Impedancia: 6.56%
 Potencia: 150 Kva
 Voltaje: 13200-220 /127 V
 Diagrama: DELTA - ESTRELLA

Resultados de pruebas:

Temperatura del aceite: 40 °C

K a 20°C: 3.95

RESISTENCIA DE AISLAMIENTO

PRUEBA A LINEA GUARDA TIERRA	5000 V. H			250 V. X			5000 V. H				
	MINUTOS	LECTURA	MULTIPLO	GIGA-OHMS	LECTURA	MULTIPLO	GIGA-OHMS	LECTURA	MULTIPLO	GIGA-OHMS	
			Xt			Ht			X		
	1/2	9.25	1	9.25	3.48	1	3.48	13.5	1	13.5	
	1	11.0	1	11.0	4.34	1	4.34	17.1	1	17.1	
	2	13.0	1	13.0	5.50	1	5.50	20.2	1	20.2	
	3	14.4	1	14.4	6.60	1	6.60	23.0	1	23.0	
	4	15.6	1	15.6	7.10	1	7.10	24.4	1	24.4	
	5	16.3	1	16.3	7.70	1	7.70	25.8	1	25.8	
	6	17.0	1	17.0	8.20	1	8.20	27.0	1	27.0	
	7	17.7	1	17.7	8.70	1	8.70	27.8	1	27.8	
	8	18.2	1	18.2	9.10	1	9.10	28.6	1	28.6	
	9	18.7	1	18.7	9.50	1	9.50	29.4	1	29.4	
	10	19.2	1	19.2	9.85	1	9.85	30.2	1	30.2	
Indice Absorción				1.19					1.25	1.27	
Indice Polarización				1.75					2.27	1.77	

RESULTADOS EN GIGAOHMS A 1 MINUTO Y 20°C			
Conexión	H/Xt	X/Ht	H/X
Resultado	43.5	17.1	67.5
Anterior	-	-	-

Nota: Resultados de prueba satisfactorios.

Equipo (s) de prueba:

Equipo: **Medidor de aislamiento**
 Marca: **MEGGER**
 Modelo: **BM11D**
 Fec. Calib.: **29-abr-19**

Daniel Martínez Jose Luis Bracho
 Realizó Apodó

**INSTALACIONES, PRUEBAS
Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**
 MALINALCO 502, FRACC. AZTECA, GPE. N. L. MEX.
 C.P. 67150 TELS. 8388-5270 Y 8337-0427



INSTALACIONES PRUEBAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Hoja 2 de 2

Datos generales:

Fecha: 6 de octubre de 2019
 Cliente: Facultad de Químicas

Tiempo: Despejado
 Temperatura ambiente: 28 °C

Datos del equipo eléctrico:

Ubicación: Posgrado de Ciencias Químicas
 Nombre: Tr-2
 Marca: Prolec
 Serie: pj164-46-001
 Aceite: 300 Litros

Tipo: OA
 Impedancia: 6.56%
 Potencia: 150 Kva
 Voltaje: 13200-220 /127 V
 Diagrama: DELTA - ESTRELLA

Resultados de pruebas:

RELACION DE TRANSFORMACION

TAP	H3H1/X0X1	H1H2/X0X2	H2H3/X0X3	NOMINAL	VOLTAJE	LIM.MAX. +0.5%	LIM.MIN -0.5%
1							
2							
3	103.97	103.97	103.97	103.937	13200	104.450	103.410
4							
5							

Nota: Relacion de transformacion correcta

Equipo (s) de prueba:

Equipo: TTR25
 Marca: METREL
 Serie: 18350029
 Fec. Calib: Fabrica


 Daniel Martinez
 Realizó


 Jose Luis Bracho
 Aprobó

INSTALACIONES, PRUEBAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
 MALINALCO 502, FRACC. AZTECA, GPE. N. L. MEX.
 C.P. 67150 TELS. 8398-5270 Y 8337-0427



INSTALACIONES PRUEBAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Reporte de análisis físico-químico al aceite mineral dieléctrico

Empresa:	Posgrado C. Quimicas	N° de serie:	PJ164-46-001
Transformador:	2	Fecha de muestreo:	6-oct-19
Marca:	PROLEC	Fecha de análisis:	10-oct-19
Potencia:	150 KVA	Subestación:	1

Tipo de prueba	ASTM	Límite	Resultado	Unidad	Anterior
Rigidez Dieléctrica	D877	26 KV mín	38.4	KV	
Rigidez Dieléctrica	D1816	23 KV mín	35.3	KV	
Resistividad	D924	30 Mohms-cm mín	180	Mohms-cm	
Factor de Potencia	D924	0.5 max	0.02	%	
Tensión Interfacial	D971	20Dinas/cm mín	41	Dinas/cm	
Acidez	D974	0.15 max	0.01	mg.KOH/gr.	
Color	D1500	2 max	0.25		
Apariencia	D1524	Clara	Clara		

Observaciones:

Aceite en condiciones de operación

Recomendaciones:

Análisis el aceite dentro de 6 meses



**INSTALACIONES, PRUEBAS
Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**
MALINALCO 502, FRACC. AZTECA, GPE. N. L. MEX.
C.P. 67150 TELS. 8398-5270 Y 8337-0427



INSTALACIONES PRUEBAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Empresa	Posgrado C. Quimicas
Subestación	2
Muestra	PROLEC 150 KVA SERIE: PJ164-46-001
Temperatura de aceite	20°C
Fecha de muestreo	6-oct-19
Fecha de análisis	11-oct-19

Gas	Fórmula	Límites PPM	Resultados 6-oct-19	Resultados Anteriores
Hidrógeno	H2	200	2	
Dióxido de Carbono	CO2	5,000	6,395	
Monóxido de Carbono	CO	600	226	
Etileno	C2H4	80	23	
Etano	C2H6	100	46	
Metano	CH4	120	14	
Acetileno	C2H2	15	0	

Total de gases	6,706
Gases Combustibles	311
% de Gas combustible	5%

Humedad	H2O	30 PPM	3 PPM
----------------	-----	--------	-------

Relaciones de Rogers		Porcentajes	
Metano	7.00	Metano	37.8%
Hidrogeno			
Etileno	0.50	Etileno	62.2%
Etano			
Acetileno	0.00	Acetileno	0.0%
Etileno			

Observaciones:	Transformador en condiciones de operación normal. Referencia IEEE C57.104-2008
-----------------------	---



INSTALACIONES, PRUEBAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
MALINALCO 502, FRACC. AZTECA, GPE. N. L. MEX.
C.P. 67150 TELS. 8398-5270 Y 8337-0427



INSTALACIONES PRUEBAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.


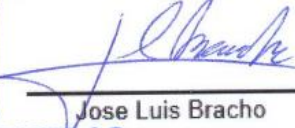
SUBESTACION ELECTRICA DE 300KVA





INSTALACIONES PRUEBAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Hoja 1 de 2

Datos generales:									
Fecha: 6 de octubre de 2019					Tiempo: Despejado				
Cliente: Facultad de Químicas					Temperatura ambiente: 26 °C				
Ubicación: Posgrado de Ciencias Químicas					Tipo: OA				
Nombre: Tr-1					Impedancia: 3.40%				
Marca: Prolec					Potencia: 300 Kva				
Serie: is2161-67					Voltaje: 13200-220 /127 V				
Aceite: 413 Litros					Diagrama: DELTA - ESTRELLA				
Resultados de pruebas:									
Temperatura del aceite: <u>40 °C</u>					K a 20°C: <u>3.95</u>				
RESISTENCIA DE AISLAMIENTO									
PRUEBA A LINEA GUARDA TIERRA	5000 V. H			250 V. X			5000 V. H		
	Xt			Ht			X		
MINUTOS	LECTURA	MULTIPLO	GIGA-OHMS	LECTURA	MULTIPLO	GIGA-OHMS	LECTURA	MULTIPLO	GIGA-OHMS
1/2	17.9	1	17.9	6.50	1	6.50	22.5	1	22.5
1	21.0	1	21.0	7.90	1	7.90	27.4	1	27.4
2	23.5	1	23.5	9.60	1	9.60	32.1	1	32.1
3	25.6	1	25.6	10.6	1	10.6	36.2	1	36.2
4	27.4	1	27.4	11.5	1	11.5	39.1	1	39.1
5	29.2	1	29.2	12.7	1	12.7	41.0	1	41.0
6	31.1	1	31.1	13.8	1	13.8	43.2	1	43.2
7	33.0	1	33.0	15.6	1	15.6	45.1	1	45.1
8	34.9	1	34.9	17.4	1	17.4	46.5	1	46.5
9	36.1	1	36.1	19.0	1	19.0	47.6	1	47.6
10	38.0	1	38.0	21.2	1	21.2	48.6	1	48.6
Indice Absorción			1.17	1.22			1.22		
Indice Polarización			1.81	2.68			1.77		
RESULTADOS EN GIGA-OHMS A 1 MINUTO Y 20°C									
Conexión	H/Xt	X/Ht	H/X						
Resultado	83.0	31.2	108.2						
Anterior	-	-	-						
Nota: Resultados de prueba satisfactorios.									
Equipo (s) de prueba: Equipo: Medidor de aislamiento Marca: MEGGER Modelo: BM11D Fec. Calib.: 29-abr-19					 Daniel Martínez  Jose Luis Bracho Aprobó				

**INSTALACIONES, PRUEBAS
Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**
 MALINALCO 502, FRACC. AZTECA, GPE. N. L. MEX.
 C.P. 67150 TELS. 8398-5270 Y 8337-0427



INSTALACIONES PRUEBAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Hoja 2 de 2

Datos generales:

Fecha: 6 de octubre de 2019
 Cliente: Facultad de Químicas

Tiempo: Despejado
 Temperatura ambiente: 26 °C

Datos del equipo eléctrico:

Ubicación: Posgrado de Ciencias Químicas
 Nombre: Tr-1
 Marca: Prolec
 Serie: is2161-67
 Aceite: 413 Litros

Tipo: OA
 Impedancia: 3.40%
 Potencia: 300 Kva
 Voltaje: 13200-220 /127 V
 Diagrama: DELTA - ESTRELLA

Resultados de pruebas:

RELACION DE TRANSFORMACION

TAP	H3H1/X0X1	H1H2/X0X2	H2H3/X0X3	NOMINAL	VOLTAJE	LIM.MAX. +0.5%	LIM.MIN -0.5%
1							
2							
3	103.92	706.58	103.91	103.937	13200	104.450	103.410
4							
5							

Nota: Relacion de transformacion (H1H2-X0X2) fuera de relacion , se recomienda realizar una inspección interna para ver físicamente su bobina.

Equipo (s) de prueba:

Equipo: TTR25
 Marca: METREL
 Serie: 18350029
 Fec. Calib: Fabrica

Daniel Martínez Realizó

Jose Luis Bracho Aprobó

INSTALACIONES, PRUEBAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
 MALINALCO 502, FRACC. AZTECA, GPE. N. L. MEX.
 C.P. 67150 TELS. 8398-5270 Y 8337-0427



INSTALACIONES PRUEBAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Reporte de análisis fisico-químico al aceite mineral dieléctrico

Empresa:	Posgrado C. Quimicas	N° de serie:	IS2161-67
Transformador:	1	Fecha de muestreo:	6-oct-19
Marca:	PROLEC	Fecha de análisis:	10-oct-19
Potencia:	300 KVA	Subestación:	1

Tipo de prueba	ASTM	Límite	Resultado	Unidad	Anterior
Rigidez Dieléctrica	D877	26 KV mín	42.2	KV	
Rigidez Dieléctrica	D1816	23 KV mín	29	KV	
Resistividad	D924	30 Mohms-cm mín	250	Mohms-cm	
Factor de Potencia	D924	0.5 max	0.01	%	
Tensión Interfacial	D971	20Dinas/cm mín	43	Dinas/cm	
Acidez	D974	0.15 max	0.01	mg.KOH/gr.	
Color	D1500	2 max	0.25		
Apariencia	D1524	Clara	Clara		

Observaciones:

Aceite en condiciones de operación

Recomendaciones:

Análisis el aceite dentro de 6 meses



INSTALACIONES, PRUEBAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
 MALINALCO 502, FRACC. AZTECA, GPE. N. L. MEX
 C.P. 67150 TELS. 8398-5270 Y 8337-0427



INSTALACIONES PRUEBAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Empresa	Posgrado C. Quimicas
Subestación	1
Muestra	PROLEC 300 KVA SERIE: IS2161-67
Temperatura de aceite	20°C
Fecha de muestreo	6-oct-19
Fecha de análisis	11-oct-19

Gas	Fórmula	Límites PPM	Resultados 6-oct-19	Resultados Anteriores
Hidrógeno	H2	200	0	
Dióxido de Carbono	CO2	5,000	4,119	
Monóxido de Carbono	CO	600	473	
Etileno	C2H4	80	3	
Etano	C2H6	100	7	
Metano	CH4	120	7	
Acetileno	C2H2	15	0	

Total de gases	4,609
Gases Combustibles	490
% de Gas combustible	11%

Humedad	H2O	30 PPM	8 PPM
----------------	-----	--------	-------

Relaciones de Rogers		Porcentajes	
Metano	#iDIV/0!	Metano	70.0%
Hidrogeno			
Etileno	0.43	Etileno	30.0%
Etano			
Acetileno	0.00	Acetileno	0.0%
Etileno			

Observaciones:	Transformador en condiciones de operación normal. Referencia IEEE C57.104-2008
-----------------------	---



INSTALACIONES, PRUEBAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
 MALINALCO 502, FRACC. AZTECA, GPE. N. L. MEX.
 C.P. 67150 TELS. 8398-5270 Y 8337-0427

Anexo 12. Acta de Integración del Plan de Ayuda Mutua



PLAN DE AYUDA MUTUA

Objetivo:

Fomentar un plan de ayuda mutua con los campus de la Facultad de Ciencias Químicas con la finalidad de apoyar de forma coordinada en caso de alguna contingencia para prestar apoyo en casos en los que una emergencia supere o amenace con superar la capacidad de respuesta.

Marco Normativo:

Ley General de Protección Civil del Estado de Nuevo León

Alcance:

Este convenio da aplicación para la atención de emergencias, actividades y/o trabajos que requieran salvaguardar la seguridad de la población de la Facultad de Ciencias Químicas, campus División de Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Funciones:

- Mantener comunicación entre las diferentes dependencias, así como el personal de cada una de ellas para prevenir cualquier tipo de contingencia.
- Tener actualizado el plan de contingencias, brigadas de seguridad, directorio del personal de cada una de las dependencias.
- Mantener actualizado el inventario de equipo disponible, materiales necesarios en alguna contingencia.
- Identificar riesgos potenciales en la dependencia y dar atención oportuna.
- Llevar a cabo por lo menos un simulacro al año en cada dependencia, con la supervisión y apoyo de las autoridades.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Av. Universidad s/n Cd. Universitaria, C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, N.L. Tel.: 8183 29 4010 ext.: 6211



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Av. Universidad s/n Cd. Universitaria, C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, N.L. Tel.: 8183 29 4010 ext.: 6211

e-mail: direccion.fcq@uanl.mx

Equipo disponible:

La Facultad de Ciencias Químicas tiene a disposición en caso de una emergencia:

- El apoyo y colaboración del equipo de brigadas de la Unidad Interna de Respuesta Inmediata, que incluye a las brigadas de Combate a incendios, de Haz-Mat, de Primeros Auxilios, de Evacuación, Búsqueda y Rescate.
- Cursos internos en materia de seguridad, higiene y medio ambiente relacionados a la capacitación de nuestro personal brigadista.
- Disponibilidad del equipo de seguridad básico para la atención a emergencias, como megáfonos, camilla, collarín, botiquín de primeros auxilios, inmovilizadores para atención de fracturas, entre otros materiales.
- Disponibilidad de áreas seguras (puntos de reunión) para evacuación de personal (resguardo de personal) en caso de ser solicitado por alguna.

 FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO 	
TELÉFONOS DE EMERGENCIA	
Línea de Emergencia	911
Dirección de Prevención y Protección Universitaria Protección Civil UANL	*911 (desde cualquier extensión de la UANL) 8329 4000 Ext. 5012 (Central) 8329 4053 (Directo) 8329 4066 y 4089 (Denuncia anónima y emergencias)
Servicio Médico Facultad de Ciencias Químicas	8329 4000 Ext. 6328
Medio Ambiente y Seguridad (DMAyS) Facultad de Ciencias Químicas	8329 4000 Ext. 6320 y 3436 8329 4010 (Dirección FCQ directo)
Centro Integral de Respuesta Inmediata a Emergencias (CIRIE) San Nicolás	8158 1330 Móvil: 113 (Área de San Nicolás)
Hospital Universitario UANL Emergencias Médicas	8389 1111 Ext. 3172, 3173 (Shock Trauma) 8348 5624 (Urgencias Directo)
Centro de Información Toxicológica Facultad de Medicina UANL	8348 6936 y 6883
Bomberos Nuevo León	8342 0053, 54 y 55
Alerta Amber Nuevo León	2020 7507, 08, 09 y 10
Cruz Roja	065
Informatel y Locatel	070



UANL



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección

El presente Plan de Ayuda Mutua de la Facultad de Ciencias Químicas, campus División de Estudios de Posgrado se firma a los 09 días del mes de mayo de 2022.

Dra. Argelia Vargas Moreno
Directora de la Facultad de Ciencias Químicas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Av. Universidad s/n Cd. Universitaria, C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, N.L. Tel.: 8183 29 4010 ext.: 6211

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Av. Universidad s/n Cd. Universitaria, C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, N.L. Tel.: 8183 29 4010 ext.: 6211

e-mail: direccion.fcq@uanl.mx

Anexo 13. Hojas de Datos de Seguridad de Materiales Peligrosos



INVENTARIO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS



No.	NOMBRE	CANTIDAD	Kg ó L	No. CAS	PICTOGRAMAS									PALABRA DE		ESTADO		
					Oxidante	Flamable	Explosivo	Presión	Corrosivo	T. Agudo	T. Crónico	Irritante	Ambiental	Peligro	Atención	Sólido	Líquido	Gas
1	Acido Acetico Glacial	8	L	67-64-1		X										X	X	
2	1,1,1,3,3,3-Hexafluoro-2-propanol	20	L	64-17-5		X										X	X	
3	1,1,3,3-Tetramethylurea	16	L	111-30-8					X	X	X		X	X			X	
4	1,2-Dibromoethane	32	L	7681-52-9					X							X	X	
5	1,2-Dichlorobenzene	0.25	Kg	477-73-6			X									X	X	
6	1,2-Fenilendiamina	2.25	L	9005-65-6												X	X	
7	1,3,5-Benzenetricarboxylic acid	0.5	Kg	7681-11-0												X	X	
8	1,3-Dimetilbenceno	0.01	Kg	90-15-3								X				X	X	
9	1,4-Dibromobenzene	2.25	L	64-19-7		✓									H314	P305	✓	
10	11-α-hidroxiprogesterona	14.5	L	7647-01-0					✓				✓		H314	P280	✓	
11	15-Crown			7664-39-3					✓	✓					H314	P305	✓	
12	1-bromo-2-metilpropano	2.875	L	7664-38-2					✓						H314	P305	✓	
13	1-Bromododecane 97%	15	L	7697-37-2					✓						H314	P305	✓	
14	1-Chloronaphthalene	2.8	L	64-19-7		✓			✓						H314	P305	✓	
15	1-hidroxiclohexilfenilcetona			7664-93-9					✓						H314	P305	✓	
16	1-Naphthaldehyde 95%			1310-73-2					✓						H314	P305	✓	
17	1-nonanol	0.75	Kg															
18	1-propanol	1.7	L	1336-21-6					✓			✓	✓		H314	P305	✓	
19	1-vinil-2-pirrolidiona			1310-58-3					✓			✓			H314	P305	✓	
20	2 - Mercaptoetanol	0.1	Kg	9005-84-9													✓	
21	2,2,6,6- tetrametil-1 - piperidiniloxi TEMPO	0.02	Kg	115-39-9													✓	
22	2,2,4 Trimetilpentano	0.15	Kg	61-73-4								✓					✓	
23	2,3-Butanedione monoxine 98%			548-62-9					✓		✓	✓	✓		H314, H351	P305	✓	
24	2,4,6-Trimethylaniline																	
25	2,4-diclorofenol	0.4	Kg	77-09-8							✓				H350	P308	✓	
26	2,4-dinitroanilina			482-89-3							✓				H373	P260	✓	
27	2,4-Dinitrofenol			69-65-8													✓	
28	2,4-nitrofenilhidrazina			3051-09-0													✓	
29	2,5-Pyridinedicarboxylic acid			3618-43-7													✓	
30	2,6 Bis Clorometilpiridina			547-58-0						✓					H301	P270	✓	
31	2,6 Diaminopiridina			95-48-7					✓	✓					H301	P280	✓	
32	2,6 dicloroindofenol			125-20-2													✓	
33	2,6-diclorofenol			143-74-8													✓	
34	2,6-Diisopropylaniline 90%			493-50-7								✓	✓				✓	
35	2,6-Di-tert-butyl-4-methylphenol	0.1	Kg	1787-61-7								✓	✓				✓	
36	2,6-lutidina	0.015	Kg	76-60-8													✓	
37	2,6-Pyridinedimethanol	9	L	67-64-1		✓						✓			H336	P210	✓	
38	2-4-Dinitroanilina	6	L	75-05-8		✓						✓			H332	P210	✓	
39	2-amino-3-metilfenol			100-51-6								✓			H332	P305	✓	
40	2-amino-5-metilglicerol	1	L	78-83-1		✓			✓			✓			H318	P305	✓	
41	2-Amino-5-nitrophenol	6.05	L	67-63-0		✓						✓			H336	P210	✓	
42	2-aminobenzonitrilo	12	L	7732-18-5													✓	
43	2-Bromo 1,1 dimetoxietano	2	L	71-43-2		✓					✓	✓			H309	P210	✓	
44	2-butanol			71-36-3		✓			✓			✓	✓		H318	P305	✓	
45	2-Etilbutiraldehido	0.2	L	110-82-7		✓					✓	✓	✓		H304	P210	✓	
46	2-Etoxietanol	6	L	67-66-3						✓	✓				H302	P305	✓	
47	2-fenilfenol	32.1	L	75-09-2							✓	✓			H351	P305	✓	
48	2-Hidroxi-5-nitrobenzaldehido	1	L	123-91-1		✓					✓	✓			H351	P210	✓	
49	2-Hidroxi-bupropeno	0.05	L	75-15-0		✓					✓	✓			H372	P210	✓	
50	2-Metil nitroanilina	5.2	L	64-17-5		✓						✓			H225	P210	✓	
51	2-metil-1,3-propanodiol	4.3	L	109-86-4		✓					✓	✓			H3007	P210	✓	
52	2-metilbutiraldehido	3	L	50-00-0					✓	✓		✓			H350	P280	✓	
53	2-Metilbutirato de etilo	0.8	L	110-54-3		✓					✓	✓	✓		H304	P210	✓	
54	2-Metilbutironitrilo	3.8	L	142-82-5		✓					✓	✓	✓		H304	P273	✓	
55	2-Metoximetanol	6	L	67-56-1		✓				✓	✓				H225	P210	✓	
56	2-nitrobenzaldehido	0.005	L	98-95-3					✓	✓					H372	P273	✓	
57	2-Nitroiminoimidazolina			75-52-5		✓						✓			H226	P210	✓	
58	2-propanol	2.85	L	110-86-1		✓						✓	✓		H225	P210	✓	
59	2-Tiofenocarboxaldehido	0.45	L	71-55-6							✓	✓	✓		H420	P273	✓	
60	3-(2-piridil)-5,6-difenil-1,2,4-triazina-pp-disulfonico			102-71-6														
61	3,4,5 Trimetoxibenzaldehido	5	L	109-99-9		✓						✓	✓		H354, H225	P210	✓	
62	3,5 Dimetoxifenol			127-18-4								✓	✓		H351	P273	✓	
63	3,5-diclorosulfonilamida	15.8	L	540-84-1		✓						✓	✓	✓	H304	P210	✓	
64	3-amino 1 propanol																	
65	3-Decanona	15	L	56-23-5						✓				✓	H304	P273	✓	
66	3-Nitrobenzoato de metilo	11	L	108-88-3		✓						✓	✓		H304	P210	✓	
67	4 - cloro - 7 - Nitrobenzofuzan	6.9	L	106-42-3		✓						✓	✓		H226, H304	P210	✓	
68	4 - nitrofenil isotiocinato			65-85-0					✓			✓			H372	P280	✓	
69	4-(4-Metoxifenoxibenzaldehido)	0.7	Kg	77-92-9								✓			H319	P305	✓	
70	4-(benciloxi)benzaldehido	0.1	Kg	7634-11-1						✓								
71	4,5-dihidroxi-2,7-naftalenodisulfurico	0.58	Kg	129-97-9								✓			H315	P280	✓	
72	4-acetoamidobenzaldehido	0.7	Kg	8049-95-1													✓	
73	4-aminoantipirina	0.12	Kg	128-37-2													✓	
74	4-aminotiofenol	0.08	Kg	60-10-6										✓	H410	P273	✓	
75	4-Bromoanilina	0.63	Kg	94-99-7													✓	





231	ALCOHOL AMILICO-ter (2-METIL-2-BUTANOL)	0.005	L	811-93-3	X					X	X			X			X		
232	Alcohol bencílico	2.5	L	107-21-1						X	X						X	X	
233	Alcohol Butílico	0.09	L	7440-00-8						FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS									X
234	ALCOHOL BUTILICO-iso (iso-BUTANOL) (2-METIL-	0.955	Kg	552-89-6								X						X	
235	ALCOHOL BUTILICO-n (1-BUTANOL)	0.02	Kg	10031-43-3	X		X					X	X	X				X	
236	ALCOHOL BUTILICO-ter (2-METIL-2-PROPANOL)	0.1	Kg	77890202	X							X				X		X	
237	Alcohol Cetílico	0.025	Kg	100641-13-2	X							X				X		X	
238	ALCOHOL CICLOHEXANOL	0.0042	Kg	10031-51-3		X			X				X	X				X	
239	ALCOHOL DIETILENGLICOL (2,2-OXIDIETANOL)	0.0055	Kg	14483-18-2		X						X			X			X	
240	Alcohol Estearílico	0.0235	Kg	10277-43-7	X							X			X			X	
241	ALCOHOL ETILENGLICOL (1,2-ETANODIOL)	0.295	Kg	2069-39-7		X					X	X			X			X	
242	ALCOHOL ETILICO 96° DE CAÑA DE AZUCAR	0.0025	Kg	16454-6057		X						X			X			X	
243	ALCOHOL ETILICO ANHIDRO (ABSOLUTO)	0.062	Kg	13478-00-7	X				X		X	X	X	X				X	
244	ALCOHOL GLICEROL (GLICERINA)	0.03	Kg	7761-88-8	X				X				X	X				X	
245	ALCOHOL HEXILICO (HEXANOL-1)	0.006	Kg	35725-34-9		X						X			X			X	
246	Alcohol Isoamilico	0.001	Kg	36548-87-5		X						X			X			X	
247	Alcohol isobutilico	0.004	Kg	35725-34-9		X						X			X			X	
248	Alcohol isopropilico	0.125	Kg	1019-6-18-6	X							X			X			X	
249	Alcohol Laurico	0.05	Kg	13755-38-9						X					X			X	
250	Alcohol metílico	0.455	Kg	555-16-8								X			X			X	
251	ALCOHOL METILICO ANHIDRO (ABSOLUTO)	0.1	Kg	96-45-7							X	X			X			X	
252	ALCOHOL METOXIETANOL-2 (TRITANOLAMINA)	0.1	L	7440-02-0	X						X	X	X	X				X	
253	Alcohol n-amilico	0.2	Kg	98-95-3						X	X				X			X	
254	Alcohol n-butílico	0.02	Kg	100-02-7						X	X				X			X	
255	ALCOHOL OCTILICO (1-OCTANOL)	2	Kg	772737-9				X									X	X	
256	ALCOHOL OCTILICO-2 (2-OCTANOL) (2-CAPRILICO)	0.1	L	75-52-51	X							X					X	X	
257	Alcohol poliacrílico (sal de sodio)	0.35	Kg	1305-78-8					X			X			X			X	
258	Alcohol Polivinílico	0.07	Kg	818-08-6					X	X		X	X	X				X	
259	Alcohol Propilico	0.003	Kg	7446 08 4							X	X	X	X				X	
260	ALCOHOL PROPILICO-1 (1-PROPANOL) (n-	0.006	Kg	20667-12-3					X						X			X	
261	ALCOHOL PROPILICO-iso (2-PROPANOL)	0.1	Kg	10294-46-9	X							X			X			X	
262	Alcohol Secbutílico	0.005	Kg	33717-44-3		X			X						X			X	
263	Alcohol ter-amilico	0.08	Kg	7727-54-0							X	X			X			X	
264	Alcohol Ter-butílico	0.08	Kg	94-36-0	X	X						X			X			X	
265	ALCOHOL TRIETILENGLICOL	0.02	Kg	9002 88 4													X	X	
266	Alfa - naftilamina	0.1	Kg	11086-1		X									X			X	
267	Alfa amilasa termoestable	0.02	Kg	493-52-7													Ninguno	X	
268	Alfa naftilamina (Griess II)	0.05	L	90-02-8							X	X	X	X			X	X	
269	Alginato de sodio	0.08	Kg	25155-30-0					X			X			X			X	
270	ALIZARINA (ROJO MORDAN 11)	0.01	Kg	7783-20-2													Ninguno	X	
271	Alizarina roja	0.06	Kg	10026-24-1							X	X	X	X				X	
272	Almidon	0.07	Kg	10101-97-0							X	X	X	X				X	
273	Alquitrán de hulla	0.19	Kg	10294-26-5					X						X			X	
274	Alumina	0.04	Kg	7446-14-2							X	X	X	X				X	
275	Aluminio	0.4	Kg	7778-80-5													Ninguno	X	
276	ALUMINIO AMONIO SULFATO (alumbre amoniaco)	0.33	Kg	77587-82-6													Ninguno	X	
277	ALUMINIO CLORURO ANHIDRO	0.01	Kg	207671-44-1									X		X			X	
278	ALUMINIO CLORURO CRISTALES	0.08	Kg	110-18-9	X		X	X							X			X	
279	ALUMINIO HIDROXIDO	0.05	Kg	61790-53-2							X				X			X	
280	ALUMINIO METALICO BARRAS	0.1	Kg	98-03-3								X					X	X	
281	ALUMINIO METALICO GRANALLA 20-30 MALLAS	0.025	Kg	1576-35-8	X				X						X			X	
282	ALUMINIO METALICO LAMINILLAS	1	L	101-02-0								X	X				X	X	
283	ALUMINIO NITRATO	0.025	Kg	40623-46-9	X							X			X			X	
284	ALUMINIO OXIDO (ALUMINA)	0.025	L	106-49-0							X	X	X	X				X	
285	Aluminio Potasio Sulfato (Alumbre)	0.125	L	95-53-4						X	X		X	X				X	
286	ALUMINIO POTASIO SULFATO (ALUMBRE)	0.1	Kg	89-83-8					X			X	X	X				X	
287	ALUMINIO SULFATO	0.5	L	78-10-4	X										X		X	X	
288	ALUMINON (AURINTRIOCARBUXILICO AC.)	29.22	L	109-99-9	X							X	X				X	X	
289	Amarillo 5 (tartrazina)	0.3	L	75-65-0	X							X			X			X	
290	Amarillo 6 (sunset)	0.05	Kg	2564-83-2					X						X			X	
291	Amberlita Ira 96	0.9	L	102-71-6													Ninguno	X	
292	Amberlita XDA16	0.1	L	97-93-8	X						X	X			X			X	
293	Amberlyst 15	0.225	L	867-13-0									X				Ninguno	X	
294	Amida de Coco	1.125	L	121-45-9								X	X				X	X	
295	Amiloglucosidasa	0.03	L	75-24-1	X				X			X	X				X	X	
296	AMINO ANTIPIRINA - 4	0.025	L	86-81-7													Ninguno	X	
297	Aminoantipiridina	0.09	L	370-69-4								X					X	X	
298	Aminoantraquinona	0.8	Kg	4097-89-6					X	X					X			X	
299	Aminofenol-P	0.08	L	513-02-0	X							X	X				X	X	
300	Amoniaco	0.04	L	122-52-1	X							X					X	X	





U N A N L

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

381	BENZOILO CLORURO	45	g	88-75-5							X	Dirección	X	X	
382	BENZOILO PEROXIDO (DIBENZOIL PEROXIDO)	520	g	1305-78-8				X			X	X		X	
383	Benzoina	186	g	1313-13-9							X			X	X
384	Benzoina	40	g	1314-13-2								X		X	X
385	Benzoquinona	5	g	104-87-0							X			X	X
386	Benzoquinona	80	g	94-36-0		X					X	X	X		X
387	Benzotriazol	100	g	1313-60-6	X			X					X		X
388	B-glucano	5	g	7487-88-9											X
389	Bicarbonato de Potasio	210	g	7727-21-1	X					X	X		X		X
390	Bicarbonato de sodio	15	ml	110-89-4		X			X	X			X		X
391	Bicarbonato de sodio	20	g	512-69-6											X
392	Bicloruro de Mercurio	35	g	573-58-0						X			X		X
393	Bifenilo	290	ml	57-50-1											X
394	Biftalato ácido de potasio	20	ml	477-73-6				X					X		X
395	Biftalato de potasio	244	g	112926-00-8											X
396	Biftalato de Potasio	210	g	10476-85-4				X			X		X		X
397	Bis (2-metoxietil)éter	80	g	7784-24-9											X
398	Bis-(2,2,2-Trifluoroetilfosfito)	160	g	7783-20-2											X
399	Bismuto	80	g	7720-78-7							X			X	X
400	BISMUTO NITRATO (BISMUTO NITRATO-sub)	85	g	7446-14-2						X	X	X	X		X
401	BISMUTO POLVO 100 MALLAS	850	g	7446-20-0				X			X	X	X		X
402	BISMUTO TRIOXIDO	360	g	7783-85-9											X
403	Bisulfato de Potasio	1200	ml	109-99-9		X				X	X		X		X
404	Bisulfito de amonio	25	ml	125-20-2											X
405	Bisulfito de potasio	55	g	1762-95-4							X			X	X
406	Bisulfito de potasio	70	g	60-18-4							X				X
407	Bisulfito de sodio	270	ml	112-27-6											X
408	Bisulfito de sodio	100	g	1333-82-0	X			X	X	X			X	X	X
409	Blue timol	0	g	90-47-1											X
410	Borato de sodio	0	g	137-58-6							X			X	X
411	Borato de sodio	150	g	7758-05-6	X						X		X		X
412	Bórax	70	g	7681-11-0							X			X	X
413	Borohidruro de sodio	6	g	7440-66-6								X		X	X
414	Boron trifluoride-methanol	10	g	366-18-7					X				X		X
415	Brea	5	g	620-45-1											X
416	Bromato de potasio	25	g	109-60-4		X					X		X		X
417	Bromato de Potasio	4	L	8012-95-1											X
418	Bromina	500	g	557-34-6		X					X				X
419	BROMO ELEMENTAL	500 (3)	g	5970-45-6							X	X		X	X
420	Bromo/Cloroformo	50	mL	5970-45-6							X	X		X	X
421	Bromoacetato de etilo	2.5	L	64-19-7		X		X					X		X
422	BROMOBENCENO	1	g	65-85-0				X		X			X		X
423	Bromoclorometano	250	g	65-85-0				X					X		X
424	Bromoetano	500 (2)	g	10043-35-3						X				X	X
425	Bromoformo	2	L	10043-35-3						X				X	X
426	Bromopropionato de etilo	1	mL	6217-54-5										X	X
427	Bromuro de alilo	500	mL	7647-01-0				X			X		X		X
428	Bromuro de bencilo	2	L	7647-01-0				X			X		X		X
429	Bromuro de Cetil Trimetil	1	L	7647-01-0				X			X		X		X
430	Bromuro de cetil trimetil amino	8.5	L	7647-01-0				X			X		X		X
431	Bromuro de cianogeno	2.5	L	7647-01-0				X			X		X		X
432	Bromuro de fósforo(III)	200	g	37267-86-0				X			X		X		X
433	Bromuro de potasio	50	g	544-63-8											X
434	Bromuro de Potasio	500	mL	7697-37-2	X			X					X		X
435	Bromuro de sodio	500	g	144-62-7				X			X		X		X
436	Brucina	500	g	98-50-0					X			X	X		X
437	Buffer de fosfatos	500	ml	79-09-4		X		X			X		X		X
438	Buffer pH 10	25	g	12027-43-9							X			X	X
439	Buffer pH 10,01	100	g	121-57-3							X			X	X
440	Buffer pH 4	14	L	7664-93-9				X					X		X
441	Buffer pH 7	200	g	76-03-9				X			X	X	X		X
442	Butanol	7	L	64-17-5		X					X		X		X
443	Butanol/Ác.acético/agua	7	L	67-63-0		X					X		X		X
444	Butilacrilato	450	mL	62-53-3				X	X	X	X	X	X		X
445	Butilhidroxitolueno	500	g	14808-60-7											X
446	BUTILO ACETATO-n- (ACETATO DE BUTILO	500	g	7784-46-5					X	X		X	X		X
447	Butiraldehido	10	g	115-39-9											X
448	Butiraro de benzilo	10	g	61-73-4							X			X	X
449	Butirato de octilo	200	mL	61-73-4							X			X	X
450	Cadmio	5	g	3844-45-9									X		X



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Av. Universidad s/n Cd. Universitaria, C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, N.L. Tel.: 8183 29 4010 ext.: 6211

e-mail: direccion.fcq@uanl.mx



UANL



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Dirección

451	CADMIO ACETATO	50	g	532-32-1								X		X	X	
452	CADMIO CARBONATO	1	g	9041-22-9											X	
453	CADMIO CLORURO	500	g	144-55-8											X	
454	Cadmio en barras	100	g	877-24-7											X	
455	Cadmio granulado	500	g	877-24-7											X	
456	CADMIO NITRATO	5	g	76-61-9											X	
457	Caeboximetil Celulosa	500	mL	02/077637		X			X	X	X		X			X
458	Cafeína	500	g	57-09-0					X		X	X	X	X		X
459	Cafeína	500	mL	7778-77-0												X
460	CAFEINA ANHIDRA (1,3,7-TRIMETILXANTINA)	500	g	7440-44-0										X	X	
461	Calamina	500	g	497-19-8							X			X	X	
462	Calcio	300	g	61790-53-2							X			X	X	
463	CALCIO CARBONATO ANHIDRO (POLVO)	100	g	9004-34-6										X	X	
464	CALCIO CLORURO ANHIDRO	50	g	1185-57-5											X	
465	CALCIO CLORURO INDUSTRIAL	300	g	7646-79-9					X		X	X	X	X	X	
466	CALCIO HIDROXIDO (CAL APAGADA)	500	g	7487-94-7					X		X	X	X	X	X	
467	CALCIO METALICO MUSGOS	4	L	75-09-2							X	X			X	X
468	CALCIO NITRATO	500	g	7447-40-7											X	
469	CALCIO OXALATO HIDRATADO	500	g	7447-40-7											X	
470	CALCIO OXIDO (CAL VIVA)	2	kg	7647-14-5											X	
471	Calomel-Hg	100	g	7505-08-0					X			X		X	X	
472	CARBOL FUCCINA	1	mL	75-09-2							X	X			X	X
473	Carbol Fucsina	100	g	7789-00-6					X	X	X	X	X	X	X	
474	CARBON ACTIVADO	100	mL	75-09-2							X	X			X	X
475	Carbón activado	250	g	7778-50-9	X				X	X	X	X	X	X	X	
476	Carbonato Ácido de Potasio	250	g	7778-50-9	X				X	X	X	X	X	X	X	
477	Carbonato de amonio	500	mL	7778-77-0											X	
478	Carbonato de amonio	10	g	1787-61-7								X			X	
479	Carbonato de Bario (II)	10	g	1787-61-7								X			X	
480	Carbonato de calcio	18	L	8032-32-4		X					X	X	X	X		X
481	Carbonato de Calcio	500	mL	7758-98-7							X	X			X	X
482	Carbonato de Estroncio	500	mL	304-59-6												X
483	Carbonato de Litio	100	ml	100-63-0					X	X		X	X			X
484	Carbonato de magnesio	200	g	14459-95-1								X				X
485	Carbonato de magnesio (MgCO ₃ XH ₂ O)	200	g	14459-95-1								X				X
486	Carbonato de níquel	100	mL	108-73-6								X			X	X
487	Carbonato de potasio	1	kg	7558-79-4												X
488	Carbonato de sodio	1	kg	7601-54-9							X				X	X
489	Carbonato de sodio	100	g	150-25-4												X
490	Carbonato de Sodio Anhidro	200	g	12054-85-2												X
491	Carbonato de Sodio Monohidratado	4	L	142-82-5		X					X	X	X	X		X
492	Carbonato de zinc (ZnCO ₃ (Zn(OH) ₂)	3.5	L	110-54-3		X					X	X	X	X		X
493	CARBONO TETRACLORURO	1	L	111-90-0							X				X	X
494	Carbopol	500	mL	1336-21-6					X			X	X	X		X
495	CARBOXIMETIL CELULOSA	500	g	1310-58-3					X			X			X	
496	Carboximetilcelulosa	1	L	1310-73-2					X				X			X
497	Carburo de Tantalio	1	L	1310-73-2					X				X			X
498	Carvacrol	200	mL	620-45-1												X
499	CASEINA	4	L	67-56-1		X			X	X			X			X
500	Celatom	600	mL	67-56-1		X			X	X			X			X
501	Celite	100	g	7803-55-6					X	X	X	X	X			X
502	CELOBIOSA-D-(+) (CELOSA)	500	g	12054-85-2												X
503	Celulosa	250	g	7803-55-6												X
504	Ceolita	2	L	142-82-5		X					X	X	X	X		X
505	CERIO AMONIO NITRATO	2	L	142-82-5		X					X	X	X	X		X
506	CERIO NITRATO	500	g	7761-88-8		X			X			X	X		X	
507	CERIO SULFATO (TETRASULFATOCERICO)	1	L	7761-88-8		X			X			X	X			X
508	Cetil-trimetil-aminobromo	250	g	21908-53-2					X	X		X	X			X
509	Cianol Xileno	250	g	21908-53-2					X	X		X	X			X
510	Cianuro de Potasio	30	g	100-10-7												X
511	Cianuro de sodio	500	g	1314-56-3					X				X			X
512	Cianuro de Sodio	900	mL	110-86-1		X						X		X		X
513	Ciclohexacarboxaldehído	1	g	9014-01-1					X		X	X	X	X		X
514	Ciclohexano	500	mL	7132-18-5, 877-24-7, 50												X
515	Ciclohexanona	10	g	842-07-9												X
516	CICLOHEXANONA	250	g	7783-20-2									X			X
517	Ciclohexilisocianida	50	g	7783-20-2									X			X
518	Cisteamina	500	g	7778-18-9												X
519	CISTEINA	1.5	kg	7758-98-7								X	X		X	X
520	CISTEINA-L ANHIDRA	100	g	7758-98-7								X	X		X	X



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Av. Universidad s/n Cd. Universitaria, C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, N.L. Tel.: 8183 29 4010 ext.: 6211

e-mail: direccion.fcq@uanl.mx



521	Citrato de bismuto (III)	25	g	10294-26-5						X				X	X		X		
522	Citrato de Potasio	500	g	7778-80-5														X	
523	Citrato de potasio dihidrogenado	3	kg	7778-80-5														X	
524	Citrato de Sodio	100	g	10138-04-2														X	
525	Citrato de sodio-dihidratado	500	g	7782-63-0														X	
526	Citrato Ferrico amonico (verde)	500	g	7757-83-7														X	
527	Cloramina	1	kg	6106-24-7														X	
528	Clorato de Potasio	1	kg	6381-59-5														X	
529	Clorato de Sodio	250	g	1762-95-4								X					X	X	
530	Clorhidrato de hidroxilamina	1	Kg	7772-98-7														X	
531	Clorhidrato de Hidroxilamina	1	L	7772-98-7															X
532	Clorhidrato de metformina	1	L	7772-98-7															X
533	Clorhidrato de semicarbazida	500	mL	7772-98-7															X
534	Clorhidrato de Tiamina	500	g	7772-98-7															X
535	Clorhidrato Tiamina	500	mL	108-88-3			X				X	X			X				X
536	Clorobenceno	500	mL	7637_07_2				X		X	X	X			X				X
537	CLOROBENCENO (1,2-DICLOROBENCENO) -o	400	mL	540-84-1			X				X	X	X	X	X				X
538	Clorocromato de piridinio	500	mL	9036-19-5						X		X	X	X					X
539	Cloroformo	20	g	76-60-8															X
540	CLOROFORMO (TRICLOROMETANO)	100	mL	76-60-8															X
541	Cloroformo/butanol	25	g	2437-29-8															X
542	Cloruro cobaltoso	25	g	548-62-9					X		X	X	X	X					X
543	Cloruro Cuproso	100	mL	7553-56-2							X						X		X
544	Cloruro de Aluminio	1	kg	7440-66-6									X			X	X		
545	Cloruro de amonio	500	g	7733-02-0					X				X						X
546	Cloruro de bario	500	Kg	10043-35-3							X					X	X		
547	Cloruro de Bario Dihidratado	1	L	769737-2			X								X				X
548	Cloruro de bromoacetilo	200	ml	7601-90-3			X								X				X
549	Cloruro de Cadmio (II)	7	L	7664-93-9					X						X				X
550	Cloruro de calcio	100	gr	7553-56-2					X										X
551	Cloruro de Calcio Dihidratado	100	ml	7664-38-2					X			X			X				X
552	Cloruro de Cobalto	2	Kg	10043-52-4								X					X	X	
553	Cloruro de Cobalto (II)-Hexahidratado	20	gr	7646-79-9					X			X					X	X	
554	Cloruro de cobalto hexahidratado	500	gr	7758-98-7								X	X				X	X	
555	Cloruro de cobre (II) dihidratado	20	gr	7783-83-7								X					X	X	
556	Cloruro de cobre amoniacal	15	gr	13478-10-9					X			X					X	X	
557	Cloruro de cobre I	50	gr	7782-61-8			X					X					X	X	
558	Cloruro de Cobre II	30	gr	7487-94-7					X	X	X		X	X	X				X
559	Cloruro de cromo (III) hexahidratado	200	ml	7761-88-8			X					X	X			X	X		X
560	Cloruro de Estaño (II)	10	gr	10099-74-8							X	X	X	X					
561	Cloruro de estaño (II) dihidratado	10	gr	13746-66-22						X		X				X	X		
562	Cloruro de Estaño Dihidratado	800	gr	1310-58-3					X			X			X				X
563	Cloruro de estroncio	10	gr	7681-11-0							X	X				X	X		
564	Cloruro de fierro (III)	150	gr	497-19-8								X							X
565	Cloruro de hierro (III) hexahidratado	500	gr	7647-14-5															X
566	Cloruro de Hierro II	8	Kg	1310-73-2					X										X
567	Cloruro de litio	200	gr	7757-82-6								X					X	X	
568	Cloruro de magnesio	600	gr	69-72-7					X			X					X	X	
569	Cloruro de magnesio anhidro	10	L	64-17-5			X									X			X
570	Cloruro de Magnesio Hexahidratado	5	L	64-17-5			X									X			X
571	Cloruro de manganes (II) tetrahidratado	2	L	67-56-1			X				X	X			X				X
572	Cloruro de Manganeso (II) Tetrahidratado	1	L	50-00-0			X				X				X				X
573	Cloruro de mercurio (I)	10	gr	62-5-5							X	X			X				X
574	Cloruro de Mercurio (I)	250	gr	57-13-6			X									X	X		
575	Cloruro de mercurio (II)	6	L	67-64-1					X			X			X				X
576	Cloruro de Mercurio (II)	5	gr	7220-79-3								X				X	X		
577	Cloruro de metansulfonilo	5	gr	77-09-8							X						X	X	
578	Cloruro de metileno	5	gr	63451-35-4								X				X	X		
579	Cloruro de niquel	5	gr	493-52-7									X						X
580	Cloruro de Niquel (II) hexahidratado	3	gr	76-60-8															X
581	Cloruro de níquel Hexahidratado	3	gr	510-13-4								X			X				X
582	Cloruro de nitropentaminocobalto	100	ml	95-48-7					X	X	X				X				X
583	Cloruro de Plomo (II)	10	L	8032-32-4			X				X	X	X	X	X				X
584	Cloruro de potasio	7	gr	108-95-2					X	X	X				X				X
585	Cloruro de potasio	10	gr	05/01/9000								X				X	X		
586	Cloruro de p-toluensulfonilo	10	gr	9000-65-1															X
587	Cloruro de sodio	10	gr	11138-66-2															X
588	Cloruro de sodio	500	gr	9004-32-4								X				X	X		
589	Cloruro de Sodio Anhidro	400	gr	631-61-8								X				X	X		
590	Cloruro de tereftaloilo	20	gr	1113-38-8								X				X	X		
591	Cloruro de zinc	250	gr	6381-92-6							X	X				X	X		
592	Cloruro de Zinc	5	gr	877-24-7								X				X	X		
593	Cloruro estañoso	3	Kg	6381-59-5								X				X	X		
594	Cloruro estañoso dihidratado	300	gr	497-19-8								X				X	X		
595	Cloruro ferrico	10	gr	4197-24-4			X			X		X			X				X
596	Cloruro ferroso	5	gr	142-72-3														X	X
597	Cloruro manganoso	10	gr	6300-68-1								X	X			X	X		
598	COBALTO ACETATO	30	gr	7705-02-0								X			X		X	X	
599	Cobalto Cloruro II	700	gr	5070-45-6									X	X		X	X		
600	COBALTO CLORURO II	400	gr	5005-25-8														X	X



UANL



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Dirección

601	COBALTO NITRATO II	2	Kg	7631-86-9										X				X		X		
602	COBALTO SULFATO II	20	gr	7758-94-3					X							X			X		X	
603	Cobre	200	gr	103-90-2											X				X		X	
604	COBRE ACETATO	150	gr	12125-02-9												X				X		X
605	COBRE CARBONATO BASICO II	5	gr						X						X		X			X		X
606	COBRE CLORURO I	100	gr	9050-36-6																		X
607	COBRE CLORURO II	100	gr	7558-79-4																		
608	Cobre lámina	50	gr	59-23-4																		X
609	Cobre metálico	300	gr	14808-60-7																		X
610	COBRE METALICO ALAMBRE	100	gr	77-92-9																		X
611	COBRE METALICO GRANALLA 20-30 MALLAS	20	gr	144-55-8												X						X
612	COBRE METALICO LAMINILLAS	5	gr	6363-53-7																		X
613	COBRE METALICO POLVO	20	gr	68-04-2																		X
614	COBRE NITRATO II	2	gr	108-73-6												X				X		X
615	COBRE OXIDO II (OXIDO NEGRO)	400	ml	110-54-3					X							X		X		X		X
616	Cobre purificado	1.5	Kg	57-11-4												X				X		X
617	COBRE SULFATO II	100	gr	8002-74-2												X				X		X
618	COBRE SULFATO II ANHIDRO	150	gr	31566-31-1																		X
619	Cobre virutas	100	ml	9005-64-5																		X
620	Colorante Naranja II	1	L	56-81-5												X				X		X
621	Componente Fame Mix 37	1	L	102-71-6												X				X		X
622	Cresol-o	150	gr	8006-54-0																		X
623	CRESOL-o	20	gr	93-13-3																		X
624	Cristal Violeta	50	gr	99-76-3																		X
625	Cromato de plomo (II)	10	ml	79-81-2												X				X		X
626	Cromato de potasio	10	ml	7695-91-2																		X
627	Cromato de Potasio	50	gr	77-92-9												X				X		X
628	Cromato de sodio	4	L	68585-34-2												X				X		X
629	CROMO CLORURO III	500	ml	61791-31-9																		X
630	CROMO NITRATO III	2	L	8012-95-1												X				X		X
631	CROMO SULFATO III	2	Kg	17778-77-0																X		X
632	CROMO TRIOXIDO III (AC. CROMICO)	0.05	Kg	5970-45-6											X	X			X	X		X
633	Decahidrofurano	0.5	kg	557-04-0																X		X
634	Decahidronaftaleno	0.1	kg	9005-38-3																X		X
635	Dess-Martin periodinano	0.1	kg	63451-35-4																X		X
636	D-glucosa anhidro	0.2	kg	60137-01-0																X		X
637	DIAMNOHEXANO /1,6 HEXAMETILENDIAMINA	0.05	kg	471-34-1																X		X
638	Dibenzalacetona	0.125	kg	7447-40-7																X		X
639	Dibutilftalato	0.05	Kg	10361-37-2												X				X		X
640	Diclofenaco sódico	0.005	kg	77-92-9												X				X		X
641	DICLOROBENCENO -p	0.015	kg	121-57-3												X				X		X
642	Diclorometano	0.09	kg	69-93-2																		X
643	Diclorometano	0.03	L	103-72-0												X	X	X		X		X
644	DICLOROMETANO (CLORURO DE METILENO)	0.03	kg	77-86-1																		X
645	Dicloruro de dibutilestaño	0.02	kg	123-31-9												X		X	X	X		X
646	Dicromato de amonio	1	L	110-86-1												X				X		X
647	Dicromato de amonio	0.1	kg	7761-88-8												X		X	X			X
648	Dicromato de potasio	0.05	kg	485-47-2												X				X		X
649	Dicromato de potasio	0.01	kg	56-41-7																		X
650	Dicromato de sodio	0.05	kg	69-72-7												X				X		X
651	Dicromato de Sodio	0.1	L	1336-21-6												X		X	X	X		X
652	DIETIL MALONATO	0.025	L	67-56-1												X				X		X
653	Dietil(α aminobencil)fosfanato hidrociorado	1.75	L	8012-95-1												X				X		X
654	Dietilamina	0.5	L	7601-90-3												X		X	X	X		X
655	Dietilenglicol	0.03	L	64-18-6												X		X		X		X
656	Dietilentriamina	0.01	kg	67-68-5																		X
657	Dietiloditiocarbamato de Plata	0.2	L	110-54-3												X		X	X	X		X
658	Difenil Carbanazida	2.2	L	110-82-7												X		X	X	X		X
659	Difenil(trimetil)silo) fosfina	1	L	75-05-8												X				X		X
660	Difenilamina	0.75	L	64-17-5												X		X		X		X
661	DIFENILAMINA	0.05	L	121-44-8												X		X		X		X
662	Difenilamina	0.05	kg	563-72-4												X				X		X
663	Difenilcarbazida	0.2	L	64-19-7												X				X		X
664	DIFENILCARBAZIDA -1,5-sym (EL 1,2) (EL2,5) (Y	0.25	Kg	65-85-0												X		X		X		X
665	Difenilcarbazona	1	Kg	10043-35-3												X				X		X
666	Difenilcarbazona	0.1	L	7647-01-0												X				X		X
667	Difenilestañodiclورو	2	L	7664-38-2												X				X		X
668	Difenilfosfito	3	Kg	69-72-7												X				X		X
669	Difenilcarbazona-1,5	3	Kg	97-59-6												X				X		X
670	Dimetil 3-metil glutarato	1	Kg	9003-01-4												X				X		X



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Av. Universidad s/n Cd. Universitaria, C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, N.L. Tel.: 8183 29 4010 ext.: 6211

e-mail: direccion.fcq@uanl.mx



UANL



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Dirección

671	Dimetil sulfoxido	1	kg	14807-96-6								x						x	x	
672	DIMETIL SULFOXIDO (METILO SULFOXIDO)	10	kg	1314-13-2									x					x	x	
673	DIMETILAMINO BENZALDEHIDO-p	0.5	kg	13463-67-7								x								
674	Dimetilclorofosfato	0.2	kg	1309-46-4								x	x							x
675	Dimetiléter protoporfirina	0.2	kg	7783-83-7							x							x		x
676	Dimetilformamida	0.2	kg	1378-10-9							x							x		x
677	DIMETILFORMAMIDA (N,N-DIMETILFORMAMIDA)	0.5	Kg	76-03-9							x	x						x		x
678	Dimetilformamida-N,N	0.1	kg	89-83-8							x							x	x	x
679	Dimetilglioxima	0.1	kg	7553-56-2								x	x					x		x
680	DIMETILGLIOXIMA	0.1	kg	7681-11-0								x						x		x
681	DIMETILO SULFATO (METIL SULFATO)	0.5	l	90-05-1									x					x		x
682	Dimetilsulfoxido	0.5	l	8006-64-2							x		x	x						x
683	Dimetoxitolueno benzaldehido	1	Kg	7704-34-9									x					x		x
684	DINITROBENCENO -p	3	kg	72-92-9									x					x		x
685	DINITROBENCENO-o	1	l	78706									x	x				x		x
686	DINITROFENILHIDRAZINA -2,4	5	kg	9005 25 08									x					x		x
687	DINITROFENOL (INDICADOR pH 2.8-4.0) -2,4	0.1	kg	99 76 3							x	x						x		x
688	Diocetil ftalato	3	kg	7558 79 4									x					x		x
689	Dioxano	1	kg	7558 80 7									x							x
690	Dioxano	3	kg	471 34 1								x						x		x
691	DIOXANO-p (DIOXANO) (1,4-DIOXANO)	0.1	kg	1305 62 0								x						x		x
692	Dióxido de selenio	3	kg	144 55 8									x					x		x
693	Dióxido de titanio	0.1	kg	7772-98-7									x					x		x
694	Dioxima	3	Kg	2216-51-5								x						x		x
695	Disolución patrón de pH 6.86	3	L	5392-40-5									x					x		x
696	Disprosio	1	Kg	7440-44-0																
697	Disulfuro de carbono	1	Kg	112-92-5									x					x		x
698	Di-terbutildicarbonato	45	Kg	8006-54-0																x
699	Diterbutilfosfito	1	Kg	7446-70-0								x						x		x
700	Ditiocarbamato de Amonio	20	L	64-17-5								x						x		x
701	Ditizona	40	L	119-36-8									x					x		x
702	Ditizona	0.1	L	67-66-3								x	x					x		x
703	DITIZONA (DIFENILTIOCARBAZONA)	20	L	57-55-6								x						x		x
704	DL-Fenilalanina	1	Kg	7791-18-6																x
705	DMSO	1	Kg	7647-14-5																x
706	Docecilbencensulfonato de sodio	0.5	Kg	6119-70-6									x					x		x
707	Dodecil Sulfato de Sodio 10%	0.5	Kg	58-08-2								x						x		x
708	Dodecilbenceno sulfonato de sodio	1	Kg	10039-26-6																x
709	Drierite (Sulfato de Calcio, desecante)	0.1	kg	7631-90-5								x						x		x
710	E.D.T.A. Sal Disódica	20	g	139-13-9								x	x					x		x
711	E.D.T.A. SAL DISODICA (ETILENDIAMINO)	250, 20	mL	107-96-0								x	x					x		x
712	Eosina Azul	200	mL	123-31-9								x						x		x
713	EOSINA AZUL	800	mL	123-54-6								x						x		x
714	Eosina B	>1	g	100-02-7								x	x					x		x
715	Eosina Y	50	g	90-15-3								x	x					x		x
716	Epiclorhidrina	300	g	108-95-2								x	x					x		x
717	Eriocromo Negro T	90	g	87-65-0								x						x		x
718	Esencia de trementina	18,19	L	64-17-5								x						x		x
719	Estaño	500	mL	75-65-0								x						x		x
720	Estaño	30	g	13463-67-7									x					x		x
721	ESTAÑO CLORURO II (OSO)	5	g	10035-06-0									x					x		x
722	ESTAÑO METALICO GRANALLA 20-30 MALLAS	10	g	7487-94-7								x	x					x		x
723	ESTAÑO METALICO POLVO	25	g	6108-17-4																x
724	Estearato de magnesio	5	g	12070-06-3																x
725	Estereato de Zinc	2	g	7553-56-2														x		x
726	Estireno	2	g	7772-99-8								x						x		x
727	ESTIRENO (VINIL BENCENO)	>1	g	7439-97-6								x	x					x		x
728	Estroncio	45	g	10045-89-3														x		x
729	ESTRONCIO CLORURO	90, 20	g	10026-11-6								x						x		x
730	ESTRONCIO NITRATO	200	mL	7705-08-0								x						x		x
731	Etambutol	10, 10	g	3094-87-9														x		x
732	Etanol/amoniaco	100	g	1633-05-2																x
733	Etanol/isopropanol	400, 350, 250, 25	g	62-56-6														x		x
734	Etanol/propanol	500, 100	g	7782-61-8								x						x		x
735	Etanolamina	450	g	13478-00-7								x						x		x
736	Éter anhidro	80	g	13825-74-6								x						x		x
737	Éter bencílico(Fenilmetanol)	100	g	7705-07-9								x						x		x
738	Éter de Petroleo	20	g	13478-00-7								x						x		x
739	ETER DE PETROLEO ANHIDRO	500	g	10042-76-9								x						x		x
740	Éter etílico	15	g	7440-66-6														x		x



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Av. Universidad s/n Cd. Universitaria, C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, N.L. Tel.: 8183 29 4010 ext.: 6211

e-mail: direccion.fcq@uanl.mx



LIANI

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

										Dirección				
741	Eter Etilico Anhidro	100	g	10031-43-3	X			X		X	X	X	X	
742	ETER ETILICO ANHIDRO (ETER DIETILICO)	10	g	13446-34-9						X			X	X
743	Éter etílico/acetona/metanol	5	g	144-62-7				X		X		X		X
744	Éter sulfúrico	250	mL	112-80-1										X
745	Etil 4-aminobenzoato	10,5	g	62-55-5					X	X		X		X
746	ETIL METIL CETONA - (METIL ETIL CETONA)	30	mL	68-11-1				X	X			X		X
747	Etilacrilato	30	g	62-76-0						X			X	X
748	Etilbromo	20,5	g	7631-99-4	X					X			X	X
749	Etilbromoacetato	10	g	1303-96-4						X			X	X
750	Etilbromopropionato	100	g	10022-68-1				X	X		X	X		X
751	Etilcloroformato	10	g	10124-36-4				X	X		X	X		X
752	Etilendiamina	100	g	10108-64-2				X	X		X	X		X
753	Etilendiamina	3	g	7632-00-0	X			X			X	X		X
754	Etilenglicol	80	g	16919-27-0				X		X	X	X		X
755	ETILO ACETATO (ETIL ESTER) (ETER ACETICO)	40	g	7778-74-7	X					X		X		X
756	Etóxido de Niobio (V)	10	g	7447-40-7										X
757	Europio	10	g	13746-66-2										X
758	Extracto de levadura	20	g	14459-95-1										X
759	Fehling I (Sulfato de cobre)	20	g	298-14-6										X
760	Fehling II (Tartrato de sodio potasio)	20	g	7757-79-1	X								X	X
761	FENANTROLINA-1,10 (o-FENANTROLINA)	350,10	g	12125-02-09						X	X		X	X
762	Fenantrolina-1,10 (O-Fenantrolina)	5	g	7783-20-2										X
763	Fenil isotiocianato	90,60	g	1309-48-4										X
764	Fenilalanina	40	g	6484-52-2	X					X			X	X
765	Fenilfosfato de sodio	125, 100, 100	g	142-03-0										X
766	Fenilhidrazina	80	g	555-31-7		X						X		X
767	Fenilsilano	3	g	7733-02-0				X			X	X		X
768	Fenofaleína	20	g	97-02-9					X	X		X	X	X
769	Fenol	200	mL	102-71-6										X
770	Ferricianuro de Potasio	150	mL	107-15-3	X			X	X	X	X		X	X
771	Ferrocianuro (II) de potasio	50	mL	7791-07-3	X							X		X
772	Ferrocianuro (III) de potasio	100	mL	88-12-0				X		X	X	X		X
773	Fibra cerámica	100	L	68-12-2		X				X	X		X	X
774	Fierro	1	g	7758-98-7						X	X		X	X
775	FIERRO AMONIO SULFATO II (SAL DE MOHOR)	5,5	g	7783-08-6				X	X	X		X	X	X
776	Fierro Amonio Sulfato III (Alum Ferrica)	50	g	52-90-4										X
777	FIERRO AMONIO SULFATO III (ALUM. FERRICA)	20	mL	107-21-1						X	X		X	X
778	Fierro Cloruro II	150	g	7440-40-0									X	X
779	FIERRO CLORURO II	1.5	L	540-84-1	X					X	X	X	X	X
780	FIERRO METALICO ESPONJA MALLAS	250	mL	1310-73-2					X				X	X
781	FIERRO METALICO LAMINAS	1.4	L	1336-21-6				X		X	X	X		X
782	FIERRO METALICO POLVO	1,02	L	7722-84-1				X		X		X		X
783	FIERRO METALICO POLVO REDUCIDO	100	mL	7722-84-1				X		X		X		X
784	FIERRO NITRATO III	3	L	7601-90-3	X			X		X	X	X		X
785	FIERRO OXIDO III	1.1	L	7647-01-0				X		X		X		X
786	FIERRO SULFATO II	1	L	7697-37-2	X			X				X		X
787	Florisil	0.0001	Kg	90-43-7						X	X		X	X
788	Floruro de Cobalto II	0.1	Kg	120-83-2				X	X			X	X	X
789	Floruro de Fenilmetanosulfonilo	0.005	Kg	63451-29-6						X				X
790	Floruro de sodio	0.05	Kg	83-07-9						X			X	X
791	FLUORESCENCIA ACIDA (URANINA / ACIDA)	0.015	Kg	119-26-7		X				X				X
792	FLUORESCENCIA BASICA (URANINA / BASICA)	0.5	Kg	631-61-8									X	X
793	Fluoroglucinol	1.5	L	141-78-6		X				X		X		X
794	Fluorosilicato de sodio	0.55	Kg	6080-56-4					X		X	X		X
795	Fluoruro de sodio	0.03	Kg	127-08-2										X
796	Fluoruro potasio	0.7	Kg	5970-45-6						X	X		X	X
797	Fluoroglucinol en éter etílico	7.5	L	67-64-1		X				X		X		X
798	Folín	0.01	Kg	99-50-3										X
799	Formaldehido	0.2	Kg	5965-83-3						X			X	X
800	Formalina	6.6	L	64-19-7		X					X			X
801	Formiato de Amilo	0.05	Kg	50-81-8										X
802	Fosfato Amonio	0.66	Kg	65-85-0				X		X		X		X
803	Fosfato de amonio monobásico	0.035	Kg	10043-35-3						X			X	X
804	Fosfato de potasio diácido dihidratado	0.15	Kg	5949-29-1						X			X	X
805	Fosfato de potasio dibásico	1.5	L	64-18-6		X		X	X			X		X
806	Fosfato de potasio monobásico	0.1	Kg	12501-23-4				X				X		X
807	Fosfato de sodio	0.16	L	50-21-5				X				X		X
808	Fosfato de sodio dibásico anhidro	0.35	Kg	56-84-8										X
809	Fosfato de sodio dibásico heptahidratado	1	Kg	56-86-0										X
810	Fosfato de Sodio Monobasico	0.1	Kg	59-67-6						X			X	X



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Av. Universidad s/n Cd. Universitaria, C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, N.L. Tel.: 8183 29 4010 ext.: 6211

e-mail: direccion.fcq@uanl.mx



UANL



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Dirección

951	MALTOSA MONOHIDRATADA -D(+)	0.04	Kg	58-08-2								X	X						
952	MANGANESO CLORURO II	0.01	Kg	10112-91-1					X	X		X	X						X
953	MANGANESO DIOXIDO II	0.01	Kg	506-87-6							X								X
954	MANGANESO SULFATO II	0.05	Kg	23389-33-5															X
955	Manitol	0.002	Kg	12607-70-4						X	X	X	X						X
956	m-dinitrobenceno	0.05	Kg	497-19-8							X								X
957	Melamina	0.2	Kg	5263-02-5															X
958	MELAMINA	0.05	Kg	143-33-9				X	X	X		X	X						X
959	Mercurio	0.1	Kg	6132-04-3															X
960	Mercurio	0.03	Kg	5470-11-1				X		X	X	X							X
961	MERCURIO CLORURO I	0.012	Kg	67-03-8															X
962	Mercurio Cloruro II	0.02	L	108-90-7		X					X	X							X
963	MERCURIO CLORURO II	0.015	Kg	7791-13-1							X	X	X	X					X
964	Mercurio metálico	0.8	Kg	10125-13-0				X			X	X	X						X
965	MERCURIO NITRATO II (ICO)	0.245	Kg	10060-12-5								X							X
966	MERCURIO SULFATO I	0.2	kg	10025-69-1				X		X	X	X	X						X
967	MERCURIO YODURO II	0.04	Kg	10025-77-1				X			X			X					X
968	Mesitileno	0.1	Kg	7786-30-3															X
969	Metabisulfito de sodio	0.02	Kg	13446-34-9								X							X
970	Metacaolín	0.1	Kg	10112-91-1					X	X	X	X	X						X
971	Metacrilato de metilo	0.15	Kg	7487-94-7				X	X	X		X	X						X
972	Metanol	0.3	Kg	7791-20-0					X	X		X	X						X
973	Metaperyodato de Sodio	0.01	Kg	13859-51-3								X							X
974	Metasilicato de Sodio	0.25	Kg	7447-40-7															X
975	Metavanadato de amonio	0.3	Kg	7647-14-5															
976	METIL BENZOATO	0.12	Kg	7646-85-7															X
977	Metil Ester Gibberellic Acid	0.01	Kg	7440-50-8									X						X
978	Metil Terbutil éter	0.5	Kg	7440-50-8		X							X	X					X
979	Metildimetoxifosfito	0.01	Kg	7440-50-8		X							X	X					X
980	Metilbisacrilamida-N,N	0.01	Kg	7758-97-6							X		X	X					X
981	Metiletilcetona	0.2	Kg	7789-00-6					X		X	X	X						X
982	Metil-etilcetona	0	L	75-09-2							X	X							X
983	METILO SALICILATO (SALICILATO DE METILO)	0.01	Kg	7789-09-5		X			X	X	X		X	X					X
984	Metilparabeno	0.07	Kg	7778-50-9		X			X	X	X		X	X					X
985	Metionina	0.3	Kg	7789-12-0		X			X	X	X		X	X					X
986	METIONINA -L-	0.1	L	111-46-6							X	X							X
987	METIONINA-DL	0.12	Kg	122-39-4					X	X		X	X						X
988	Metoxyetanol	0.02	Kg	538-62-5															X
989	Mezcla de Selenio	0.15	Kg	140-22-7								X							X
990	Molibdato de amonio	0.005	L	68-12-2		X					X	X							X
991	Molibdato de amonio tetrahidratado	0.05	Kg	95-45-4		X			X										X
992	MOLIBDENO TRIOXIDO	0.3	L	123-91-1		X					X	X							X
993	Mono estearato de glicerilo	0.01	Kg	60-10-6								X							X
994	Monobromonaftaleno	0.005	Kg	25155-30-0					X			X							
995	MONOETANOLAMINA (2 AMINOETANOL)	0.2	Kg	7778-18-9															X
996	Monoetilenglicol(1,2 Etanodiol)	0.05	Kg	56360-46-4															X
997	Monohidrato de hidracina	0.015	Kg	15086-94-9															X
998	Monovanadato de amonio	0.001	Kg	7440-31-5								X							X
999	Murexide	0.05	L	107-15-3		X				X	X		X	X					X
1000	MUREXIDE (ACIDO AMONIO PORPURATO)	0.005	Kg	66-71-7						X			X	X					X
1001	MUREXIDE PREPARADO	0.05	Kg	838-85-7															X
1002	N heptano	0.6	L	108-95-2					X	X	X		X	X					X
1003	N(1Naftiletildiamina)	0.008	Kg	77-09-8								X							X
1004	N, N Dimetilformamida	0.06	Kg	1459-95-1															X
1005	N,N,N,N tetrametil p-fenilendiamina	0.1	Kg	13746-66-2															X
1006	N,N,N,N-Tetrametilenetilendiamina	1.5	Kg	7789-23-3						X				X					X
1007	N,N-Diciclohexilcabodimida (DCC)	0.01	L	50-00-00					X	X	X	X			X				X
1008	N,N-Dimetilacetamida	0.4	L	638-49-3		X						X							X
1009	N,N-metil bis(acrilamina)	0.005	Kg	7722-76-1															X
1010	Naftaleno	0.1	Kg	7758-11-4															X
1011	NAFTALENO	0.025	Kg	7778-77-0															X
1012	Naftaleno/CuSO ₄	0.4	Kg	7601-54-9															X
1013	NAFTIL AMINA -1 (NAFTALINAMINA-alfa)	1	Kg	10049-21-5															X
1014	Naftol	0	kg	1731-92-2															X
1015	NAFTOL-alfa (1-NAFTOL)	0.2	Kg	12054-85-2															X
1016	NAFTOL-beta (2-NAFTOL)	0.01	Kg	13600-98-1		X					X	X			X				X
1017	Naranja de metilo	0.2	L	110-54-3		X					X	X	X	X					X
1018	NARANJA DE METILO	0.01	Kg	1137-42-4															X
1019	Naranja de Xilenol	0.2	L	1336-21-6						X		X	X	X					X
1020	Neodimio	0.1	Kg	1305-62-0					X			X	X	X					X



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Av. Universidad s/n Cd. Universitaria, C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, N.L. Tel.: 8183 29 4010 ext.: 6211

e-mail: direccion.fcq@uanl.mx



UANL



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Dirección

1171	PCC-54	800	GR	7784-24-9							x						x			x			
1172	p-dimetil aminobenzaldehido	500	GR	7784-31-8							x							x			x		
1173	Pentano	350	GR	1066-33-7														x			x		
1174	Pentóxido de fósforo	980	GR	506-87-6														x			x		
1175	Perborato de Sodio	1,850	GR	12125-20-9														x			x		
1176	Perclorato de cadmio (II) hidratado	900	GR	7783-28-0							x		x					x			x		
1177	Perclorato de cobre hexahidratado	470	GR	7722-76-1							x		x					x			x		
1178	Perclorato de níquel	21,300	ML	1336-21-6						x		x	x					x			x		
1179	Perclorato de plata	2,240	GR	12054-85-2							x							x			x		
1180	Perclorato de Potasio	850	GR	6484-52-2							x							x			x		
1181	Perclorato de Sodio	850	GR	7727-54-0							x							x			x		
1182	Perclorato de Zinc hexahidratado	1,680	GR	7783-20-2							x							x			x		
1183	Permanganato de Potasio	575	GR	176295-4							x							x			x		
1184	Peroxido de Benzoilo	245	GR	7803-55-6							x							x			x		
1185	Peroxido de Hidrogeno	100	GR	10025-91-9							x		x	x				x			x		
1186	Peróxido de sodio	500	GR	1309-64-4							x							x			x		
1187	Persulfato de amonio	450	GR	1327-53-3							x	x	x	x				x			x		
1188	Persulfato de magnesio	770	GR	513-77-9							x							x			x		
1189	Persulfato de Potasio	1,300	GR	10326-27-9							x							x			x		
1190	Peryodato de Potasio	490	GR	12230-71-6							x							x			x		
1191	PET	360	GR	10022-31-8							x							x			x		
1192	P-ferildiamin,NNNN-tetrametildicloruro	450	GR	7727-43-7							x							x			x		
1193	Piperidina	90	GR	10035-06-0							x			x	x			x			x		
1194	Pirazol	200	GR	1304-76-3							x			x	x			x			x		
1195	Piridina	500	GR	513-78-0							x							x			x		
1196	PIRIDINA	870	GR	7790-78-5							x		x					x			x		
1197	Piridoxina	575	GR	10022-68-1	x								x	x	x			x			x		
1198	Pirimidina	620	GR	471-34-1									x					x			x		
1199	Pirocatecol	1,120	GR	10043-52-4									x								x	x	
1200	Pirofosfato de Rodio	43,500	GR	10043-52-4									x								x	x	
1201	Pirofosfato de sodio	1,000	GR	1305-62-0									x					x			x		
1202	Pirogalol	750	GR	10124-37-5							x		x					x			x		
1203	Pirosulfato de sodio	930	GR	1305-78-8									x					x			x		
1204	Pirrol	150	GR	16774-21-3	x								x					x			x		
1205	PLATA NITRATO SOLUCION 0.1 M	500	GR	10294-41-4	x													x			x		
1206	Plata Nitrato Solución 0.1M	1,000	GR	13590-82-4									x					x			x		
1207	PLATA SULFATO	350	GR	7791-13-1									x	x				x			x		
1208	Plomo	465	GR	10026-22-9	x								x	x	x			x			x		
1209	PLOMO ACETATO	1,000	GR	10026-24-1									x	x				x			x		
1210	PLOMO CLORURO	500	GR	12069-69-1									x					x			x		
1211	PLOMO DIOXIDO VI (PLOMO PEROXIDO VI)	500	GR	7758-89-6									x					x			x		
1212	PLOMO METALICO GRANALLA	500	GR	10125-13-0									x		x			x			x		
1213	PLOMO METALICO POLVO	1,300	GR	19004-19-4	x								x		x			x			x		
1214	PLOMO NITRATO	500	GR	1317-38-0									x					x			x		
1215	PLOMO OXIDO AMARILLO (MONOXIDO DE	850	GR	7758-98-8									x					x			x		
1216	p-metilbenzaldehido	2,000	GR	7758-98-7									x					x			x		
1217	p-Naftolbenceína	300	GR	10060-13-5									x					x			x		
1218	P-Nitroanilina (4-Nitroanilina, 1-amino-4-nitrobenzeno)	65	GR	7789-02-8									x					x			x		
1219	P-nitrofenol	100	GR	15244-38-9									x					x			x		
1220	P-Nitrofenol	500	GR	1333-82-0									x		x			x			x		
1221	Polí (metil metacrilato)	440	GR	10025-69-1							x		x	x				x			x		
1222	Políácido acrílico	500	GR	10042-76-9									x	x	x			x			x		
1223	Polietileno de baja densidad en polvo PEBD	1,650	GR	7783-85-9											x	x		x			x		
1224	Poliol	1,490	GR	10045-89-3											x	x		x			x		
1225	Polipropileno Virgen	800	GR	13478-10-9							x				x			x			x		
1226	Polvos de Telurio	815	GR	10025-72-1									x					x			x		
1227	Polystyrene	740	GR	7782-61-8	x													x			x		
1228	POTASIO ACETATO	250	GR	1309-37-1											x	x		x			x		
1229	POTASIO BICARBONATO	1,170	GR	7720-78-7														x			x		
1230	POTASIO BIFTALATO	430	GR	7720-78-7														x			x		
1231	POTASIO BISULFATO (POTASIO HIDROGEN	600	GR	1314-56-3											x	x	x	x			x		
1232	POTASIO BROMATO	1,750	ML	7722-84-1									x					x	x		x		x
1233	POTASIO BROMURO	4,000	ML	7722-84-1									x					x	x		x		x
1234	POTASIO CARBONATO ANHIDRO	480	GR	5470-11-1									x					x	x		x		
1235	Potasio Cianuro	850	GR	554-13-2											x			x			x		
1236	POTASIO CIANURO	140	GR	7447-41-8	x													x			x		
1237	POTASIO CLORATO	250	GR	7790-69-1	x													x			x		
1238	POTASIO CLORURO	500	GR	10102-25-7														x			x		
1239	Potasio cromato	500	GR	5637-72-4														x			x		
1240	POTASIO CROMATO	1,500	GR	7791-18-6														x	x		x		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Av. Universidad s/n Cd. Universitaria, C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, N.L. Tel.: 8183 29 4010 ext.: 6211

e-mail: direccion.fcq@uanl.mx



UANL



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Dirección

1241	POTASIO DICROMATO	600	GR	7786-30-3						x	x		x		x	
1242	POTASIO FERRICIANURO	850	GR	1309-42-8						x		x		x		x
1243	Potasio Ferricianuro	500	GR	13446-18-9					x	x				x		x
1244	POTASIO FLUORURO	900	GR	309-48-4							x			x		x
1245	POTASIO FOSFATO dib-	1,250	GR	10034-99-8					x	x				x		x
1246	POTASIO FOSFATO mono-	600	GR	4487-88-9					x	x				x		x
1247	POTASIO HIDROXIDO (B.F.)	400	GR	13446-34-9	x					x				x		x
1248	POTASIO NITRATO	400	GR	1313-13-9	x					x				x		x
1249	POTASIO OXALATO	2,900	GR	10034-96-5						x				x		x
1250	POTASIO PERCLORATO	970	GR	10112-91-1					x	x				x		x
1251	POTASIO PERMANGANATO	2,350	GR	10112-91-1					x	x				x		x
1252	POTASIO PERSULFATO	600	GR	7783-34-8						x				x		x
1253	POTASIO PERYODATO m-	35	GR	7783-36-0						x				x		x
1254	POTASIO SULFATO	50	GR	7783-36-0						x				x		x
1255	POTASIO TARTRATO	500	GR	7774-29-0						x				x		x
1256	POTASIO TARTRATO-L MONO	100	GR	1313-27-5							x			x		x
1257	POTASIO TELLURITO	500	GR	15699-18-0						x				x		x
1258	POTASIO TIOCIANATO (POTASIO	400	GR	7718-54-9						x				x		x
1259	POTASIO YODATO	500	GR	13478-00-7	x				x					x		x
1260	POTASIO YODURO (MERCK)	390	GR	10101-97-0							x			x		x
1261	Potassium bicarbonate	5,990	ML	7761-88-8	x					x				x		x
1262	Potassium cubes	50	ML	10294-26-5										x		x
1263	Pridina	500	GR	7758-95-4						x				x		x
1264	PROLINA-L	100	GR	1309-60-0						x				x		x
1265	Propanol HPLC	1,139	GR	1009-74-8						x				x		x
1266	Propanol/2-octanol	1,300	GR	1317-36-8						x				x		x
1267	Propil parabeno	100	GR	298-14-6										x		x
1268	Propilenglicol	1,500	GR	7646-93-7						x				x		x
1269	Propilparabeno	1,200	GR	7758-02-5										x		x
1270	Proteasa	945	GR	584-08-7										x		x
1271	p-toluensulfonilhidrazina	590	GR	151-50-8						x				x		x
1272	p-toluensulfonilmetilsuccinida	2,000	GR	7447-70-7										x		x
1273	p-Toluidina	2,375	GR	7778-50-9						x				x		x
1274	Púrpura de metilo (solución)	800	GR	14459-95-1						x				x		x
1275	p-Xileno	950	GR	7798-23-3						x				x		x
1276	Pyrrrole	375	GR	7758-11-4										x		x
1277	QUEROSENO (KEROSINA, KEROSENO, NAFTA	500	GR	77778-71-0										x		x
1278	Quinhydrone	3,140	GR	1310-58-3						x				x		x
1279	Quinina	1,265	GR	7757-79-1										x		x
1280	Rafinosa	20	GR	7778-74-7										x		x
1281	Raney nickel activated powder	2,625	GR	7722-64-7										x		x
1282	Reactivo de Benedict	1,750	GR	7727-21-1										x		x
1283	Reactivo de Biuret	194	GR	7790-21-8										x		x
1284	Reactivo de Jones	4,800	GR	7778-80-5										x		x
1285	Reactivo de Lucas (HCl/ZnCl ₂)	100	GR	7790-58-1										x		x
1286	Reactivo de Bayer	820	GR	333-20-0										x		x
1287	Resina	800	GR	7758-05-6	x									x		x
1288	Resina Aniónica (Intercambio iónico)	2,670	GR	7681-11-0										x		x
1289	Resina Dowex 1x8	110	GR	10048-95-0										x		x
1290	Resorcina	850	GR	7784-46-5										x		x
1291	Resorcinol	1,880	GR	144-55-8												x
1292	RESORCINOL (RESORCINA)	800	GR	12232-99-4												x
1293	Rhodamine	500	GR	7681-38-1										x		x
1294	Riboflavin	440	GR	7631-90-5										x		x
1295	Rojo 40	650	GR	1303-96-4										x		x
1296	Rojo Congo	300	GR	16940-66-2										x		x
1297	Rojo cresol	450	GR	7647-15-6	x									x		x
1298	Rojo de metilo	0	GR	5968-11-6										x		x
1299	Rojo de Metilo	3,510	GR	497-19-8										X		X
1300	Rojo Fenol	230	GR	143-33-9										X		X
1301	Sacarosa	500	GR	7775-09-9										X		X
1302	SAFRANINA "O" (ROJO BASICO #2 (SAFRANINA)	14,965	GR	7647-14-5												X
1303	Sal de Mohr	500	GR	7775-11-3										X		X
1304	Sal disódica de Ácido cromotrópico	1,000	GR	10588-01-9										X		X
1305	Salicilato de metilo	100	GR	12209-98-2										X		X
1306	Salicylaldehyde	500	GR	7681-49-4										X		X
1307	Samario	1,400	GR	7782-86-2										X		X
1308	Saponina	600	GR	10049-21-5										X		X
1309	Saura amida (amida de coco)	450	GR	10101-89-0										X		X
1310	SEBACOILO CLORURO	21,600	GR	1310-73-2										X		X



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Av. Universidad s/n Cd. Universitaria, C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, N.L. Tel.: 8183 29 4010 ext.: 6211

e-mail: direccion.fcq@uanl.mx



UANL



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Dirección

1311	Selenio	50,000	GR	1310-73-2					X	X	X	X	X	X		X	
1312	SELENIO METALICO	895	GR	7631-99-4							X	X	X	X		X	
1313	Seleniuro de trifenilfosfina	950	GR	7632-00-0					X		X	X	X	X		X	
1314	SERINA-DL	250	GR	13755-38-9							X		X	X		X	
1315	SERINA-L	100	GR	1313-59-3	X				X	X				X		X	
1316	Silica	780	GR	7601-89-0							X		X	X		X	
1317	Silica 5X	50	GR	79048-35-5	X				X				X	X		X	
1318	Silica Gel	450	GR	13472-36-1							X		X	X		X	
1319	Silica gel	1,000	GR	6834-92-0							X		X	X		X	
1320	SILICA GEL SECANTE CON INDICADOR	500	GR	6834-92-0							X		X	X		X	
1321	Silicato de Sodio	700	GR	7727-73-03							X		X	X		X	
1322	SILICIO EN TROZOS	4,160	GR	7757-82-6							X			X		X	
1323	Silicona	1,475	GR	7757-83-7							X			X		X	
1324	Sodio	550	GR	1313-84-4		X					X	X		X		X	
1325	SODIO ACETATO ANHIDRO	100	GR	540-72-7						X		X	X	X		X	
1326	Sodio Acetato Anhidro	1,570	GR	7772-98-7							X			X		X	
1327	Sodio Acetato Cristales (Trihidratado)	180	GR	70213-10-2							X			X		X	
1328	SODIO ACETATO CRISTALES (TRIHIDRATADO)	575	GR	7681-82-5							X	X		X		X	
1329	SODIO ARSENIATO	100	GR	13463-67-7							X		X	X		X	
1330	SODIO ARSENITO	50	GR	1314-62-1						X		X	X	X		X	
1331	SODIO BENZOATO	500	GR	3486-35-9							X		X	X		X	
1332	SODIO BICARBONATO	790	GR	7646-85-7					X		X			X		X	
1333	SODIO BISMUTATO	770	GR	10196-18-6	X						X			X		X	
1334	SODIO BISULFATO	80	GR	1314-13-2							X		X	X		X	
1335	SODIO BISULFITO	1,130	GR	7446-20-0					X		X		X	X		X	
1336	SODIO BORATO (BORAX) (TETRABORATO)	0	GR	7446-20-0							X	X		X		X	
1337	SODIO BOROHIDRURO	0	GR	131-98-3		X					X					X	
1338	SODIO BROMURO	3,100	GR	14808-60-7											X	X	
1339	SODIO CARBONATO	785	GR	7782-42-5								X			X	X	
1340	SODIO CARBONATO ANHIDRO	0	GR	7631-86-9							X			X		X	
1341	SODIO CIANURO	9,450	ML	8012-95-1		X					X	X					X
1342	SODIO CITRATO	350	GR	50-78-2							X	X		X		X	
1343	SODIO CLORATO	380	ML	77-10-7		X			X	X			X	X		X	
1344	Sodio Cloruro Q.P.	1,000	GR	150-13-0							X	X		X		X	
1345	SODIO CLORURO Q.P.	400	GR	50-81-7		X					X	X		X		X	
1346	SODIO CROMATO	1,720	GR	65-85-0		X			X			X		X		X	
1347	SODIO DICROMATO	650	GR	140-10-3								X		X		X	
1348	SODIO DODECIL SULFATO (LAURIL SULFATO)	800	GR	5949-29-1		X					X	X		X		X	
1349	SODIO DODECILBENCENO SULFONATO	400	GR	79-11-8					X		X	X		X		X	
1350	Sodio en keroseno	180	GR	5808-22-0		X					X	X		X		X	
1351	SODIO ESTANATO	100	GR	99-34-3								X		X		X	
1352	SODIO FLUORURO	50	GR	609-99-4		X					X	X		X		X	
1353	SODIO FOSFATO dib-	2,300	ML	64-18-6					X		X	X		X		X	X
1354	SODIO FOSFATO dib- anh.	350	ML	112-80-1		X						X					X
1355	SODIO FOSFATO mono-	870	GR	6153-56-6		X			X			X		X		X	
1356	SODIO FOSFATO tri-	250	GR	88-89-1		X			X			X		X		X	
1357	Sodio Fosfato-monoacido	1,950	GR	69-72-7					X			X		X		X	
1358	SODIO HIDROXIDO (SOSA CAUSTICA)	3,750	GR	110-15-6					X		X	X		X		X	
1359	Sodio Hidróxido (Sosa Caustica)	900	GR	121-57-3					X		X	X		X		X	
1360	SODIO HIDROXIDO INDUSTRIAL (SOSA	200	GR	5965-83-3					X		X	X		X		X	
1361	SODIO METALICO ELEMENTAL	780	GR	87-64-4		X			X		X			X		X	
1362	SODIO NITRATO	200	GR	6192-52-5		X			X		X	X		X		X	
1363	SODIO NITRITO	1,900	GR	76-03-9		X			X		X	X		X		X	
1364	SODIO NITROFERRICIANURO (NITROPROSIATO)	2,500	ML	75-85-4		X					X		X	X		X	
1365	SODIO OXALATO	1,000	ML	78-83-1		X					X			X		X	
1366	SODIO OXIDO	3,900	ML	71-36-3		X					X			X		X	
1367	SODIO PERCLORATO	2,000	ML	75-65-0		X					X			X		X	
1368	SODIO PERMANGANATO	3,000	ML	108-93-0		X					X	X		X		X	
1369	SODIO PIRÓFOSFATO	5,600	ML	111-46-6		X					X	X		X		X	
1370	SODIO POTASIO TARTRATO	2,800	ML	107-21-1		X					X	X		X		X	
1371	Sodio Potasio Tartrato	51,000	ML	64-17-5		X					X			X		X	
1372	SODIO SILICATO m- 5H2O	66,080	ML	64-17-5		X					X			X		X	
1373	SODIO SILICATO m- 9H2O	30,000	ML	56-81-5							X			X		X	
1374	SODIO SULFATO	2,000	ML	111-23-7		X					X			X		X	
1375	SODIO SULFATO ANHIDRO	83,600	ML	67-56-1		X					X			X		X	
1376	SODIO SULFITO ANHIDRO	250	ML	109-86-4		X					X	X		X		X	
1377	SODIO SULFURO (MERCK)	250	ML	64-17-5		X					X	X		X		X	
1378	SODIO TETRAFENILBORATO	500	ML	123-96-6		X					X	X		X		X	
1379	SODIO TIOCIANATO (SODIO SULFOCIANURO)	500	GR	9002-85-5		X					X	X		X		X	
1380	SODIO TIOSULFATO	6,900	ML	71-23-8		X					X			X		X	X



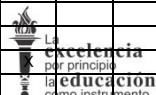
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Av. Universidad s/n Cd. Universitaria, C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, N.L. Tel.: 8183 29 4010 ext.: 6211

e-mail: direccion.fcq@uanl.mx



1381	SODIO TUNGSTATO (SODIO WELFRAMATO)	18,450	ML	67-63-0		X				X		X		X
1382	SODIO YODURO (MERCK)	200	ML	112-27-6		X				X		X		X
1383	Sodium hydrosulfite	3,500	ML	100-52-7		X				FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS				X
1384	Sodium hydroxide pellets	400	GR	100-10-7						X		DIRECCION		X
1385	Sodium metaperiodate	6,450	ML	50-00-0		X				X		X		X
1386	Sodium metasilicate nonahydrate	80	GR	99-61-6						X	X	X		X
1387	Sodium methoxide	900	GR	79-06-1	X			X		X	X	X		X
1388	Sodium molybdate dihydrate	300	GR	55-21-0						X	X	X		X
1389	Sodium perchlorate	500	ML	68-12-2		X		X	X		X	X		X
1390	Solución almidón 1%	600	GR	62-55-5		X				X	X	X		X
1391	Solución buffer pH 10.0	200	GR	62-56-6	X	X				X	X	X		X
1392	Solución buffer pH 4.0	2,750	GR	57-13-6	X							X	X	X
1393	Solución buffer pH 7.0	150	GR	83-07-8							X	X		X
1394	Solución de Cloruro de Plata 4M	4,745	ML	62-53-3	X				X		X	X		X
1395	Solución de WIJS	480	ML	100-46-9		X		X		X	X	X		X
1396	Sosa cáustica	980	GR	124-09-4				X			X	X		X
1397	β-caroteno	950	GR	122-39-4		X		X				X		X
1398	Strontium isopropoxide	1,000	GR	108-78-1							X	X		X
1399	succinonitrile	1,000	ML	141-43-5	X	X				X		X	X	X
1400	Sudan 1	395	GR	134-32-7	X					X		X	X	X
1401	SUDAN III (SOLVENTE #23)	500	GR	100-101-6				X		X	X	X	X	X
1402	SUDAN IV (ROJO ESCARLATA) (SOLVENTE #24)	50	GR	637-01-4							X	X		X
1403	SUDAN NEGRO "B" (SOLVENTE NEGRO #3)	5,500	ML	102-71-6		X				X		X		X
1404	Sulfato Ferrico	10	GR	338-69-2									X	X
1405	Sulfato cúprico	270	GR	74-79-3									X	X
1406	Sulfato Cupríco	85	GR	52-90-4	X	X						X		X
1407	Sulfato Cuprico Anhidro	60	GR	52-90-4		X						X		X
1408	Sulfato de Aluminio y Antimonio	125	GR	56-86-0									X	X
1409	Sulfato de aluminio y potasio	105	GR										X	X
1410	Sulfato de Amonio	5	GR										X	X
1411	Sulfato de amonio anhidro	105	GR	56-87-1									X	X
1412	Sulfato de Amonio y Niquel	60	GR	63-68-3									X	X
1413	Sulfato de Bario	2	GR	59-51-8									X	X
1414	Sulfato de Bario	300	GR	147-85-3									X	X
1415	Sulfato de Bario	25	GR	302-84-1									X	X
1416	Sulfato de Brucina	25	GR	56-45-1									X	X
1417	Sulfato de Brucina Heptahidratada	5	GR	640-68-6									X	X
1418	Sulfato de Cadmio	150	GR	72-18-4									X	X
1419	Sulfato de Cadmio (II)	7,500	ML	108-24-7		X		X	X		X			X
1420	Sulfato de calcio	195	GR	108-31-6				X	X	X		X		X
1421	Sulfato de Calcio	500	GR	9005-25-8									X	X
1422	Sulfato de Calcio Anhidrido	300	GR	9000-69-5									X	X
1423	Sulfato de Calcio Anhidro	25	GR	5328-37-0									X	X
1424	Sulfato de Cerio IV Tetrahidratado H ₄ Ce(SO ₄) ₄	50	GR	528-50-7									X	X
1425	Sulfato de cerio y amonio	520	GR	57-48-7									X	X
1426	Sulfato de Cobalto Heptahidratado	100	GR	59-23-4									X	X
1427	Sulfato de cobalto.7H ₂ O	2,000	GR	50-99-7									X	X
1428	sulfato de cobre	5,100	GR	64044-51-5									X	X
1429	Sulfato de cobre	100	GR	9050-36-6									X	X
1430	Sulfato de cobre (II)	50	GR	6363-53-7									X	X
1431	Sulfato de Cobre (II) Pentahidratado	6,000	GR	57-50-1									X	X
1432	Sulfato de Cobre Anhidro	100	GR	8006-54-0		X							X	X
1433	Sulfato de cobre-5H ₂ O	46,300	ML	67-64-1		X		X	X		X			X
1434	Sulfato de cromo	300	GR	119-61-9		X				X		X		X
1435	Sulfato de cromo II	50	GR	485-47-2						X		X		X
1436	Sulfato de cuprico anhidro	15	GR	72-48-0						X		X		X
1437	Sulfato de ferroso amoniaco	40	GR	569-58-4						X		X		X
1438	Sulfato de fierro	15	GR	34722-90-2						X		X		X
1439	Sulfato de Fierro y amonio	25	GR	419724-4									X	X
1440	Sulfato de Hidrazina	131	GR	66-71-7						X		X		X
1441	Sulfato de Hierro II	70	GR	3221-67-5						X	X	X		X
1442	Sulfato de Hierro y Amonio (Sal de Amonio)	100	GR	518-47-8						X	X	X		X
1443	Sulfato de Litio Monohidratado	75	GR	63451-354						X	X	X		X
1444	Sulfato de magnesio	75	GR	860-22-0						X	X	X		X
1445	Sulfato de magnesio	40	GR	3051-09-0						X	X	X		X
1446	Sulfato de magnesio anhidro	100	GR	547-58-0						X	X	X		X
1447	Sulfato de magnesio heptahidratado	45	GR	845-10-3						X		X		X
1448	Sulfato de Magnesio Heptahidratado	25	GR	143-74-8						X		X		X
1449	Sulfato de magnesio monohidratado	80	GR	477-73-6						X	X	X		X
1450	Sulfato de manganeso	20	GR	4197-25-5						X	X	X		X
1451	Sulfato de Manganeso (II) monohidratado	400	GR	1934-21-0						X		X		X
1452	Sulfato de Mercurio	25	GR	125-20-2						X	X	X		X
1453	Sulfato de mercurio (II)	25	GR	633-03-4						X		X		X
1454	Sulfato de Niquel Hexahidratado	23	GR	76-60-8						X	X	X		X
1455	Sulfato de niquel.6H ₂ O	50	GR	633-03-4						X	X	X		X
1456	Sulfato de plata	25	GR	2437-29-8						X	X	X		X
1457	Sulfato de plomo	60	GR	548-62-9						X	X	X		X
1458	Sulfato de potasio	100	ML	59-80-4				X	X			X		X
1459	Sulfato de Potasio	7,800	ML	59-80-4						X		X		X
1460	Sulfato de quinina	540	ML	105-53-3								X		X





UANL



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Dirección

1461	Sulfato de sodio	11,200	ML	141-78-6		X				X			X			X
1462	Sulfato de sodio	1,000	ML	93-58-3						X			X			X
1463	Sulfato de sodio	300	ML	119-36-8		X				X			X			X
1464	Sulfato de Sodio	1,000	ML	100-63-3		X				X			X			X
1465	Sulfato de sodio anhidro	1,500	ML	123-91-1		X			X	X	X		X			X
1466	Sulfato de Zinc	29,000	ML	8032-32-4		X			X		X		X			X
1467	Sulfato de Zinc	13,680	ML	60-29-7		X			X				X			X
1468	Sulfato de Zinc (II)	3,000	ML	109-99-9		X			X				X			X
1469	Sulfato de Zinc Anhidro	600	GR	103-90-3					X	X			X			X
1470	Sulfato de Zinc Heptahidratado	1,700	GR	108-95-2				X	X				X			X
1471	Sulfato Ferrico amonico	150	GR	6099-90-7	X				X	X			X			X
1472	Sulfato ferrico hidratado	295	GR	90-15-3					X	X			X			X
1473	Sulfato ferrico-H ₂ O	2,250	GR	135-19-3					X				X			X
1474	Sulfato ferroso	700	GR	108-46-3					X	X			X			X
1475	Sulfato ferroso amonico (II)	500	GR	9000-01-5										X		X
1476	Sulfato Ferrico Amoniacal	500	GR	9000-65-1										X		X
1477	Sulfato Manganeso Monohidratado	25	GR	11138-66-2										X		X
1478	Sulfito de Potasio	100	ML	98-88-4				X			X		X			X
1479	Sulfito de sodio	100	ML	108-86-1	X				X				X			X
1480	Sulfito de sodio	2,800	ML	53-23-5	X				X	X		X	X			X
1481	Sulfito de Sodio	6,430	ML	108-97-7	X			X		X	X		X			X
1482	Sulfito de sodio anhidro	21,850	ML	67-66-3	X				X	X			X			X
1483	Sulfonato difenilamina de bario	150	ML	111-19-3				X			X		X			X
1484	Sulfuro de Sodio	300	GR	140-22-7					X	X	X	X	X			X
1485	Sulfato ferrico	690	GR	120-12-7					X	X	X	X	X			X
1486	sulfato ferroso	2,000	ML	100-42-5	X				X	X			X			X
1487	Suspensión de óxido de aluminio	1,200	ML	142-82-5	X				X	X	X	X	X			X
1488	Talco	11,300	ML	110-54-3	X				X	X	X	X	X			X
1489	Tartrato de sodio	1,950	GR	91-20-3	X				X	X	X	X	X			X
1490	Tartrato de sodio y Potasio	3,000	GR	8012-95-1	X				X							X
1491	TARTRAZINA (AMARILLO # 5) ACIDO AMARILLO	4,000	ML	8008-20-6	X				X		X	X				X
1492	Terbutanol	1,900	GR	8009-03-8	X				X				X			X
1493	Terc -Butildimetilclorosilano	1,000	GR	8009-03-8	X				X				X			X
1494	Tetraborato de Litio	4,900	ML	1330-20-7	X				X	X	X	X	X			X
1495	Tetraborato de sodio.10 H ₂ O	90	GR	58-08-2	X				X	X			X			X
1496	Tetrabutlamonio	25	ML	528-29-0					X	X		X	X			X
1497	Tetrabutylammonium bromide	0	GR	100-25-4	X				X	X			X			X
1498	Tetrabutylammonium hydroxide solution	1,400	ML	98-95-3	X				X	X			X			X
1499	Tetracloroetileno	580	GR	95-45-4					X	X			X			X
1500	Tetracloruro de carbono	550	GR	94-36-0	X				X	X			X			X
1501	Tetracyanoethylene	400	GR	9004-32-4	X				X	X			X			X
1502	tetraethyl orthosilicate	70	GR	9006-50-2										X		X
1503	Tetraetilortosilicato	500	GR	9000-71-9										X		X
1504	Tetrafenilborato de sodio	600	GR	9000-70-8										X		X
1505	Tetrahidrofurano	150	GR	9000-71-8										X		X
1506	Tetramethylthiuram disulfide	1,250	GR	631-61-8							X		X			X
1507	TETRAMETIL -p-FENILENDIAMINA DI-HCl /N.N.N.N-	1,400	GR	6009-70-7					X		X	X	X			X
1508	Texapon	200	GR	3164-29-2						X	X		X			X
1509	thallium I hydroxide	500	GR	543-80-6					X				X			X
1510	Timol	500	GR	5743-04-4					X		X		X			X
1511	Timolftaleina	200	GR	579-28-5					X		X		X			X
1512	Tin II Chloride	250	GR	6147-53-1					X		X	X	X			X
1513	Tioacetamida	950	GR	6046-93-1					X	X	X	X	X			X
1514	Tiocianato de potasio	97	GR	16674-78-5					X				X			X
1515	Tioglicolato de Sodio	100	GR	16674-78-5					X				X			X
1516	Tiosemicarbazida	70	GR	6018-89-9					X		X		X			X
1517	Tiosulfato de potasio	800	GR	301-04-2					X		X		X			X
1518	Tiosulfato de sodio	530	GR	6487-48-5					X	X			X			X
1519	Tiosulfato de sodio pentahidratado	880	GR	921-53-9					X				X			X
1520	Tiourea	500	GR	868-14-4					X				X			X
1521	Tiourea	920	GR	127-09-3						X				X		X
1522	Tirosina	1,500	GR	6131-90-4						X				X		X
1523	Titanato de Bario IV	250	GR	532-32-1						X				X		X
1524	Titanato de plomo	700	GR	6132-04-3						X				X		X
1525	TITANIO DIOXIDO (TITANIO IV OXIDO)	240	GR	151-21-3						X				X		X
1526	Titanium (IV) oxide	100	GR	2717687-0										X		X
1527	Tolueno	3,400	GR	62-76-0					X				X			X
1528	Tolueno	2,270	GR	6381-59-5						X			X			X
1529	Tolueno	230	GR	146-66-6					X		X	X	X			X
1530	Tribromuro de fósforo	100	GR	6154-44-0					X		X	X	X			X



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Av. Universidad s/n Cd. Universitaria, C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, N.L. Tel.: 8183 29 4010 ext.: 6211

e-mail: direccion.fcq@uanl.mx



UANL



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Dirección

1531	Trichlorosilane	490	GR	5970-45-6							X	X		X		X	
1532	Tricloromonofluorometano	900	ML	77-78-1					X		X	X	X				X
1533	Trietanolamina	6,950	ML	67-68-5		X				X	X	X	X				X
1534	TRITANOLAMINA	500	g	1310-65-2				x				x					x
1535	Triethyl orthoformate	1	kg	7786-30-3													x
1536	Trietilaluminio 25% /Tolueno 1.9M	1	kg	12635-27-7													x
1537	Trietilenglicol	400	ml	7722-84-1				x					x				x
1538	Trietilfosfito	100	g	124-41-4													x
1539	Trietilfosfoacetato	500	g	1344-28-1								x			x		x
1540	Trifenilfosfina	500	g	7789-60-8				x				x		x			x
1541	Trifluoroacetic acid	500	ml	1336-21-6				x				x	x	x			x
1542	Trifluoruro de boro	300	g	12125-02-9								X			X	X	
1543	Tri-isopropil fosfato	500	g	10034-81-8	x							x		x			x
1544	Triisopropóxido de Aluminio	400	g	13517-24-3				x				x		x			x
1545	Triisopropyl borate	3	g	7757-82-6													x
1546	Trimetilaluminio 2.0 M/Tolueno	250	g	7440-70-2		x											x
1547	Trimetilfosfito	190	g	1310-58-3				x				x		x			x
1548	Trimetilpentano	20	g	7757-82-6								x			x		x
1549	Trimetilsilano	30	g	1317-35-5								x					x
1550	Trimetilsilopolifosfato	1	kg	7439-97-6						x				x			x
1551	Tri-n-butylphosphine	30	g	7439-93-2		x		x						x			x
1552	Trióxido de Antimonio	15	g	7757-82-6													x
1553	Trióxido de Cromo	250	g	7440-50-8									x		x		x
1554	Trióxido de molibdeno	100	g	7783-46-2					x	x			x	x			x
1555	Trióxido de molibdeno	20	g	7792-03-9								x					x
1556	Trióxido de Molibdeno	35	g	7550-35-8								x			x		x
1557	Triphenyl phosphite	180	g	10361-37-2					x								x
1558	triphenyltin chloride	400	ml	56-81-5								x			x		x
1559	Triptófano	30	g	7553-56-2							x	x	x	x			x
1560	Tris (2-aminoetil)amina	150	g	10026-22-4		x					x	x	x	x			x
1561	Tris (hidroximetil) aminometano	250	g	15244-38-9			x	x						x			x
1562	Tris(2,2,2-Trifluoroetilfosfito)	800	g	7791-20-0					x			x	x	x			x
1563	Tris(2-aminoetilamina	600	g	7788-99-0								x			x		x
1564	Tris(Hidroximetilaminometano)	40	g	7757-82-6								x		x			x
1565	Triton	80	g	1310-66-3				x				x					x
1566	Tritón X-100	300	g	02/01/7758		x			x			x		x			x
1567	Tugstanato de Sodio	250	g	120-12-7								x		x			x
1568	Tween 20	5	g														x
1569	Tween 80	10	g	598-63-0					x	x	x	x	x				x
1570	Uracil	350	g	10025-69-1				x			x	x	x	x			x
1571	URANILO ACETATO	20	g	7439-93-2		x						x		x			x
1572	Urea	40	g	7791-18-6													x
1573	Urea	50	g	10034-81-8													x
1574	UROTROPINA (HEXAMETILAMINA) (URITONA)	50	g	7646-85-7				x				x	x	x			x
1575	Vainilla	30	ml	856-49-6													x
1576	Vainillina	30	g	7786-30-3													x
1577	VALINA	50	ml	7439-91-0		x								x			x
1578	VALINA-D	50	g	7447-41-8									x		x		x
1579	VALINA-L (L-2-AMINO-3-METILBUTANOICO AC.)	30	g	21645-51-2									x		x		x
1580	Vanadato de amonio	100	g	7784-13-6									x		x		x
1581	VANADIO PENTOXIDO	100	g	21041-95-2					x	x			x	x			x
1582	Vanadium(III) acetylacetonate	50	g	7789-47-1													x
1583	Vaselina	50	g	13453-69-5													x
1584	VASELINA AMARILLA (PETROLATO)	100	g	10025-91-9				x					x	x			x
1585	VASELINA BLANCA (GRASA-p-ALTO VACIO)	150	g	7718-54-9					x	x			x	x			x
1586	VERDE BRILLANTE	100	g	7440-69-9													x
1587	Verde de bromocresol	300	g	7758-99-8									x	x		x	x
1588	Verde de malaquita	100	g	1313-27-5								x	x			x	x
1589	VERDE DE MALAQUITA BASICA	25	g	996-98-5													x
1590	VERDE DE MALAQUITA OXALATO	50	g	7758-97-6								x		x			x
1591	Verde de Naftol B	100	g	7758-87-4													x
1592	Vioforno	50	g	7440-43-9								x	x		x	x	x
1593	VIOLETA DE CRISTAL (DE CRESILO, GENCIANA,	50	g	7440-43-9								x	x		x	x	x
1594	Violeta de Gentian	100	g	1313-13-9									x			x	x
1595	Vitamina C	100	g	7440-36-0									x		x		x
1596	Vitamina E	0.5	Kg	7440-66-6				x						x	x		x
1597	Wright	100	g	7681-55-2		x						x	x		x		x
1598	Xantona	10	g	7440-19-9				x								x	x
1599	Xileno	400	g	7726-95-6								x	x		x	x	x
1600	XILENO (XILOL) (o-XILOL)	500	g	12415-34-8								x	x		x	x	x



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Av. Universidad s/n Cd. Universitaria, C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, N.L. Tel.: 8183 29 4010 ext.: 6211

e-mail: direccion.fcq@uanl.mx



UANL



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Dirección

1601	Xilocaina	500	g								x	x			x	x	
1602	Xilosa	100	gr	7783-56-4						x			x	x		x	
1603	XILOSA-D (XILOSA)	25	g	10025-91-9						x			x	x		x	
1604	Yeso (CaSO ₄ ·2H ₂ O)	100	g	12124-97-9								x			x	x	
1605	yodato de potasio	600	g	10043-35-3								x			x	x	
1606	Yodato de Potasio	250	g	7778-18-9					x			x		x		x	
1607	Yodato de sodio	100	ml	67-68-5													x
1608	Yodato de Sodio	25	ml	109-63-7	x				x	x	x			x			x
1609	Yodo	100	ml	75-07-0	x						x	x		x			x
1610	Yodo escamas	100	g	7772-99-8					x		x	x	x				x
1611	YODO METALICO RESUBLIMADO	100	ml	110-18-9	x				x			x					x
1612	Yodo sublimado	250	g	2283-08-1											x	x	
1613	Yodo sublimado	3.5	L	67-64-1	X							X		X			X
1614	Yoduro de mercurio	0.25	Kg	32287-65-3						X				X			X
1615	Yoduro de potasio	1	Kg	1344-28-1								X			X	X	
1616	Zeolita (aluminosilicatos)	0.1	Kg	15098-87-0								X			X	X	
1617	Zinc	0.5	Kg	1309-64-4							X				X	X	
1618	ZINC ACETATO	1	Kg	12125-02-9								X			X	X	
1619	ZINC CARBONATO	0.5	Kg	7704-34-9								X			X	X	
1620	ZINC CLORURO	0.1	Kg	1327-53-3					X	X	X		X	X			X
1621	ZINC METALICO LAMINILLA	0.25	Kg	7727-43-7						x					x		x
1622	ZINC METALICO MALLAS 20-30	1	Kg	10043-35-3							X			X			X
1623	ZINC METALICO MALLAS 30	0.25	Kg	1303-86-2						X	X			X			X
1624	ZINC METALICO POLVO	1	Kg	10361-37-2						X				X			X
1625	ZINC NITRATO	0.1	Kg	7787-32-8						X				X			X
1626	ZINC OXIDO	0.1	Kg	513-77-9								X			X	X	
1627	ZINC SULFATO	1.75	Kg	471-34-1								X			x	X	
1628	ZINC SULFATO ANH	1	Kg	7758-99-8								X	X		X	X	
1629	ZINC SULFURO	0.1	Kg	3396-11-0								X	X		X	X	
1630	Zinc tetrafluoroborate hydrate	0.125	Kg	1307-96-6								X			X	X	
1631	Zirconium(IV) acetylacetonate	0.6	Kg	1317-38-0										x		x	x
1632	α-Naftol	0.1	Kg	1317-38-0										x		x	x



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Av. Universidad s/n Cd. Universitaria, C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, N.L. Tel.: 8183 29 4010 ext.: 6211

e-mail: direccion.fcq@uanl.mx

Anexo 14. Anexo Fotográfico

Facultad de Ciencias Químicas

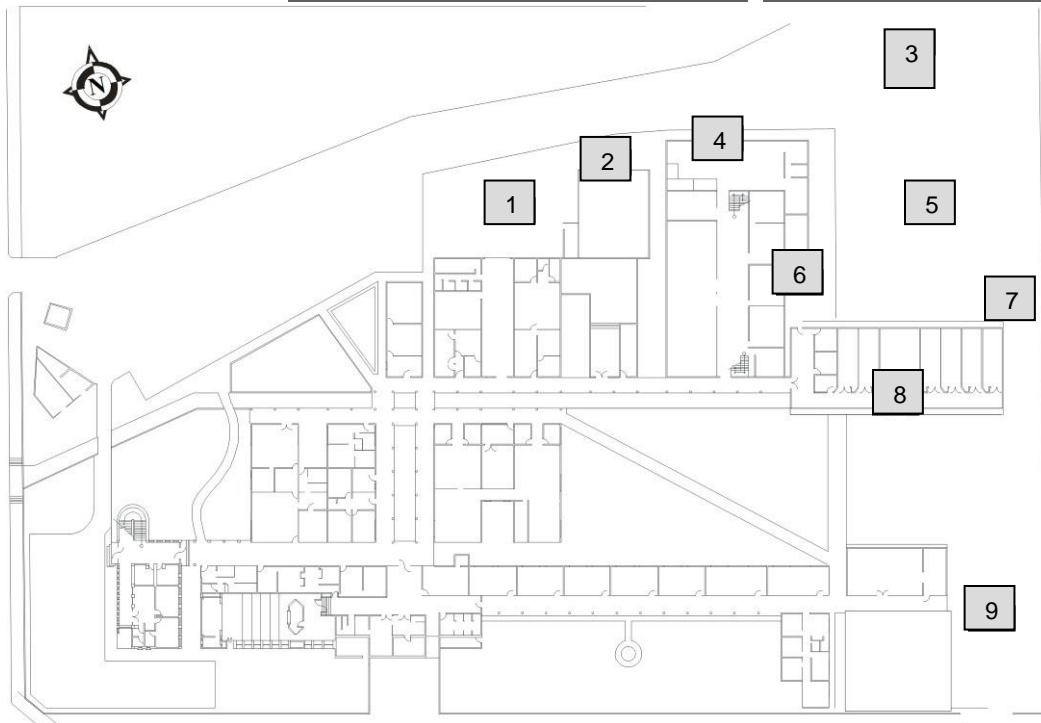
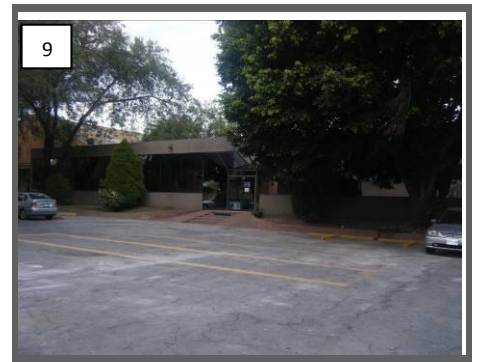
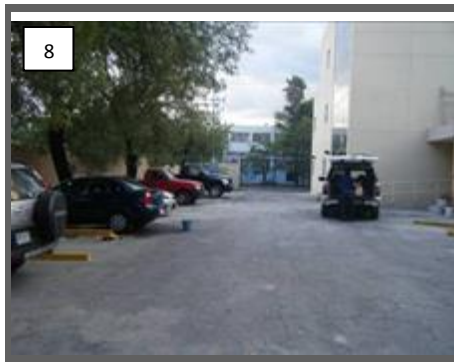
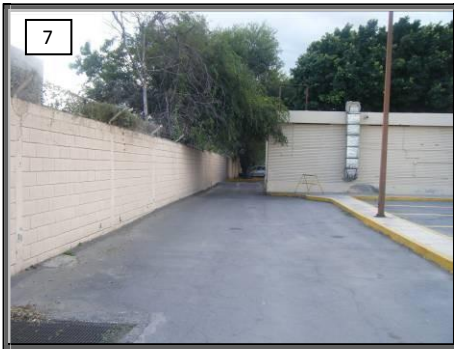
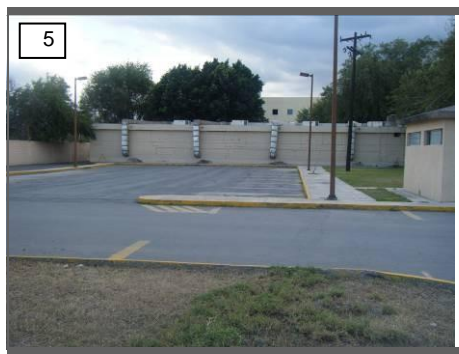
División de Estudios de Posgrado

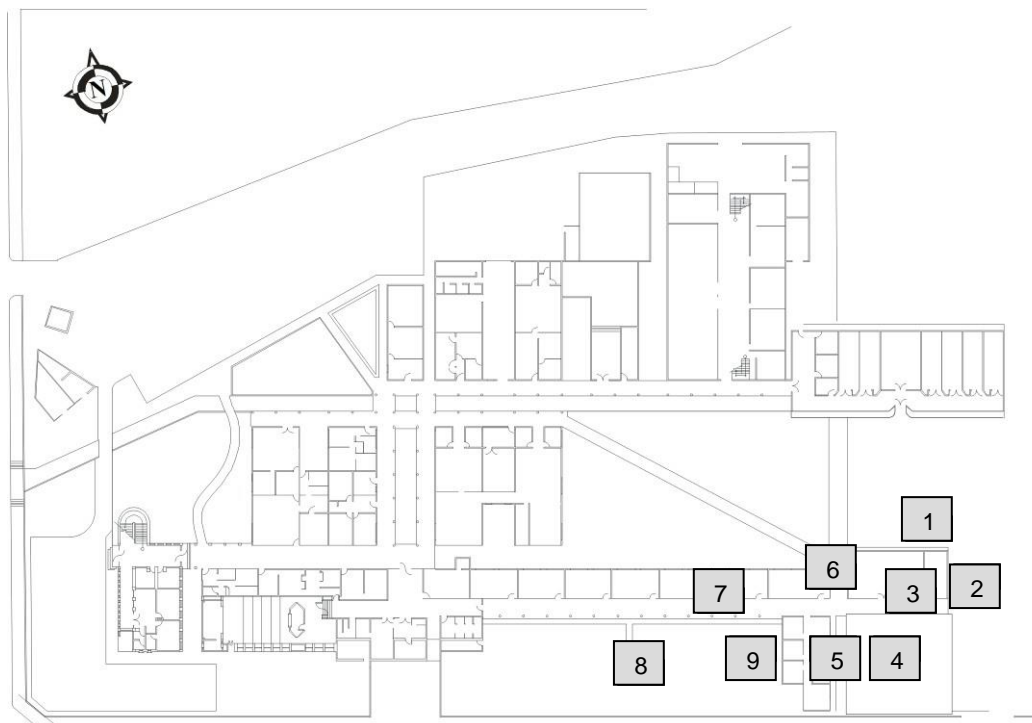
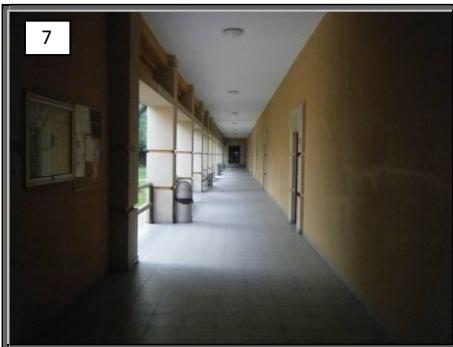
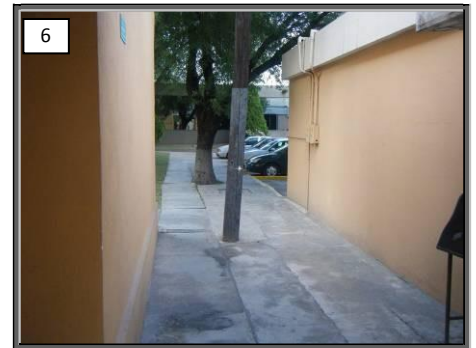
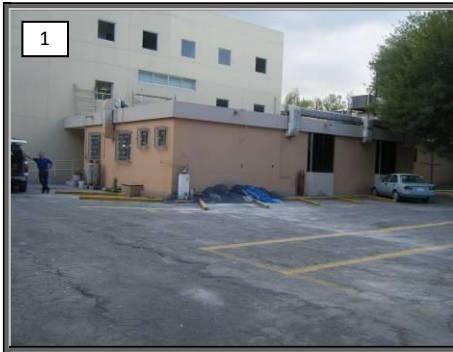


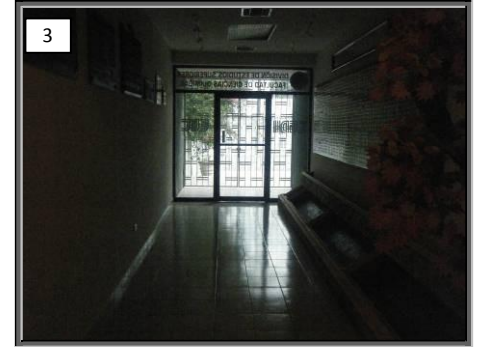
Entrada Principal

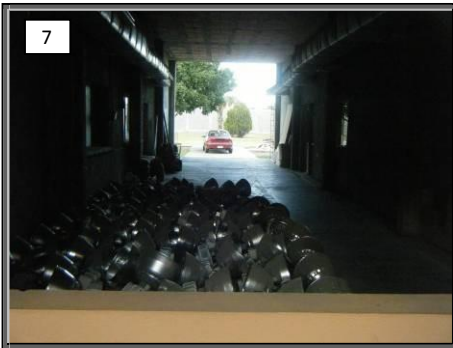
Plano Principal

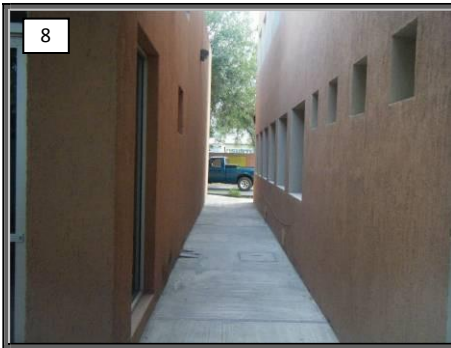
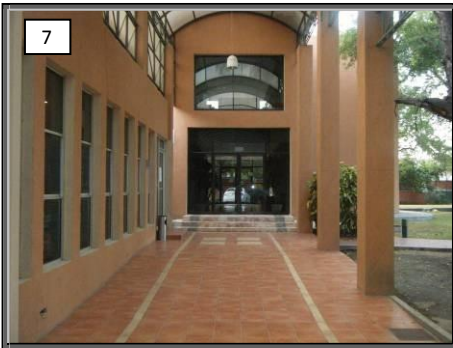
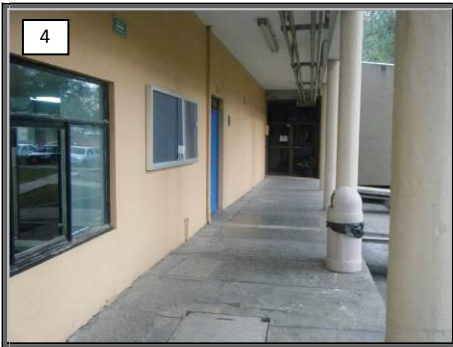
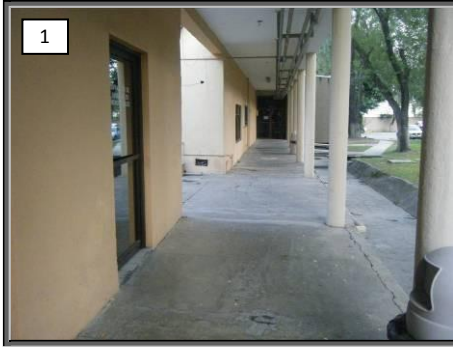




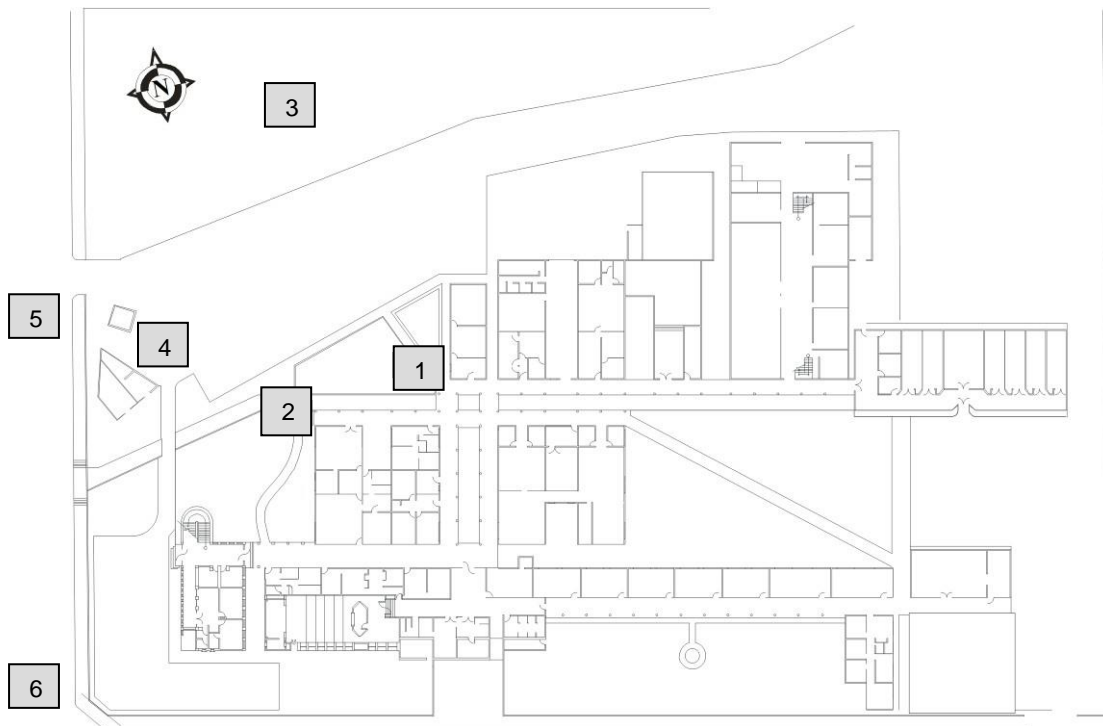
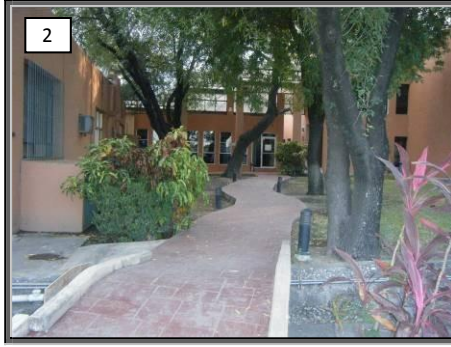
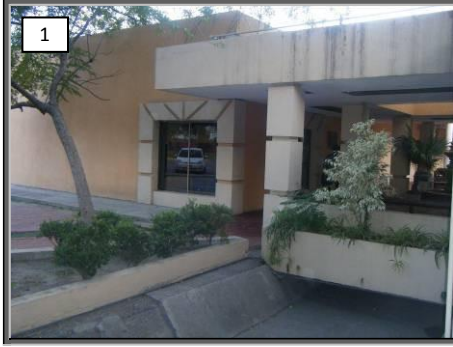










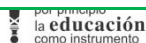


Anexo 15. Directorio Telefónico para las Emergencias



Unidad Interna de Respuesta Inmediata (UIRI) FCQ-DEP UANL

Laboratorio o Departamento	Brigadista	e-mail	No.Celular	Extensión
BÚSQUEDA Y RESCATE				
Almacén General	Sr. Juan Aldama Rivera	aldamariverajuan@hotmail.com	8116554780	6327
Productos Naturales	Dr. Francisco Guadalupe Avalos Alanís	mino_avs21@hotmail.com	8113003915	3410
IAm	Dr. Carlos Enrique Escárcega González	carlos.escarcegagzz@uanl.mx	ND	ND
Almacén General	Sr. Arnulfo Ernesto Valdez Reyna	ND	8181794201	6327
Síntesis Orgánica	Dr. Rodrigo Chan Navarro	aldor_81@hotmail.com	8117057366	6370
Mantenimiento	Sr. Jorge Aguillón Pérez	ND	ND	6326
Ingeniería Química 2	TEI Carlos Alberto Castillo Candelaria	quimicoscastillo113@hotmail.com	8116540967	3450
COMBATE A INCENDIOS				
Medio Ambiente y Seguridad	QFB Carmen Carolina Carrillo Ibarra	cccarrilloibarra@gmail.com	8110309620	6320 y 3436
Mantenimiento	Sr. Erick Omar Contreras Torres	ND	ND	6326
Coordinación Ciencias Ambientales	Dra. Margarita Loredo Cancino	dra.margarita.loredo@gmail.com	ND	ND
Subdirección Asuntos Académicos	Sita. Carolina Dariela Martínez Rodríguez	carolinamartinezrdz@hotmail.com	ND	6368
Intendencia	Sr. Francisco García Torres	ND	8115138927	6325
Mantenimiento	Sr. Carlos Alberto Meléndez Leija	ND	ND	6326
Mantenimiento	Sr. Antonio Rodríguez Moreno	estonorm@hotmail.com	8112758625	6326
PRIMEROS AUXILIOS				
<i>Servicio Médico</i>	<i>MA Elva Patricia Puente Aguilar</i>	<i>paty_puente@hotmail.com</i>	<i>8115316888</i>	<i>6289</i>
Alimentos, Medicamentos y Toxicología	QFB Sara Alba Olivares López	olivaressara@live.com.mx	8123840522	6333
Biotecnología	Dra. Pilar del Carmen Morales San Claudio	mosa_pilar@yahoo.com.mx	8181621837	6224
Mantenimiento	Sr. Alan Romeo Vázquez Carvajal	ND	ND	ND
IIA	M.C. Claudia Celeste Velázquez González	claudiaceleste2004@yahoo.com.mx	ND	ND
Química Orgánica	MES Gloria Pedroza Cantú	gpedrozacn13@hotmail.com	8182527228	6339
Materiales III	Dra. Anabel Álvarez Méndez	anabel.alvarezmn@uanl.edu.mx analvare2000@yahoo.com	8116570338	3426 y 6281



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Av. Universidad s/n Cd. Universitaria, C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, N.L. Tel.: 8183 29 4010 ext.: 6211

e-mail: direccion.fcq@uanl.mx

**EVACUACIÓN**

Ciencias Ambientales	Dr. Ulrico Javier López Chuken	ulrico_chuken@hotmail.com	8113909250	6360
Biología Molecular	Dr. Alberto Gómez Treviño	arcoycello@yahoo.com.mx	ND	6359
IQ	Dr. Gerardo Antonio Flores Escamilla	gerardo.florescm@uanl.edu.mx	ND	ND
Mantenimiento	Sr. Jesús Rosales Rojas	ND	8110230252	6326
Manufactura	MII Juan Alberto Chi Tapia	ing.jact@gmail.com	8180246091	6358
Productos Naturales	Dr. Edgar Abraham García Zepeda	abrahjams@gmail.com	5523700147	3463
Mantenimiento	Johana Carolina Bustos Nieto	ND	ND	6326

DERRAME DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS

Almacén General	QFB Ricardo Josué Lara Guerrero	ricardo.lara.guerrero@hotmail.com	8115835797	6327
Medio Ambiente y Seguridad	QFB Guillermo Gibrán Pensado Montejo	guillermopensado21@gmail.com	8114962588	6320 y 3436
Medio Ambiente y Seguridad	Dr. Aldo Isaac Ramírez Castillo	aldo14castillo@gmail.com	8116968514	6320 y 3436
Medio Ambiente y Seguridad	QFB Carmen Carolina Carrillo Ibarra	cccarrilloibarra@gmail.com	8110309620	6320 y 3436
Biotecnología	QFB Yuridia Torres Martínez	qfbyuridia@gmail.com	ND	ND

PRESIDENTE

Dirección	Dra. Argelia Vargas Moreno	argelia.vargasm@uanl.mx	83294010	6211
-----------	----------------------------	-------------------------	----------	------

SECRETARIO

Planeación y Operaciones	M.I.I. Juan Manuel Hernández Ramos	juan.hernandezr@uanl.mx	83294000	6344 y 3402
--------------------------	------------------------------------	-------------------------	----------	-------------

DIRECTOR

Medio Ambiente y Seguridad	Dr. Aldo Isaac Ramírez Castillo	aldo14castillo@gmail.com	8116968514	6320 y 3436
----------------------------	---------------------------------	--------------------------	------------	-------------

DIRECTOR SUPLENTE

Medio Ambiente y Seguridad	Q.F.B. Guillermo Gibrán Pensado Montejo	guillermopensado21@gmail.com	8114962588	6320 y 3436
----------------------------	---	------------------------------	------------	-------------



Total de Brigadistas de la UIRI: 34 personas

Fecha de actualización: 02/12/2019

Fecha de Revisión: 02/12/2019





FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO TELÉFONOS DE EMERGENCIA



Línea de Emergencia	911		
Dirección de Prevención y Protección Universitaria Protección Civil UANL	*911 (desde cualquier extensión de la UANL) 8329 4000 Ext. 5012 (Central) 8329 4053 (Directo) 8329 4066 y 4089 (Denuncia anónima y emergencias)		
Servicio Médico Facultad de Ciencias Químicas	8329 4000 Ext. 6328		
Medio Ambiente y Seguridad (DMAyS) Facultad de Ciencias Químicas	8329 4000 Ext. 6320 y 3436 8329 4010 (Dirección FCQ directo)		
Centro Integral de Respuesta Inmediata a Emergencias (CIRIE) San Nicolás	8158 1330 Móvil: 113 (Área de San Nicolás)		
Hospital Universitario UANL Emergencias Médicas	8389 1111 Ext. 3172, 3173 (Shock Trauma) 8348 5624 (Urgencias Directo)		
Centro de Información Toxicológica Facultad de Medicina UANL	8348 6936 y 6883		
Bomberos Nuevo León	8342 0053, 54 y 55	Cruz Roja	065
Alerta Amber Nuevo León	2020 7507, 08, 09 y 10	Informatel y Locatel	070



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Av. Universidad s/n Cd. Universitaria, C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, N.L. Tel.: 8183 29 4010 ext.: 6211

e-mail: direccion.fcq@uanl.mx



UANL



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección

